This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SA 7121.3

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

3.40

ROBERTO ANDRADE

TULCAN Y CUASPUD

FRAGMENTOS DE LA OBRA

"Montalvo y García Moreno"

QUITO

Imprenta Nacional

1907

SA 7121.3

HARVARD COLLEGE LIBRARY

AUG 1 1922
LATIN-AMERICAN
PROFESSORSHIP FUND

Nos es forzoso destrozar nuestra obra. En Bogotá, según un periódico de aquella capital, ha de estarse imprimiendo una narración histórica, relativa á la campaña de Cuaspud, narración debida al General Dn. Aníbal Currea, Secretario General del General Dn. Tomás Cipriano de Mosquera, en la susodicha campaña. Las apreciaciones han de ser propias de un hombre de experiencia, severo, veraz, circunspecto, no lo revocamos á duda; y, por lo mismo, deseamos probar que los liberales ecuatorianos somos partidarios también de la verdad, y que en nuestro juicio acerca de Cuaspud, no nos hemos inspirado en preocupaciones, en rencores. Por eso damos á la estampa estos fragmentos. Se escribieron hace mucho tiempo, y han permanecido inéditos, porque la obra de que forman parte, no deja de ser de algún aliento. Ya el primer tomo va á entrar en prensa; pero el asunto de Tulcán y Cuaspud es parte del tercero ó cuarto tomo, el que, dados nuestros hábitos, no se publicará sino en el transcurso de un año. Un punto de honra, pues, disculpable y quizás laudable, nos mueve á apresurar esta publicación, para que circule el escrito al mismo tiempo que el del anciano General de Colombia.

Quito, Julio 2 *de* 1907.

CAPITULO XVIII

Situación política de Nueva Granada y sus conexiones con el Ecuador.—Mosquera en el Norte y Arboleda en el Sur.—Ambos envían Ministros al Ecuador.—Correspondencia pública y privada.—Dn. Arsecio Escovar en Quito.—Celos adúlteros de García Moreno y causa original de su rompimiento con Arboleda.—Los mosqueristas protegidos por García Moreno.—Reencuentro de liberales y conservadores en el Carchi.—Reclamación inconsulta de García Moreno al partido conservador, comandado por Arboleda, y satisfacciones de éste.—Insistencia frenética del tirano.—Arboleda pasa el Carchi.—Combate en Tulcán.

La Confederación granadina, después Colombia, era teatro de guerra civil en 1860. Gobernábala como Presidente D. Mariano Ospina. El General Tomás Cipriano de Mosquera, Gobernador del Estado del Cauca, había separado dicho Estado del Gobierno de la Unión el 8 de Mayo de 1860; pero la Provincia de Pasto no le obedeció, y en Junio siguiente, dirigida por su Intendente, el Dr. José Francisco Zarama, púsose en armas, en apoyo del Gobierno general. Mosquera había mandado á Quito, como Agente confidencial, al Dr. Manuel María Castro, quien se afanaba porque el Gobierno ecuatoriano aceptase como amigo al fundado por Mosquera. Desde la expulsión de Franco, el Ecuador se hallaba ya en paz, y los árbitros de sus destinos eran García Moreno y Flores. A ellos se dirigía Castro con el fin de que apoyaran á Mosquera y se desentendieran de la bandería de Pasto. Mosquera proclamaba las ideas liberales, Zarama las del Gobierno conservador de Ospina, las mismas que las del Gobierno ecuatoriano. Mosquera quería que la Nación Neogranadina se llamase Colombia, bajo una forma de Gobierno Federal, ó sea de Estados soberanos, y deseaba restaurar la antigua Colombia de Bolívar, esto es, la compuesta de Venezuela, Nueva Granada y Ecuador; y á propagar estas ideas se dirigían las gestiones de Castro en la Capital ecuatoriana. El 20 de Febrero de 1861 escribía en Quito una carta dirigida á García Moreno, quien se hallaba en Guayaquil: "Los revolucionarios de Pasto, le decía, han ocurrido al ominoso medio de hacer pulular la idea de anexión al Gobierno ecuatoriano de las tres provincias del Sur del Cauca: para mejor alucinar á los incautos, ellos se empeñan en hacer creer que los altos funcionarios de esta República están dispuestos á patrocinar semejantes pretenciones..... Ud. me ha dicho ya, añade, en nuestras conversaciones familiares, que está de acuerdo en el gran pensamiento de reconstituir á Colombia bajo la forma federal" García Moreno le contesta el 27 de Febrero del mismo año: "En su apreciable del 20 me hace Ud. justicia, al referirme el insensato

proyecto de anexión de las provincias meridionales del Cauca. Nadie se ha atrevido á proponérmelo para que el Ecuador le apoye; y si me lo hubieran propuesto, les habría manifestado que haré cuanto pueda para conseguir el restablecimiento de Colombia por medio de la federación de sus antiguas secciones, y por lo mismo me opondré á cuanto tienda á promover la discordia entre ellas". (1) Por este tiempo, en Marzo, llegó á Pasto el Sr. Julio Arboleda. De regreso de Europa, había acaudillado á los conservadores en el Estado del Magdalena, y combatido varias ocasiones con las tropas liberales, hasta que fue sitiado en Santa Marta, de donde huyó á Panamá en Diciembre de 1860. De Panamá vino al Sur del Cauca, y se puso á la cabeza de las tropas que obedecían á Zarama, apellidándose Presidente de la Confederación granadina. Es de saberse que ya este Gobierno había enviado de Ministro Diplomático á la Nación ecuatoriana al Sr. Vicente Cárdenas, quien debió haberse afanado tenazmente en que Flores y García Moreno tuvieran por amigo á su Gobierno. Mosquera, entre tanto, había seguido al Norte, combatiendo y venciendo, y recibiendo refuerzos liberales. El 18 de Julio dió otra batalla y penetró vencedor en Bogotá, donde fue proclamado Presidente provisorio. El 20 del mismo mes informó de este suceso al Gobierno ecuatoriano en Carta de Gabinete (2). Entonces el Sr. Cárdenas se retiró á Pasto; pero el Sr. Castro quedó en el Ecuador. (3) Dn. Julio Arboleda partió de Pasto con ejército, dejando de Jefe Civil y Militar de la Provincia al Dr. José F. Zarama. Como á pesar de los triunfos liberales, los conservadoros de Pasto no dejaban de abrigar esperanzas, y venían varios de ellos á Quito, seguros de que tendrían apoyo del Gobierno, el Sr. Castro escribió á Flores, residente en Guayaquil, con la mira de publicar la contestación, si era conveniente. La carta está fechada en Quito el 28 de Setiembre de 1861. "Por las publicaciones de la prensa granadina estará Ud. orientado de los acontecimientos que han tenido lugar en el Norte de la Confederación, del 18 de Julio hasta la fecha. Ud. ha debido recibir también una carta particular del General Mosquera, manifestándole las buenas disposiciones en que se halla, como buen colombiano, para ayudarle á sostener la integridad del territorio del Ecuador, y hablándole una vez más del grandioso pensamiento de reconstituir á Colombia.—Estoy persuadido que la respuesta que Ud. haya dado á esa carta, habrá sido satisfactoria, pues conozco su modo de pensar respecto á la grande idea de resucitar á Colombia, y sé cuanto hay que esperar de su nombre

---

(1) Estas dos cartas pueden verse en "El Colombiano", Nº 37—Bogotá, Mayo 13 de 1862. Otra de García Moreno, citada por Borrero, ("Refutación etc." Cap. XVII), fechada en Bilován, el 30 de Junio de 1860, debe de ser dirigida al mismo Dr. Castro. Uno de sus apartes dice: "Le incluyo una carta del General Mosquera, de 3 del presente, para que la lea y nos la devuelva.... Estoy contento al ver las ideas y sentimientos colombianos que á él le animan. Estamos, pues, de acuerdo, y si algo podemos hacer para lograr la avenencia del Cauca con el Gobierno federal, bajo las racionales bases del General Mosquera, cuente Ud. con que haremos por conseguirlo cuanto esté á nuestro alcance".

(2) "El Nacional".—Nº 70.—Quito, Abril 15 de 1862.

(3) Salvador Camacho Roldán.—"Cuestiones de Colombia con el Ecuador".—Bogotá, 1863.

y de su espada". La respuesta de Flores de 5 de Octubre, fue como sigue: "He visto con vivo interés su estimada carta que me ha traído esta semana, y me es grato contestarla diciendo á Ud. que jamás he dudado de los sentimientos del General Mosquera, tanto con respecto al restablecimiento de Colombia, cuanto en lo relativo á los asuntos del Perú". (1) El hecho era que García Moreno y Flores, á pesar de que Mosquera era declarado perseguidor de la Iglesia en Colombia, y sólo porque sus victorias anunciaban que se afianzaría en el Poder, mostraban secundar sus ideas y preferirlas á las de sus correligionarios, hasta el extremo de que mandaron fundar en Guayaquil un periódico titulado "La Unión Colombiana". Como los conservadores de Pasto no perdían la esperanza, pues en el Norte, especialmente en Antioquia, contaban con ejército aguerrido, el Sr. Vicente Cárdenas escribió á García Moreno una carta conmovedora y eficaz, fechada en Pasto el 13 de Enero de 1862, describiéndole la situación de la bandería católica en Colombia. "Ud. conoce ya, le decía, la declaración de guerra á muerte, los asesinatos oficiales, la circulación forzoza del papel moneda, la confiscación de las propiedades de conservadores, la prisión y expulsión de los Obispos, la expropiación de bienes eclesiásticos, la extinción de las comunidades religiosas, la impía destrución de los altares, la sujeción del sacerdocio á las autoridades civiles, y cien actos más de bárbara tiranía, ejecutados unos tras otros desde que Mosquera se apoderó de Bogotá. Todos los intereses públicos han sido heridos y trastornados en un día, todos los derechos y libertades civiles, desconocidos y conculcados, todas las bases en que descansa nuestra sociedad han sido socavadas por la mano del usurpador, que pretende en su delirio destruir el régimen social antiguo para sustituir otro nuevo, que no tendrá, por cierto, más elemento de subsistencia que la fuerza bruta". (2).

A García Moreno no le impresionaban persecuciones religiosas, martirios y suplicios de los conservadores ni del clero, sino las ofensas contra su persona, el riesgo de que su autoridad no fuese venerada, como lo veremos en las causas del combate de Tulcán. Veamos ahora su contestación al Dr. Cárdenas: "Dos cartas he tenido el honor de recibir de Ud., el contenido de las cuales justifica la tardanza de esta contestación. Contraída la primera á establecer la solidaridad de miras é intereses entre el Ecuador y el partido centralista de Nueva Granada, no podía ser contestada satisfactoriamente después que la Administración Ospina violó los deberes de la alianza y fraternidad, cuando el Ecuador, hollado por una pérfida invasión, reclamó en vano el apoyo moral de aquel Gobierno (3), y después que el del Ecuador había reconocido al

---

(1) "El Colombiano", citado últimamente.

(2) Esta carta puede verse de principio á fin en la obra del Sr. Borrero.—"Refutación, etc." Cap. XVII.

(3) Ospina gobernaba en Nueva Granada en 1859, año en que el Gobierno provisorio de Quito había solicitado el apoyo del Gobierno Granadino, para derrocar á Robles, como ya lo tenemos referido. A esta solicitud vergonzosa alude García Moreno en la carta al Sr. Cárdenas.

de los Estados Unidos de Colombia y admitido el que aquí le representa (1). La segunda carta de Ud. se redujo á reclamar la contestación de la primera, y por consiguiente no podía contestarla sino al mismo tiempo que ella. Pero si el Gobierno ecuatoriano, á no ser por una dolorosa necesidad, no puede ni debe tomar parte en el debate que hoy ensangrienta, por desgracia, el suelo de esa República, no por eso es indiferente á las calamidades que abruman á nuestros hermanos. Deseosos de contribuir amistosa y prácticamente al término de aquellas, y á la reconciliación de éstos, aproveché de la feliz oportunidad que me presentó la venida del Sr. Dr. Manuel de Jesús Quijano, y le propuse se encargase de negociar con las autoridades de Pasto y Túquerres un convenio honroso para ambos partidos beligerantes, convenio cuya fiel ejecución garantiza el Gobierno ecuatoriano. El Sr. Quijano se ha prestado, lleno de patriotismo, á desempeñar esta misión confidencial, y mañana saldrá para el Carchi, con el objeto de entenderse con Ud. y aquellas autoridades en el sitio que elijan de común acuerdo. Formalizado el convenio, el Sr. Arboleda podrá adherirse á él bajo la misma garantía, si lo creyere conveniente. Ojalá mis votos se realicen ahora que es tiempo de evitar mayores desastres. La guerra terrible que hoy devora al Cauca y Antioquia terminará por el triunfo del que supo vencer las fuerzas reunidas de la Confederación y tomar la capital; y fortuna muy grande sería para todos que á ese triunfo inevitable se anticipase el triunfo de la humanidad en el campo de la paz y de la reconciliación. Guerra estéril, sacrificios sin esperanza, gravámenes sin número, es lo que ustedes tienen por ahora; más tarde tendrán los sangrientos y funestos resultados de la última derrota, que hoy se puede evitar. Cualquiera que sea la acogida que tengan las palabras de paz que el Sr. Quijano debe trasmitir á ustedes, espero que sea atendido y considerado por sus cualidades y mérito distinguido, y por su carácter de Enviado de un Gobierno aliado y amigo. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle á Ud. la expresión de los sentimientos amistosos con que soy muy atento y obediente servidor. —*G. García Moreno*". (2)

"Esta carta es muy deshonrosa para la memoria del héroe del Padre Berthe", dice el Dr. Borrero, y añade: "El Dr. Cárdenas, que sabía lo que significaba la mediación ofrecida por García Moreno, debió mirarla con profunda indignación". Se dirá que García Moreno era, en esta ocasión, diplomático. La diplomacia es gran ciencia cuando se la emplea para objetos de virtud; cuando no, es simple ocupación de farsantes, que representan en teatros más elevados. (3)

Ya organizada la patria de Mosquera con el nombre de Esta-

---

(1) Esta carta es de fecha 30 de Marzo: la de Cárdenas había llegado á poder de García Moreno el 24 de Enero, según afirma Borrero [pág. 41], y el 22 de Febrero fue recibido en Quito el Dr. Castro como Encargado de Negocios de Mosquera. Nunca fue la lealtad la virtud de los tiranos.

(2) Borrero ib.

(3) Parece que el Sr. Cárdenas no comprendía el egoísmo del tirano, y por eso volvió á escribirle como si se dirigiera á un hombre generoso, que desconfiaba de la verdad por falta de pruebas.—(Véase esta contestación en Borrero, ib).

dos Unidos de Colombia, suceso del cual el Presidente provisional informó al Gobierno ecuatoriano en carta de Gabinete, fechada en Bogotá el 28 de Setiembre de 1861, (1) el Dr. Manuel María Castro fue recibido en Quito, como Encargado de Negocios, el 22 de Febrero de 1862 Ya el 17 de Setiembre de 1861 había enviado Mosquera otra carta de Gabinete, no como las otras, de mera fórmula, sino con objeto real é importante. Transcribiendo este documento y su respuesta, damos otra prueba de la cordialidad y miras elevadas de ambos Gobiernos.

"T. C. de Mosquera, Presidente Provisional de los EE. UU. de Nueva Granada, etc —A S. E. el Sr. Presidente de la República del Ecuador.—Grande y buen amigo:—Al dirigirme esta vez á V. E , lo hago con el doble objeto de reiterar la expresión de los sentimientos de amistad y estrechas simpatías que animan al pueblo granadino hacia el Ecuador, y con el de invitar á V. E. á coadyuvar á la grandiosa obra de la reconstitución de Colombia, medida reclamada con entusiasmo por los hombres pensadores de las tres Repúblicas que la componían. Me es muy grato saber, por medio de la notable carta que, con fecha 19 de Febrero del corriente año, dirigió desde Quito el Sr. General J. J. Flores al Sr. Manuel María Castro, Encargado de Negocios de los EE. UU. de Nueva Granada cerca del Gobierno del Ecuador, (2) que tanto V. E. como el mencionado General, abrigan el deseo de que se realice aquel patriótico pensamiento, que habrá de tener por resultado la terminación de nuestras desastrosas guerras domésticas, el mayor impulso de nuestros intereses morales, industriales y comerciales, y el darnos respetabilidad y fuerza á los ojos de las Naciones extranjeras —Tengo el honor de acompañar, para conocimiento de V. E., copia del pacto de unión acordado por el Congreso de Plenipotenciarios de los Estados, reunidos en esta ciudad. Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de V. E. muy atento, obediente servidor.—*T. C. de Mosquera.—J. M. Rojas Garrido.*—Dado en Bogotá, á 17 de Setiembre de 1861".

El Presidente del Ecuador contestó en los siguientes términos:

"Al Excmo. Sr. Presidente Provisional de los EE. UU. de Colombia.—Grande y buen amigo:—He recibido la carta de Gabinete que, con fecha 17 de Setiembre último, se ha dignado V. E. remitirme, invitándome á coadyuvar, por mi parte, á la reconstitución de Colombia.—Convencido de que la disolución de la antigua República sólo sirvió para que sus fragmentos fuesen más fácilmente presa de la demagogia y de la anarquía, *he sido el primer en promover la unión de Colombia*, desde que el término feliz de la campaña de 1860 salvó al Ecuador de los peligros que la rodeaban —El espíritu de unión produjo el restablecimiento de la antigua bandera de Boyacá, Carabobo y Pichincha, é inspiró el Art. 131 de la Constitución vigente, por el cual el Poder Ejecutivo está autorizado para acordar las bases de la Confederación y someterlas al Cuerpo Legislativo, en caso que las secciones colombianas ú otros Estados de la América del Sur manifiesten el deseo

(1) "El Nacional" Nº 70.

(2) No hemos podido dar con esta carta de Flores

de confederarse con el Ecuador. Ojalá el restablecimiento de la paz, en el territorio de aquel Estado, haga posible la realización de la unión bajo condiciones análogas á las necesidades de cada una de las secciones colombianas, previo el asentimiento del pueblo y de las Cámaras Legislativas. Con sentimientos de distinguida consideración me suscribo de V. E. muy atento, obediente servidor.— *Gabriel García Moreno.*— *Rafael Carvajal.* – Palacio de Gobierno en Quito, Marzo 19 de 1862".

A estas cartas de Gabinete se siguieron otras privadas, y en úna de García Moreno, éste se contrae á discutir la forma de la Confederación. Ya empezaba á aparecerle inaceptable, y trataba de retroceder antes de más grave inconveniente. El Gobierno de García Moreno era personal y egoísta, y no podía halagarle la realización de un proyecto que hubiera disminuído su influencia individual. Por lo demás, hemos estado y estamos persuadidos de que la forma democrática federal es la más adelantada de las formas de Gobierno: en ella, por lo mismo, todos los individuos deben ser adelantados, lo que todavía no acaece en la América española. Es necesario copiar la carta privada á que acabamos de aludir:

"Excmo. Sr. General T. C. de Mosquera, Presidente de los EE. UU. de Colombia.—Quito, Abril 10 de 1862.—Muy apreciado y estimado Señor mío:—Siento que la carta que dirigí á Ud. con el Sr. Coronel Nates se haya perdido, á consecuencia del portador. En esa carta habría visto Ud. *que coincidimos en las ideas de unión, y que me he adelantado á iniciar la restauración de la gran República.* Nos queda únicamente que convenir en los medios; y confieso francamente que los que Ud. indica (la división del Ecuador en cinco pequeños Estados) no los creo convenientes ni asequibles.—Amenazado constantemente el Ecuador por la perfidia de un mal vecino, apoyado en el oro del guano, no puede fraccionarse sin esponerse á ser la fácil presa de aquel tenaz enemigo: pues en las convulciones á que están expuestas nuestras Repúblicas, hallaría él la oportunidad de sobornar algunos hombres perdidos, y que úno ó algunos de los Estados se separaran de la unión, declarándose independientes y agregándose al Perú. El Ecuador necesita de unión para aumentar su fuerza, no para debilitarla; y todo lo que tiende á disminuirla sería un error de funestas é irreprochables consecuencias. Por otra parte, la conveniencia de modificar esencialmente nuestra forma de Gobierno, se presentaría á todo hombre de buen sentido, si el Gobierno que tiene el Ecuador lo conservara en una situación retrógrada y estasionaria, y si el que se trata de adoptar fuese el medio de hacerlo progresar.— Pero cabalmente sucede lo contrario: el Ecuador adelanta rápidamente, á la sombra de la paz y del Gobierno que se ha procurado, mientras el ensayo de federación fraccionaria que ha hecho la Nueva Granada, como todos los que se han visto en la América española, ha sido hasta ahora desgraciado. Cuando los EE. UU. de Colombia lleguen á prosperar pacíficamente bajo la forma federal, se tendrá, en favor de aquel sistema, un hecho siquiera que alegar, en el cual podrían fundarse las esperanzas de los pueblos que quieran imitarlos; pero entre tanto, nada bastará á destruir la convicción de la inestabilidad anárquica demostrada por la experiencia.—Por

otra parte, la Constitución no me autoriza sino á celebrar pactos de Confederación con los Estados americanos que deseen unirse con esta República, y es claro que estos pactos no pueden alterar la Constitución que rige, supuesto que su reforma debe ser exclusiva de dos Legislaturas distintas —No puedo hacer sino lo que la Constitución me permita; y tendré la más viva satisfacción de contribuir al restablecimiento de Colombia en los límites señalados por nuestra ley fundamental. Mi antiguo amigo el Dr. Castro, fue recibido oficialmente y está desempeñando perfectamente el honroso puesto en que Ud. le ha colocado. Aunque nada había hablado conmigo sobre armamento, le he dicho que no tengo inconveniente en proporcionarle á su Gobierno al precio que me cuesta y en cuenta de las sumas que adeuda esta República á Nueva Granada.—Al Sr. Quijano le he confiado una comisión enteramente pacífica cerca de las autoridades de Pasto, á las cuales ofrezco la garantía del Gobierno ecuatoriano para el cumplimiento de lo que estipulen con el Sr. Quijano, previa la ratificación de Ud , pues deseo ardientemente el restablecimiento de la paz en esa República.—Con sentimientos de particular aprecio me suscribo de Ud. muy atento servidor.—*G. García Moreno*".

Mosquera dio contestación á esta carta el 9 de Agosto del mismo año, esto es, cuando ya García Moreno y Arboleda se habían enemistado y combatido entre ellos. Refuta con débiles argumentos los del Presidente ecuatoriano acerca de Confederación, insinúa una conferencia entre los dos en la frontera, ofrécele indemnización de los perjuicios causados por las tropas de Arboleda y anúnciale que el partido de éste será en breve vencido en todas partes.

Recidían en Quito varios colombianos pertenecientes al partido de Arboleda, quienes se afanaban con constancia por obtener de García Moreno cualquier género de auxilio. Nada habría sido tan hacedero como ésto, si Mosquera no hubiera aparecido victorioso. Arboleda y García Moreno sostenían unas mismas doctrinas sociales y políticas, ambos habían escrito en defensa de los Jesuítas, ambos eran caudillos del partido conservador en sus respectivas Naciones. García Moreno rompió, por fin, con Arboleda; y la causa inmediata de este enojo, no fue sino un crimen de trascuarto, vulgar, individual, indigno, de esos que causaban guerras cuando las Naciones eran gobernadas por hombres sin moral. (1) Dn. Arcesio Escovar, colombiano y recién llegado de Chile, residía en Quito, y era uno de los más fervorosos partidarios de Arboleda. Era joven y apuesto, y había publicado algunas poesías, todo lo que fue motivo para que le acogieran en casas distinguidas. En una de ellas dejaba García Moreno huellas infamantes: mantenía amores doblemente adúlteros, pues también la dama era casada, y ofendióse porque Escovar era tratado con cierta distinción.

---

(1) En la Convención de 1877, el Diputado Dr. Javier Endara (afírmalo Dn. Pedro Moncayo.—"El Ecuador, etc Cap. LXXIV), dijo, hablando de la campaña de Tulcán: "Las guerras que hacía Dn Gabriel eran como las de los barones de la Edad Media, por celos y amores". Consta, además, esta acusación de muchos escritos de dentro y fuera del Ecuador.

La dama era cortesana, y hacía vaya de los celos de su cómplice. Acaecieron entrevistas, que no dejaron de ser escandalosas, entre García Moreno y Escovar, en casa de aquella mujer. El tirano se exasperó, al fin. ¿Cómo un colombiano, individuo de un partido al cual despreciaba, porque no había sabido ni podido vencer en larga campaña; de un partido que ya le tenía abrumado con súplicas, había de arrebatarle el amor de una belleza? El era Presidente y, como tal, su venganza tenía que ser estrepitosa. A continuación de una de aquellas escenas nada diplomáticas, sin motivo alguno público, sin solicitud de ninguno de los liberales colombianos, García Moreno procedió como si con Arboleda hubiera habido rompimiento anticipado. Llamó al Ministro del Gobierno de Mosquera, díjole que convocara á sus compatriotas liberales que residían acá del Carchi, que él les daría armas y dinero, y que fueran á libertar á los pueblos del Sur de Colombia, de la vergonzosa opresión de Arboleda En Tulcán estaban asilados muchos colombianos del partido de Mosquera, desatendidos por García Moreno, quien aparentaba preferir á Arboleda. De repente, el Jefe militar de Tulcán recibe órdenes del Presidente para suministrar armas y auxilios á los emigrados mosqueristas. Se hallaban en Tulcán los Drs. Emigdio Palau, Miguel S. Valencia, Antonio J. Chaves, Fernando Garzón y otros cuantos liberales colombianos respetables. *El Dr. Manuel de J. Quijano iba encargado por él para negociar la paz con las autoridades de Pasto y Túquerres*, y en realidad iba á fomentar la guerra, llevando armas. (1) El 19 de Junio pasaron los mosqueristas el Carchi, con el objeto de sorprender á las tropas de Arboleda acantonadas en Ipiales. Estas salen en número de ciento cincuenta hombres, embisten á los liberales, los derrotan y obligan á regresar al Ecuador. De Tulcán había salido un destacamento, compuesto de guardias nacionales, con la mira de custodiar la frontera, y al mando del Comandante Vicente Fierro. El piquete ecuatoriano se confundió con los derrotados colombianos. En la refriega un militar de Arboleda, llamado Matías Rosero, á quien apodaban el *Raspaduro*, dió un sablazo al Comandante ecuatoriano, y luego los soldados de Arboleda regresaron á su cuartel en Ipiales. Fierro comunicó en el acto á García Moreno el desenlace del combate, y añadió que los arboledistas habían atropellado la línea, hollado en el espacio de una legua el territorio ecuatoriano, y que uno de ellos le había herido á él gravemente. Lejos estaba García Moreno de esperar más oportuno pretexto para vengarse de su rival á lo gran Turco. Arboleda tenía todavía Cónsul en Quito, Secretario del Consulado era Dn. Arcesio Escovar, y en aquellos días ejercía el Consulado por enfermedad ó ausencia del Cónsul. García Moreno mandó aprehenderlo, y no pudiendo realizarlo, ultrajóle de varias maneras. (2)

---

(1) El Ministro correspondiente dirigió, en efecto, un oficio á dichas autoridades: llevólo el Sargento Mayor Cabezas (Rafael). La proposición fue rechazada únicamente. (Véase el cuaderno "Julio Arboleda y García Moreno. Rectificaciones históricas, por Gonzalo Arboleda.—Bogotá, Marzo 1º 1888".

(2) En la "Circular á los Gobiernos amigos sobre la guerra con el Ecuador", documento fechado en Pasto el 27 de Julio de 1862, y suscrito por Dn. Vicente Cárdenas, como Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Arboleda, hállase el pa-

Al día siguiente del en que García Moreno salió de Quito para el Carchi, Escovar salió del escondite, y fue aprehendido en uno de los portales de la plaza, por orden de uno de los agentes del tirano; pero acto continuo fugó, gracias á un ardid de la misma dama que había sido causa del escándalo. (1)

Apenas llegaron á Quito las quejas del Comandante Fierro, García Moreno mandó dirigir la siguiente nota por medio del Ministro respectivo: "República del Ecuador, Ministerio de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores —Quito, á 23 de Junio de 1862.— A la Autoridad Superior de Pasto. El día 19 del presente mes, por la tarde, han pasado el Carchi, y se han internado en el territorio de esta República, en el espacio de más de una legua, cuatrocientos hombres armados y en actitud hostil, pues no solamente hicieron fuego á la pegueña guarnición ecuatoriana que trató de impedir el paso, sino que hirieron gravemente á la primera autoridad militar de la frontera que, solo y rodeado de las fuerzas invasoras, manifestó el ultraje que se infería á la Nación ecuatoriana. Como actualmente no existe en esa Provincia un Gobierno con el que pueda entenderse el del Ecuador, me ha ordenado S. E. el Presidente de la República, que exija de Ud. como lo hago, por esta comunicación oficial, una satisfacción pronta de la violación del territorio del Estado y de los delitos que se han cometido; pues en ellos se interesa la dignidad del Ecuador y sus más perfectos derechos escandalosamente conculcados.—

---

saje siguiente: "A estos síntomas de mala voluntad añadiéronse luego....el tratamiento descortés y vejatorio que se emplea con nuestro Cónsul General en Quito, y el despojo del archivo de aquella oficina, de orden del Gobierno ecuatoriano".— En carta escrita también en Pasto el 27 de Marzo, por el mismo Sr. Cárdenas, y dirigida á Dn. Julio Arboleda, léese: "Nuestro Cónsul fue desconocido con chocante descortesía, negándose el Ministro de Relaciones Exteriores á recibirle una protesta". — En la misma carta agrega: "30 de Marzo. Ayer tarde recibí correspondencia de Quito, fecha 18, que es, por cierto, muy alarmante. Nuestro Cónsul General fue despojado del archivo, empleándose para ello la fuerza del Gobierno ecuatoriano, el 14 del corriente".—Uno y otro documento pueden verse en "Julio Arboleda y G. García Moreno, &.—El Cónsul de Arboleda en aquellos días era Dn. Ramón M. Orejuela; pero el perseguido fue Escovar, como pueden atestiguarlo los ancianos quiteños. Quien, entre otros, nos ha referido pormenores es Dn. José Ignacio Delgado, respetable colombiano, ex-Cónsul de Colombia en Quito en años posteriores, copartidario y amigo de Escovar en 1862. Actualmente está avecindado en el Ecuador.—Dn. Pedro Moncayo dice también, (Cap. LXIV: "Arcesio Escovar, á pesar de su jesuitismo, no lisonjeaba á García Moreno, ni le tributaba el incienso que le prodigaban los sicofantas del Ecuador. Concibió celos un día contra el Cónsul colombiano, y lo mandó poner preso. Queriendo evitar semejante escándalo, una señora arrebató al prisionero de manos de la policía, y se lo llevó á su casa. Había ya bastante materia para una reclamación oficial". En un escrito de aquellos tiempos, léese: "y como un abismo conduce á otro abismo, tras el quijotesco combate de Tulcán, *cuya verdadera causa talvez no callará la historia*, vino la vergonzosa derrota de Cuaspud, etc." "El Tiempo" Nº 430.—Bogotá, Marzo 11 de 1866.— Ecuador.—Correspondencia de Tulcán.—Ya hemos dicho que el Cónsul era Dn. Ramón María Orejuela; pero Escovar le sustituía transitoriamente.

[1] Escovar fue aprehendido en la plaza principal, en el portal llamado de *Salinas*. Como la escolta y el preso pasaban por delante de la casa de la Sra. en cuestión, ésta salió alarmada y consiguió del Oficial permitiese á Escovar le prestara auxilio para ascender una escalera en el interior de la casa: luego que entraron ambos y se perdieron de vista de la escolta, élla indicó á Escovar fugara por un pasadizo que conducía á una casa vecina, de propiedad de un cuñado de la dama. En "El Comercio" de Lima, Agosto 18 de 1862, Nº 7.407, léese también: "Apenas pudieron tomar al Sr. Dr. Dn. *Antonio* (debe de ser *Antonino*) Olano, y al Dr. *Sergio* Escovar [debe de ser Arcesio], que logró escapar de la escolta que lo conducía, asilándose en seguida en la Legación británica".

Esta satisfacción no puede ser otra sino la destitución inmediata del Coronel Erazo, que mandó ó condujo esa fuerza, y la entrega del reo Matías Rosero, que hirió al Comandante militar de la frontera, á la autoridad judicial de Imbabura; puesto que habiéndose cometido el delito en el suelo ecuatoriano, á sus tribunales toca juzgar y castigar al delincuente Además, el autor de las heridas y contusiones se halla comprendido en el Art 20 del Tratado celebrado entre el Ecuador y Nueva Granada el nueve de Julio de 1855, y la extradición es debida por derecho perfecto. Mi Gobierno espera que esta satisfacción será dada por Ud. de la manera más cumplida y en el perentorio término de cuarenta y ocho horas; pues de otra suerte le será doloroso, pero indispensable, hacer uso de medios que le concede el derecho de Gentes.—Dios guarde á Ud.—Por el Ministro de Relaciones Exteriores, el de Guerra.—*Daniel Salvador*".

La contestación fue esta, la que *ciertamente debió ser considerada como una satisfacción*, dice Borrero.

"Confederación Granadina.—Estado del Cauca.—Jefatura Civil y Militar de las Provincias del Sur.—Pasto, 30 de Junio de 1862. —Señor:—En la Provincia de Túquerres, á donde me había dirigido rápidamente para averiguar en persona el desgraciado suceso del Comandante Fierro, me fue entregada por el Capitán Darquea, la nota oficial de U. S. H. fecha 23 del que espira, á la que tengo la honra de contestar. Contráese U. S H. en esta pieza á pedir categóricamente, á nombre de su Gobierno y al término de cuarenta y ocho horas, satisfacción cumplida por el acontecimiento indicado; y como tal destitución inmediata del Cnel. Erazo, que ejerce el mando superior militar en Túquerres, y la entrega del Mayor Rosero, que se asegura infirió las heridas al Comandante Fierro, para someterle á juicio en el Ecuador como reo de delito común perpetrado en territorio ecuatoriano. Desgraciadamente no me es posible ni aun formar seguro y cabal concepto del hecho, porque habiendo tenido que regresar á esta capital para despachar al Capitán Darquea, no pude crear las informaciones que me proponía. Acaso no sean las cosas tales como se han pintado al Gobierno de U. S. H.—A mi conocimiento han llegado de esta suerte: una banda de facciosos de las que se han estado organizando constantemente en el territorio vecino, se internó en el nuéstro y atacó la fuerza de la Confederación, que no llegaba á ciento cincuenta hombres; derrotada aquella, pasó la línea y continuó haciendo fuego sobre nuestros soldados, apoyándose en un destacamento ecuatoriano, con cuyo motivo los oficiales granadinos, olvidando las precisas y reiteradas órdenes que tienen, continuaron la persecución algo más allá de la frontera. En el calor del acontecimiento ocurrieron las heridas del Comandante Fierro. El Cnel. Erazo no estaba presente, ni se ejecutaron bajo sus órdenes aquellas operaciones. Había marchado á San Pablo, territorio de la provincia de Barbacoas, y estoy seguro que si sus funciones no le hubiesen llamado á aquel punto distante, no habría ocurrido el desgraciado suceso del 19. Sea el hecho como acabo de referir ó no lo sea, es indudable que para ventilar este grave negocio se requiere, cuanto á lo primero, poner en su lugar la verdad y conocer á punto fijo to

das sus circunstancias; pues no de otra manera podrían deducirse clara y acertadamente los derechos y deberes respectivos de los Gobiernos. En cuanto á la violación del territorio ecuatoriano, es evidente que no ha habido ánimo ni deliberación de irrogar un agravio al Gobierno de U. S. H.; y esto podría comprobarse con las órdenes que se le han dado constantemente para evitar cualquier paso que hubiere de comprometer nuestras relaciones con la República limítrofe. Fue un acto de precipitación y de calor, como tido en los momentos de un combate con enemigos tenaces que nos mantienen en continua agitación, y por oficiales subalternos, fatigados ya y enfurecidos, que no advirtieron por el momento la falta que cometían. En época no muy remota aconteció igual caso con fuerzas ecuatorianas en territorio granadino, y todo terminó con una explicación amistosa. El segundo hecho es de otra naturaleza, pero exije más detenido examen. ¿Las heridas del Comandante Fierro le fueron inferidas con premeditación y alevosía? porque esta circunstancia es la que determina el caso de extradición. Y aún ella supuesta, la devolución de los reos pertenece á los jueces que previa comprobación suficiente, se entienden por medio de requisitorias, y cuando ellas presentan dificultad, pertenece á los dos Gobiernos Estos son los trámites del Art. 2o del Tratado, cuyo tenor literal me permito insertar aquí: Art. 2o. A fin de facilitar la administración de justicia y precaver contestaciones y reclamaciones capaces de alterar de alguna manera la buena correspondencia y amistad entre las dos Repúblicas, han convenido y convienen las partes contratantes en devolverse los reos de incendio, de envenenamiento, de falsificación, de rapto, de estupro violento, piratería, de hurto ó robo, de abuso de confianza, de homicidio ó heridas ó contusiones graves con premeditación, alevosía, ventaja ó cualquier circunstancia especial de atrocidad; los deudores al Erario público y los deudores fraudulentos á particulares que se refugiaren de la una á la otra República. Para tal devolución se entenderán entre sí los Juzgados y Tribunales por medio de requisitorias, con especificación del comprobante que por las leyes del país en que haya ocurrido el hecho ó el delito sea snficiente á justificar el arresto y enjuiciamiento; y en caso necesario ocurrirán el uno al otro los dos Gobiernos, exigiendo la extradición del reo. En cuanto á los asilados por delitos puramente políticos, el Gobierno á quien interese podrá exigir que sean alejados á más de quince miriámetros de la frontera. Un asunto de esta magnitud en que el Gobierno de U. S. H estima comprometido su derecho, no es tampoco para tratarse y concluirse con autoridades secundarias, ni menos en tan breve término. El mismo tratado vigente en que U. S. H. funda expresamente su reclamación, ha determinado, en obsequio de la amistad mutua y recíproco interés de los dos pueblos, los trámites que deben seguir nuestros negocios internacionales y los medios de zanjar cuantas cuestiones se susciten por desgracia; medios todos pacíficos y honrosos para ambas partes, cual cumple á Gobiernos civilizados que se mueven por los dictados de la razón y la filosofía. El primer canon de nuestro derecho de Gentes es el Tratado que liga á los dos pueblos y Gobiernos, y ese se expresa en el Art. 3º—Art. 3º Si por desgracia llegaran á

interrumpirse en algún tiempo las relaciones de amistad y buena correspondencia que felizmente existen hoy entre las dos Repúblicas, y que se procura hacer duraderas por el presente Tratado, las partes contratantes se comprometen solemnemente á no apelar jamás al doloroso recurso de las armas, antes de haber agotado el de la negociación, exigiéndose y dándose explicaciones sobre los agravios que la una juzgue haber recibido de la otra, ó sobre las diferencias que entre ellas se susciten; y hasta que se niegue expresamente la debida satisfacción, después de que una potencia amiga y neutral, escogida por árbitro, haya decidido, en vista de los alegatos ó exposición de motivos, y de las contestaciones de la una y la otra parte, sobre la justicia de la demanda. Yo apelo al juicio ilustrado del Gobierno ecuatoriano en la presente cuestión. ¿Puedo yo, en mi calidad de Jefe Civil de estas tres provincias, entrar en nogociaciones con un Gobiorno extranjero, y, sobre puntos ó cuestiones de tamaña importancia? Una medida cualquiera que yo dictase, de acuerdo con las demandas de que se trata ¿sería satisfacción bastante para el Gobierno de U. S. H., cuando ella está fuera de mis facultades y sujeta á la aprobación ó improbación superior? Agente de un Gobierno leal á los principios de la justicia, cuanto puedo y debo hacer es darle cuenta de lo ocurrido para que decida la reclamación intentada, y además dicte medidas eficaces para evitar otros hechos como el del día 19 Estoy cierto de que el Gobierno de quien dependo hará en todo caso cumplida justicia á los derechos del Gobierno ecuatoriano.—Soy de U. S. H. muy obediente servidor, *José Francisco Zarama.*—Al H. Señor Secretario de Relaciones Exteriores del Ecuador".—Lejos estuvo de apaciguar esta contestación al tirano; con la rapidez propia de su índole, con la violencia hija de los celos, envió un ejército de Quito á Tulcán, y él mismo partió á dirigirlo, sin volver á considerar en si los motivos eran justos ó injustos. Lo que correspondía á un Gobierno cigno y prudente, dado que las tropas de Arboleda hubieran cometido delito, no era castigarlas por sí mismo, sino pedir al Gobierno de Colombia les impusiese el merecido castigo. Este Gobierno era el del General Mosquera, ya reconocido por el del Ecuador, como hemos visto.

"El Gobierno de Quito se ha precipitado en demasía, concediendo entero crédito á los informes que se le remitieron á primera hora de Tulcán, dice el Dr. Vicente Cárdenas, Agente de Arboleda residente en Pasto, en carta dirigida al Sr. Amadeo Fabre, Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia en Quito, carta fechada el 15 de Julio, "informes que, por la naturaleza misma del suceso ocurrido el 19, deben de haber sido dictados por el calor del momento, bajo la influencia enérgica de los emigrados granadinos y sin el examen reflexivo é imparcial de los hechos y lugares, condición esencialísima para juzgar del incidente y apreciarlo en su verdadero valor. Ud. sabe cuánta mesura hay que guardar en estos casos de suyo delicados, cuánta prudente precaución y sosegado criterio conviene aplicar á datos que pueden ser adulterados por los arranques de la pasión, y cuánto se requiere en asuntos de tal gravedad y trascendencia el asegurarse bien de los hechos, que son el fundamento necesario del derecho. Romper

á primera vista y por cualquier trivial motivo las relaciones internacionales, sin depurar la verdad para poner en su ley la justicia, compañera inseparable del honor, condenar de ligero, sin examen previo, sin negociación razonada, sin trámites ni templanza en la manera, condenar, digo, á dos pueblos hermanos, enlazados por cien vínculos comerciales y políticos, á todos los estragos conocidos de la guerra y á las desconocidas é incalculables consecuencias del porvenir, esa es, Sr. Ministro, una política desastrosa, injustificable, impía. Esa conducta semeja al odio concentrado que brota y estalla á la primera oportunidad, más bien que al justo deseo de un Gobierno amigo que solo quiere alcanzar legítima y decorosa reparación por la injuria recibida..... El hecho no ocurrió en la parte de la frontera determinada claramente por el Carchi, como lo expresa el Gobierno en sus notas oficiales, sino en la línea imaginaria que divide los dos territorios desde cierto punto de aquel río hasta la cima y descenso de la Cordillera central. (1) Así, aunque nuestros soldados lo hubiesen pasado, indicaría eso ignorancia del lindero, no intención de violar el ajeno territorio..... ¿Cómo es, pues, que él se manifiesta tan susceptible y quisquilloso por un acontecimiento casual, cuando ha sido tán sordo y remiso en cumplir lo que nos debe por razón y justicia, y ha estado permitiendo que nuestros enemigos se encastillen en la inviolabilidad del territorio ecuatoriano para hacernos con ventaja la guerra de rebelión y bandalismo?..... Ud. sabe bien que ese Gobierno, no puede, en derecho, hacernos la guerra; la hará, sin duda, y no la tememos, pero la hará despedazando tratados solemnes, saltando iracundo por sobre todas las leyes de la justicia, rompiendo todos los sagrados vínculos del honor y arrostrando el formidable anatema del mundo civilizado y de su propio pueblo". (2)

Así juzgaban los ofendidos de Colombia, y así juzgaban también los pocos liberales ecuatorianos. Estos no pudieron obrar; ya se sabe que no les era permitido ni hablar. Los liberales que no estaban desterrados, se ocultaron; el ejército no se componía sino de partidarios del tirano. Todavía no había declaración formal de guerra, pero en el Ecuador empezaron las hostilidades con furia y sin reserva. "Se han embargado varias propiedades de granadinos", dice el Sr. Cárdenas en la "Circular á los Gobiernos amigos", "se ha despojado de las mercancías que conducían, se ha impedido el libre tránsito, haciendo regresar con guardia armada á algunos que iban á negocios particulares". (3)

---

(1) Esta última observación es exacta; pues nosotros hemos conocido el paraje del combate.

(2) "Julio Arboleda y García Moreno".

[3] "Ayer, á las seis y cuarto de la noche entramos á Tulcán con el carácter de simples particulares, y por lo mismo, sin divisa militar de ninguna clase, dicen los colombianos E. Delgado y Juan N. Vejarano, en carta dirigida de Carlosama á Dn. Julio Arboleda, el 20 de Julio de 1862; y habiéndonos dicho que debíamos presentarnos inmediatamente al Comandante de Armas de esa plaza, lo verificamos con nuestros respectivos pasaportes expedidos por el Sr. Gobernador de Túquerres. Pero al desmontarnos en nuestra posada llegó un comisionado de policía y nos intimó la orden del expresado Comandante Sr. Eusebio Conde, de desocupar el territorio ecuatoriano dentro del perentorio término de un minuto.... Por consecuencia de tan inesperada

El periódico oficial de Quito, dijo: "que el Gobierno ecuatoriano iba á imponer un castigo ejemplar á las provincias colombianas del Sur, y que se alegraría de ver restablecidas en ellas á autoridades liberales". (1) El Ministro de Relaciones Exteriores, en su Circular al Cuerpo Diplomático y Consular residente en el Ecuador, dijo las siguientes textuales palabras: "Marcha hoy mismo á la frontera una división capaz de hacer respetar los derechos perfectos del Ecuador, sin que por esto se entienda que el Gobierno del infrascrito quiera favorecer á ninguno de los partidos beligerantes en el vecino Estado de la Nueva Granada, intervenir en sus cuestiones domésticas, ni atentar en manera alguna contra su independencia ni contra la integridad de su territorio, sino buscar únicamente la reparación de una injuria por los medios que permite el Derecho Internacional". (2) Y el mismo García Moreno, al partir de Quito, dijo en carta á un amigo de Cuenca: "que iba con el objeto de cambiar las autoridades de Pasto y dar el triunfo al partido de Mosquera". (3) En Tulcán estaban aglomerados más de mil soldados, cuando García Moreno llegó á ponerse al mando del Ejército; al llegar encontró con que algunos colombianos partidarios de Mosquera estaban ayudando á los ecuatorianos á hostilizar á Arboleda.

Cerca de Popayán á principios de Julio, recibió este caudillo la noticia de la provocación de su correligionario ecuatoriano. Hubo de dividir sus fuerzas, á pesar de que las de Mosquera no se encontraban distantes: parte quedó al mando del General Henao, para que resistiese á Mosquera, y parte vino con él á la línea ecuatoriana. A su paso por la Unión, aldea entre Popayán y Pasto, en previsión, sin duda, de que iba á entenderse por medio de las armas ó pacíficamente, con un Gobierno extranjero, quiso se nombrara Presidente de la Confederación granadina. El se había titulado Presidente, porque á la cesación del Gobierno de Ospina, en el año anterior, los conservadones, quienes iban á sufragar por el General Herrán, sufragaron, al fin, por Arboleda, en razón de que el primero era yerno de Mosquera. No fue confirmada esta elección, porque no hubo Congreso; pero los partidarios de Arboleda aseguraban que él había sido elegido. Como los conservadores no se sometían al Gobierno de *facto* de Mosquera, aparentaban atenerse á la Constitución. En virtud de esto, si no había Presidente, debían sustituirlo tales ó cuales personas, y uno de ellos era el General Leonardo Canal. Este asumió la Presidencia, por voluntad de Arboleda, en la aldea de la Unión, el 18 de Julio. Arboleda llegó al Carchi con cosa de tres mil soldados. A su llegada se encontró con un oficio del Coronel Daniel Salvador, Comandante en Jefe de las fuerzas ecuatorianas, oficio que no ha llegado á

---

violencia, tuvimos que emprender nuestro regreso á este punto de la frontera, á las seis y media de la noche, escoltados por los agentes de policía y vejados por las invectivas de una soldadezca sin disciplina, que obraba á ciencia y paciencia de sus Jefes". —"Julio Arboleda y G. G. Moreno".

[1] "El Nacional".—Quito, 11 de Julio de 1862.

[2] Quito, Junio 24 de 1862. También esta Circular está inserta en la obra de Borrero. Cap. XVII.

[3] Véase esta carta en "Refutación", etc. Cap. citado.

nuestras manos; pero que puede ser conocido, en vista de la contestación iracunda de Arboleda. (1)

"Cumbal, Julio 29 de 1862.—Excmo. Señor: El Presidente de la Confederación Granadina se ha servido enviarme á nuestra frontera del Sur para defenderla de la invasión con que el Gobierno de V. E. la amenaza, ó para celebrar un tratado de paz, honroso tanto para la Confederación Granadina, como para la República regida por V. E. El 27 por la tarde tuve el dolor de recibir un oficio dirigido por el Sr. Daniel Salvador, Comandante en Jefe de las fuerzas ecuatorianas del Norte, al Sr. Coronel José Francisco Zarama, Jefe Civil del Departamento del Sur. Este oficio, es preciso decirlo, está concebido en términos tan poco dignos del que lo envía como del alto funcionario destinado á leerlo. El Sr. Napoleón Aguirre, portador del pliego, no tenía pasaporte ni permiso de las autoridades granadinas para introducirse en nuestro territorio. V. E. se había servido poner al Ecuador y Nueva Granada en estado de guerra, habíase ofrecido en "El Nacional" imponernos un castigo ejemplar, habían sido reducidos á prisión en el cuartel de artillería de Tulcán varios conciudadanos míos inocentes, se habían embargado los bienes de otros. El Gobierno ecuatoriano había hecho más; había llamado y armado con las armas del Ecuador á muchos granadinos de Ipiales, de Cumbal y otros pueblos fronterizos, como si para lidiar contra los hijos de la Confederación, no hallara valor sino en ellos mismos; y como si no se encontrara seguro en una guerra con la Nueva Granada sino oponiendo á los brazos de mis compatriotas, otros brazos también granadinos, aunque estuviesen antes degradados por la traición. Partidas armadas de estos traidores se habían introducido en nuestro territorio, y corrompido y enganchado á otros. Después de consumados estos hechos, Sr. Excelentísimo, cuando las dos Naciones se hallaban en guerra, abierta por disposición de V. E, estando nosotros en marcha sobre la línea, para impedir, con la ayuda de Dios, que el suelo libre y sagrado de la Confederación continuase siendo profanado por aquellos hombres que V. E. ha empleado en su servicio; en este estado, iba diciendo, encuéntrome con un hombre acompañado de dos soldados, todos ellos armados, portador de un pliego en que se nos amenaza en los términos menos corteses. Ese hombre, Sr. Excelentísimo, que había entrado en nuestro territorio, violando todas las formas que para estos casos prescribe el Derecho de Gentes, debió ser considerado y castigado como espía. Yo me contenté, sin embargo, con arrestarle. Trátasele y continuará tratándosele, como solemos los granadinos tratar á nuestros enemigos, con benevolencia, tanto de palabra como de hecho. Entretanto, cumplo con un deber de cortesía dando cuenta á V. E. de lo que tuve por conveniente hacer. Si V. E. lo pide, pondré en libertad al Sr. Aguirre y sus compañeros. Pero aguardo que si llegare, pues, el caso de que V. E. ó sus agentes

(1) No transcribe tal oficio Dn. Gonzalo Arboleda, hijo probablemente de Dn. Julio. Ha recopilado todos estos documentos, con el objeto de desmentir al P. Berthe. Solo dice: "Se refiere el biógrafo al Sr. Napoleón Aguirre, portador de un pliego para el Sr. Zarama, en el que se amenazaba á los granadinos en los términos menos corteses".

tengan que comunicar conmigo, se servirán enviar un individuo hasta el punto del territorio ecuatoriano opuesto á Carlosama, donde tocará una corneta atención, *por tres veces*. La autoridad militar de Carlosama enviará al Carchi una persona que se encargue del pliego en que se pida el salvoconducto, el cual expedirá, si á ello no se oponen inconvenientes muy graves. Uno de los soldados armados que vinieron con el Sr. Aguirre, va con pasaporte mío, encargado de poner esta carta en mano de V. E. Mucho siento, Sr. Excelentísimo, que sean tan deplorables las circunstancias en que me dirijo á V. E. por la vez primera; mas no por eso deja de ser grato para mí, suscribirme de V. E., con sentimientos de alta consideración personal, muy atento y obediente servidor, —*Julio Arboleda*".

Al recibir García Moreno este oficio, rechazó el auxilio de los colombianos liberales, y dió la batalla con sólo ecuatorianos. "Arboleda pidió á García Moreno una entrevista, dice Dn. Gonzalo Arboleda, ofreciendo aguardarlo en lugar determinado hasta las cinco de tarde; García Moreno no contestó, y Arboleda, sin embargo, concurrió á la cita, en donde aguardó en vano hasta las ocho de la noche, y al día siguiente pasó el Carchi". Así lo afirma también Dn. Miguel A. Caro; (1) pero la descortesía del Presidente ecuatoriano no era causa para que el Jefe colombiano violara el territorio. Declaración de guerra no hubo, fuera de las acciones descomedidas del tirano, y ninguna de ellas era suficiente para justificar el paso de Arboleda. (2)

Tulcán está situado en una campiña extensa y desigual, amena y pintoresca, rica en verdura y pastos suculentos, como en general es aquella región privilegiada. Hállase inmediata al Carchi, arroyo que por aquel lado señala la línea divisoria. De Noreste á Suroeste de Tulcán dilátase una colina verde y formada por oteros de hermosos declivios, denominada *Las Gradas*, y al Sudoeste se levanta el collado *Taques*, todo en territorio de Nación ecuatoriana. Arboleda se propuso ocupar esta última altura, con ánimo de sorprender á su enemigo, y la ocupó en la noche del 29 al 30 de Julio. Arboleda era más soldado, García Moreno más inconsiderado y violento. Razón han tenido los historiadores de Arboleda al llamar insensatez la conducta del Presidente ecuatoriano. (3) ¿Por qué desde que llegó á Tulcán con ánimo de combatir á todo trance, algo no hizo para evitar sorpresas, ya que no quiso admitir proposiciones pacíficas? En la mañana del 30, al ver á su enemigo en territorio de su patria, García Moreno puso en movimiento sus tropas, y pudo colocarlas en una meseta de *Las Gradas*, de donde la artillería disparó dos cañonazos. No deja de ser curioso

---

(1) "Noticia biográfica de Julio Arboleda".

(2) Pudo haber sido declaración de guerra el oficio del Coronel Daniel Salvador, que no hemos visto, y al cual contestó Arboleda desde Cumbal el 29 de Julio.

(3) El Sr. José María Samper dice que García Moreno resolvió locamente invadir la Confederación, etc. Dn. Miguel Antonio Caro dice que aquel fue error inexcusable". "García Moreno, añade este último, anteponiendo á consideraciones de un orden superior, sentimientos de orgullo nacional mal entendido, cooperó al triunfo ominoso, irreparable de la Revolución". No fue *orgullo nacional:* fueron el amor á una mujer, y el amor á la Presidencia, que le aseguraban los triunfos de Mosquera.

el parte de Arboleda acerca del combate. "Los artilleros enemigos, dice, al ver nuestras masas que se movían dentro del alcance de sus cañones, abrieron sus fuegos sobre ellas con una actividad digna de alabanza. Pero como si Dios las dirigiera, y no el hombre, las granadas acertaron casi siempre á caer y hacer su explosión dentro de los claros que mediaban entre nuestros cuerpos". (1) García Moreno decía á sus soldados que Dios les ayudaría á vencer, y antes de combatir les mandaba comulgar. Todo era Dios en aquella pendencia de ambiciosos. Por la tarde pasó Arboleda á *La Rinconada*, de donde volvió ya cerrada la noche. Empeñóse el combate á las 10 a. m. del 31. Todo se redujo á una carga á fondo de las fuerzas colombianas, carga que no pudo ser resistida por la vanguardia ecuatoriana, á causa de la violencia del caudillo, quien, lejos de vigilar en los movimientos de sus tropas, arrojóse en el combate, en compañía de seis individuos de su guardia, uno de los cuales fue inmolado. "Se replegó con dignidad á su antiguo puesto", dice Arboleda en el parte citado, parte escrito el 2 de Agosto, es decir, cuando ya ambos Jefes eran amigos de confianza. La dignidad de García Moreno consistió en encaminarse él solo con dirección á la hacienda de Santa Rosa. Por ahí se tendió en la llanura, hasta que aparecieron dos colombianos pacíficos, á quienes supuso soldados de Arboleda. Reflexionó probablemente que los ecuatorianos le verían indignados y se resolvió á entregarse prisionero. Mandó, pues, decir á Arboleda, con los colombianos con quienes se encontró, que enviara á aprehenderlo con algún Jefe distinguido, al cual rendiría su espada al momento. Arboleda, recibido el recado, mandó al Comandante Matías Rosero, el mismo que había herido á Vicente Fierro y cuya extradición había sido pedida por García Moreno. Hasta en esto se burló Arboleda. Rosero fue quien condujo prisionero al tirano. Es notorio que el número de combatientes ecuatorianos no fue sino mil hombres: por hacer gala de un pundonor que no para todos ha de ser digno de elogio, el caudillo había desarmado á los colombianos liberales, listos á ayudarle. Los de Arboleda eran tres mil hombres, algunos de ellos ya veteranizados en numerosos combates. Según la comunicación de Arboleda antes citada, el número de colombianos muertos fue treinta, y el de ecuatorianos cinco veces mayor. Esto prueba, ó que no hubo cobardía en el soldado ecuatoriano, ó que los colombianos asesinaron á los ecuatorianos después de la derrota.

---

[1] "Julio Arboleda y G. García Moreno, &."

CAPITULO XIX

Tratados público y secreto entre García Moreno y Arboleda.—Perfidia de García Moreno, comprobada con numerosas misivas.

Rara guerra en la actualidad puede merecer la aprobación del hombre reflexivo. La mayor parte de ellas acaece por ambición, no siempre de los pueblos, mas aún de los directores de ellos; pero no hay ejemplo en la edad contemporánea, de guerra internacional por amor á una mujer. Esta desventura sólo debía estar reservada al Ecuador. Forzoso es que el historiador destile hiel, al referir ignominias de esta clase; que eche afuera maldiciones, al considerar en la indiferencia del pueblo. Verdad es que en la Nación no había imprenta, y no había medio de arrastrar al criminal ante los tribunales de justicia. ¿Es posible que los militares se hayan prestado á secundar la insensatez de un libertino? Baste decir que los principales de ellos eran extranjeros, (1) soldados que iban á pelear por la utilidad pecuniaria, y otros, como Francisco J. Salazar, quien en 1891 vino á fincar el origen de sus glorias en la vergonzosa derrota de Tulcán, (2) séres estrictamente obedientes, por mucho que hubieran sido mandados por cualquier individuo vulgar. El tirano fue aprehendido por una bandería de Colombia, en momentos en que ya era vencido por Mosquera. No podía ser más cruel el baldón. Como el interés de Arboleda no consistía sino en conseguir armas y dinero para dar vigor á su partido, como le convenía la urgencia, propúsose alcanzar de su preso todo cuanto había menester, y al efecto acudió á la urbanidad y cortesía. Dijo á García Moreno que podía partir en libertad á ocupar el sillón de Presidente, y ambos suscribieron un tratado irrisorio, porque si bien el uno era Presidente de un Estado, el otro no era sino caudillo de un bando en agonía. El tratado se titula *Tratado adicional al de* 10 *de Julio de* 1857, fue suscrito en Tulcán por el Ministro de Relaciones Exteriores, quien había ido de Quito después del combate; y nadie lo observó después de la fecha de firmado. García Moreno había aceptado oficialmente á un enviado del Gobierno de Mosquera, Enviado que estaba residiendo en Quito; ¡García Moreno celebraba tratados con el Gobierno que representaba Arboleda! Todos comprendieron que el dicho tratado no era sino medio de encubrir una torpeza y de disculpar intereses egoístas. Y en este Tratado se halla el siguiente Artículo, que García Moreno debió rechazar, dadas las condiciones del partido de Arboleda: "Si á pesar de las providencias que tomen el uno y el otro Gobierno para impedir eficazmente que los asilados en el territorio de una Nación perturben el orden y la paz en la otra, los dichos asilados cometieran este

---

(1) "Artilleros europeos servían las piezas", dice Arboleda en el parte de la batalla de Tulcán, lo cual era la verdad.

(2) "La Opinión Nacional". Lima, 1891.

delito, los culpables perderán, *ipso facto*, el derecho del asilo, y serán entregados á la justicia de la Nación ofendida, sin aguardar á que los reclamen". Si la intención de García Moreno era cumplir el Tratado, este compromiso era innoble y exponía al Ecuador á reclamaciones de Mosquera; si la intención era no cumplirlo, claro es que había felonía y falta de valor. El tratado secreto está revelando el verdadero interés del vencedor; el vencido no deseaba otra cosa que no ser destituido de su empleo. Véase el Tratado secreto:

"Los infrascritos, á saber, Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, y Julio Arboleda, General en Jefe de los Ejércitos de la Confederación Granadina, hemos celebrado y ofrecernos cumplir, bajo la garantía de nuestra palabra de honor, el convenio siguiente: 1º El Sr. García Moreno entregará ó hará entregar á Julio Arboleda ó al agente que él ó el Gobierno de la Confederación Granadina nombre, los efectos siguientes: cuatro mil fusiles ó rifles nuevos y buenos, con sus bayonetas; doscientos mil cartuchos de pólvora embalados para los mismos; cuatrocientos mil fulminates; dos mil vestidos completos para tropa; cien quintales de nitro y cien mil pesos de á ocho décimos, por partidas de á seis mil pesos mensuales cada una. El precio de los artículos de guerra será fijado previamente. Art. 2º Teniendo el Gobierno de la Confederación granadina pendiente contra el Ecuador una reclamación por ciento ochenta mil pesos, poco más ó menos, Arboleda se compromete, en nombre de su Gobierno, á que si el Gobierno del Ecuador fuere sentenciado á pagar esta cantidad, tome deella la parte que sea necesaria para pagarse del empréstito que en dinero y en artículos de guerra hace el Gobierno granadino por el presente convenio. Art. 3º Si el Gobierno del Ecuador no fuere sentenciado al pago de la cantidad expresada arriba, el Gobierno de la Confederación granadina pagará la deuda de sus fondos comunes, con el interés del uno por ciento mensual. Art. 4º El Sr. García Moreno se compromete como hombre de honor, á tomar las más eficaces providencias y á no economizar sacrificios para poner en Ibarra ó Tulcán dentro del menor plazo que sea posible, los fusiles, cartuchos, fulminantes, vestidos y nitro de que habla el artículo primero. Art. 5° Comprométese igualmente el Sr. García Moreno á poner luego que llegue á Quito á disposición de Arboleda ó del Secretario de Hacienda del Gobierno de la Confederación ó del agente que él nombre, la cantidad de veinte mil pesos que serán imputables á los primeros contados de los seis mil pesos que tiene que dar según el artículo primero. Art. 6º Los elementos de guerra que el Gobierno de la Confederación granadina quiera intruducir por los puertos del Ecuador, serán consignados á los Agentes del Gobierno de esta República en los dichos puertos, y las autoridades ecuatorianas, los harán transportar sin demora y con escolta á Tulcán, donde los entregarán ó harán entregar al Agente que designe el Gobierno de la Confederación granadina. Art. 7º En caso de que el Gobierno legítimo del Ecuador fuere atacado y amenazada seriamante su existencia por alguna facción, el de la Nueva granada le auxiliará, para sostenerse, con las fuerzas de que pueda disponer. Art. 8º

Los dos contratantes reconocen que los intereses, tanto del Ecuador como de la Confederación granadina exigen imperiosamente, para bien de los pueblos que se conserven en las dos Naciones los Gobiernos legítimos que hoy las rigen; y en consecuencia, se comprometen á prestarse mutuamente y con buena fe, con generosidad y con hidalguía, todos los auxilios que sean necesarios para la conservación de uno y otro Gobierno, convencidos como están de que cualquier sacrificio que haga la una Nación para conservar el Gobierno legítimo de la otra, es un servicio que se hace así mismo. En fe de lo cual firmamos ambos tres ejemplares de un mismo tenor, en Tulcán, el día ocho de Agosto del año del Señor de mil ochocientos sesenta y dos, á las diez de la noche. (Firmados) —*Gabriel García Moreno, Julio Arboleda*".

Para conseguir Arboleda que García Moreno cumpliese el tratado, y como lo tenía por verdadero católico, esmeróse en convencerle de que las armas y dinero eran para derrotar á un hereje. Ambos procuraron engañarse estos dos excelentes católicos; ya veremos quien salió vencedor en aquella controversia de ofrecimientos zalameros, en otros términos de imposturas conventuales.

Debe leerse la proclama de Arboleda después de la batalla: parece de uno de los Macabeos, de Mahoma, ó de otro de los guerreros religiosos.—"Compañeros: Cinco días de campaña han bastado para que las inmensas dificultades que nos abrumaban hayan desaparecido. *Dios os vió desnudos, y quiso vestiros; os vió inermes, y quiso armaros; os vió sin municiones, y quiso daros con qué defender su santa causa; os vió hambrientos, y determinó enviaros el pan de que carecíais. Y aquel Dios, mi Señor y vuestro Señor, que tan visiblemente nos protege porque defendemos la justicia, ordenó que los agentes de Mosquera nos pusiesen en guerra con el extranjero para darnos lo que nos faltaba y para que pudiéramos vencer al tirano de sus pueblos.* Los agentes del tirano habían estado trabajando incansablemente para engañar al Gobierno del Ecuador é inducir á que nos hiciera la guerra. *Pero Dios no lo permitió sino después de la derrota de López. Luego que López huyó, y nos vió desembarazados de aquel enemigo, dejó que el Presidente del Ecuador cayera en los lazos que le tendían los traidores granadinos. Como á mí jamás me ha faltado confianza en la Providencia divina*, tan pronto como tuve noticia de la invasión de nuestro territorio, os ordené que marcháseis y marché á vuestra cabeza á donde élla nos llamaba para vestirnos, armarnos, municionarnos y alimentarnos. Los hombres de poca fe juzgaron que la guerra con el Ecuador era una calamidad y nos representaron como perdidos. *Yo, por el contrario, ví en esa guerra un favor señalado que Dios nos dispensaba;* y seguro de la victoria, me encaminé á marchas forzadas sobre nuestros nuevos enemigos. El 26 de Julio abrí la campaña y atravesé con vosotros mis compañeros desabrigados, desnudos, hambientos y casi desarmados, las heladas llanuras de los Pastos. Cinco días después, el Presidente del Ecuador, sus Jefes, sus cañones y todos los elementos de guerra estaban en nuesto poder. *Demos, pues, gracias al Dios de los ejércitos por beneficios tan señalados, y hagámonos dignos de su protección, practicando todas las virtudes que deben adornar á un soldado cristiano. Y sobre todo, amigos y compañeros, ten-*

gamos fe en Dios, y bajo su omnipotente protección marchemos resueltos á reconquistar la libertad de nuestra patria. Si; marchemos sin vacilar á la muerte ó á la victoria! ¡Felices los que dejen sus cuerpos en el campo de balalla, porque sus almas verán á Dios! Y felices también los que sobrevivan, porque Dios los tiene destinados á consolar á los hijos y á las viudas de los que mueren y á bendecir los nombres de los que ahoguen en su sangre la esclavitud de la República. Marchemos, pues que tenemos armas. A la muerte ó á la victoria!"

A Quito escribió García Moreno desde el lugar de su prisión diciendo á sus partidarios permaneciesen tranquilos, porque aquellos descalabros no tendrían consecuencia funesta, ya que él era bien tratado por el vencedor Arboleda. Nada le importaba la humillación de la patria, nada el desprestigio en que caía el Ecuador, nada el que los ecuatorianos fueran mirados como eunucos por Colombia. Desde entonces hasta estos días los colombianos vulgares han mirado á los ecuatorianos con menosprecio ó compasión, mas los cultos han hecho causa común con ellos, considerando en que el único culpado era el tirano. En Quito se despertó la idea de elevar al poder al Sr. Manuel Gómez de la Torre; pero obtuvo el tirano libertad, el Vicepresidente Dn. Mariano Cueva dijo, por decreto, que aquel tornaba al ejercicio del Poder Ejecutivo, y así continuó el Ecuador en la más lastimosa postración. La mayor parte de las Naciones necesitan un castigo antes de que principien por reorganizar sus instituciones políticas, dijo el Barón Stoffer; Prusia necesitó un Jena para adquirir fortaleza ¿En qué se parece el Ecuador á Prusia? En lo que se parece un feto á un jayán de cuarenta años. Al firmar García Moreno el tratado secreto, claro está que formó el proyecto de burlarse de Arboleda. "Mi palabra de honor jamás violada", solía decir hasta en documentos oficiales. Un error es consecuencia de otro, el cinismo es el resultado de actos repetidos de insolencia. Su palabra estaba comprometida en el tratado secreto y no sólo no fue fiel al compromiso, mas aún manchó la reputación de los empleados principales, del Vicepresidente, Ministros de Estado, Gobernadores y Comandantes Generales. "Mi distinguido amigo y señor, escribió á Arboleda desde Quito con fecha 11 de Agosto, llegué ayer temprano, é inmediatamente procedí á hacer licenciar las guardias nacionales llamadas al servicio en número exhorbitante é innecesario. Mañana por la mañana saldrán las pocas que todavía quedan acuarteladas; y se ha recogido ya la mayor parte del armamento y vestuario que se había dado. Por el orden interior nada hay que temer; pero aguardo de un momento á otro, según los datos comunicados por el Gral. Flores, la noticia de la invasión que tenía preparada en Paita Urbina y sus agentes; sin embargo tengo seguridad de que será vencida. Ordeno al Gobernador de Imbabura que le remita á Ud. esta carta y ponga á su disposición los mil ciento y pico de fusiles nuevos que mañana llegarán á Ibarra, y 6.000 varas de bayeta nueva. Todo el vestuario que teníamos ha sido usado en estos días y probablemente le sería desagradable á Ud. el recibirlo. Dentro de pocos días le remitiré 50.000 cartuchos embalados, y así se irá remitiendo lo demás. El Sr. Enríquez está en Pinsa-

quí, y no hay todavía seguridad de conseguir el dinero. Con las seis mil varas de bayeta tiene Ud. para mil quinientos vestuarios; veremos como completar el número fijado. Continuaré avisándole lo que le remito; y entre tanto, deséandole felicidad en todo, me repito su verdadero y obsecuente servidor, *García Moreno*".

Preciso es transcribir varias cartas para dar idea de la burla de que fue víctima Arboleda. Tener fe en la lealtad de un tirano, es lo mismo que esperar dicha en el infierno: "Ibarra, Agosto 13 de 1862.—Excelentísimo Señor General Julio Arboleda —Muy estimado Señor y amigo:—Incluyo á Ud. una carta del señor García Moreno, recomendada al Gobernador de esta Provincia, el que se encuentra enfermo, y el Comandante de Armas está encargado de cumplir las órdenes del Presidente. Yo, como encargado interinamente de esta Gobernación, haré que con la puntualidad debida se cumpla por el Comandante de Armas lo dispuesto por el Presidente. Aprovecho esta oportunidad para saludar á Ud y ofrecerme como estimador y amigo, *Juan Manuel España*".

"Ibarra, Agosto 18 de 1862.—Señor General Julio Arboleda. —Muy señor mío de mi mayor aprecio:—Remito á Ud. mil treinta y cuatro fusiles que he tenido orden de mandar á consignación de Ud. Espero que Ud. se sirva acusarme el correspondiente recibo para mi descargo. Su atento servidor q. b. s. m, *C. Larrea*".

"Pasto, Agosto 28 de 1862.—Señor C. Larrea.—Muy apreciado señor mío:—No han llegado los mil treinta y cuatro fusiles cuya remisión me anuncia Ud. en su apreciable carta del 18. Luego que lleguen acusaré á Ud recibo de ellos.—De Ud. atento servidor, *Julio Arboleda*".

"Ibarra, Agosto 20 de 1862.—Sr. General Julio Arboleda.—Muy estimado señor y amigo:—Contesto á las dos cartas de Ud. de fecha 16, asegurándole que los fusiles salieron ya, las bayonetas saldrán mañana, y como no tenemos aquí municiciones, se hizo presente esta circunstancia al Sr. García, siendo ésta la razón para que detenga aquí al Sr. Villota, hasta que vengan de Quito. En todas ocasiones soy de Ud. afectísimo amigo y S. S.—*Juan M. España*".

"Sr. Juan M. España.—Pasto, Agosto 28 de 1862.—Mi estimado amigo:—A pesar de lo que me dice Ud. en su carta fechada el 20, las bayonetas no salieron de Ibarra el 21. Creo que el Sr. Sala cumple con desagrado ó no cumple, las órdenes de su Gobierno, y lo siento mucho porque eso perjudica tanto al Ecuador como á nuestra Confederación. Pero Dios sabe lo que hace, y yo tengo fe en Él, que ordena hasta los errores de los hombres. Soy de Ud. afectísimo amigo y seguro servidor.—*Julio Arboleda*".

Tulcán, Agosto 25 de 1862.—Sr. General Julio Arboleda.—Túquerres.—Mi muy considerado General:—Hace dos ó tres días que se encuentra en esta plaza un número considerable de cargas de fusiles para entregarlos á Ud., más como la orden no vino, por una carta particular hice un posta que debe regresar hoy para que se me ordene oficialmente y por autoridad competente á fin de salvar mi responsabilidad en cualquier caso; por lo mismo, yo indicaré oportunamente cuando se deba ocurrir por él.—De Ud. atento y seguro servidor.—*Manuel S. Yépez*".

"Sr. Comandante Manuel Yépez.—Mi apreciado amigo:—Contesto á la atenta carta de Ud., fechada el 25 en Tulcán.—Hágame Ud. el favor de remitir cuanto llegue para mí inmediatamente. El Gobernador de Túquerres lo ricibirá en la línea. Tratemos con cordialidad, cariño y franqueza, y dejemos á un lado las fórmulas. De esta manera haremos un bien inmenso á nuestras naciones respectivas. Así lo espero de Ud., porque conozco que Ud. es hombre de honor y corazón.—Soy de Ud. afectísimo amigo.—*Julio Arboleda*".

Arboleda continuaba en Pasto; de allí mandó comisionados, en vista de la demora en recibir los elementos de guerra. Véanse cartas de algunos de los comisionados sobredichos:— Sr. General Julio Arboleda.—Túquerres, 26 de 1862.—Estimado Señor:—Encontré en Ibarra la bayeta y el armamento; éste estaba ya en vía para Tulcán, remitido por el Gobernador de Ibarra, quien me dijo al día siguiente seguían las bayetas, y que era de cargo del Gobierno ecuatoriano la conducción hasta Tulcán. Desgraciadamente ese mismo día se encargó de la Gobernación el Sr. Luciano Sala, quien me manifestó muy mala voluntad de cumplir las órdedenes del Sr. García Moreno respecto al transporte de los efectos del Gobierno; me dijo que esperaba instrucciones de su Gobierno para remitir la bayeta; que no habían llegado municiones ni llegarían pronto, porque no las había en Quito. Por lo que pude entender, hay las mejores disposiciones por parte del Sr. García Moreno para cumplir pronto sus compromisos; pero muy mala por parte del Gobernador Sala. Como no había en Ibarra qué conducir y el Gobierno ecuatoriano debe poner los efectos en Tulcán, según me lo expresó el Sr. Juan M. España, he regresado. El armamento queda en Tulcán en poder del Comandante de Armas de la plaza.—Tengo el honor de suscribirme de Ud. su muy atento y S. S.—*Ramón Villota*".

"Ciudadano General Julio Arboleda.—Carlosama, Agosto 28 de 1862.—Mi estimado General:—Hoy estuve en Tulcán con el objeto de recibir el armamento. El Jefe de la plaza no quiso entregarlo, pretextando que no había recibido nota oficial de ninguna especie, y que solamente había visto el pasaporte del conductor, en el cual se decía que conducía unas armas para armar la milicia de Tulcán. A veces me inclino á creer que la tramoya es obra del Gobernador de Ibarra, á veces que García Moreno no quiere dar órdenes oficiales. Hoy se ha despachado un posta á Quito, pidiendo la orden. Este posta lo mandó el Jefe de la plaza de Tulcán, que me manifestó muy buenas disposiciones, me trató con mucha cortesanía, lo mismo que el Jefe Político. He oficiado á Dn. Sergio, y mañana marchará hasta Ibarra el Coronel Paz, para recibir las municiones y las bayonetas. Yo tengo aquí más de cincuenta peones y cuarenta bestias; tan pronto como entreguen las armas marcharán para allá. Las autoridades de Tulcán temían que el pueblo se echase sobre las armas, ó tratara de quitarlas en el tránsito hasta el Carchi. Aquel pueblo nos aborrece de muerte. He dicho á Paz que si le entregan las municiones, las saque por Cumbal, para evitar el tránsito de Tulcán Su atento servidor y amigo.—*J. B. Cajiao*".

"Sr. General Julio Arboleda.—Carlosama, 6 de Setiembre de 1862.—Mi apreciado General:—Acabo de llegar de Tulcán. El Jefe Político de Tulcán me manifestó una carta de cuatro renglones que le dirige G. Moreno, ordenándole que me entregue las armas bajo recibo; pero se ha negado absolutamente á entregarlas, diciendo que la Cosntitución prescribe no obedecer las órdenes cuando no vengan por el conducto regular, que él no puede ponerlas á mi disposición mientras no recibir una nota oficial que ponga á cubierto su responsabilidad. He escrito á Dn. Sergio y al mismo García Moreno. Dávila me ha dicho que le han asegurado que García Moreno ha escrito reservadamente al Jefe Político, diciéndole que demore la consignación del armamento hasta obtener noticias favorables á nosotros. La noticia de la llegada de Mosquera á Popayán circula en Tulcán, donde dicen que Ud. ha quedado reducido á Pasto y Túquerres; que Henao, después de una derrota, se entregó á Mosquera. Estas chispas influyen po derosamente para embrollar la entrega de las armas. Si García Moreno obra de buena fe, demorará hasta el jueves ó domingo la llegada de la orden oficial, que es una larga demora en las actuales circunstancias, funestísimas si Ud. piensa aguardar las armas para marchar, pero no mucho si Ud. marcha. Creo que Ud. no debe detenerse; Ud. es el alma nuestra; si Ud. se pone cuanto antes al frente del ejército, *Væ nobis*. Yo estaré aquí hasta recibir las armas ó hasta desengañarme completamente. Tengo ocho bestias y cien peones; si las entregan, las armas volarán hasta donde Ud. ordene que vayan.—Su amigo —*J. B. Cajiao*".

"Sr. General Julio Arboleda.—Carlosama, 3 de Setiembre de 1862..... He perdido la esperanza de que se entregue el armamento. Antes de ayer en la noche hubo bebezón en Tulcán y vivas á Mosquera. Se me ha dicho que esa misma noche regresaron las armas: no lo sé de cierto. Aguardo la llegada del correo. Si la orden no viene, iré talvez hasta Quito á exigirla de García Moreno ó á desengañarme. Me parece que debemos partir del supuesto que nada dará el Ecuador, mientras no obtenga Ud. un triunfo sobre Mosquera; por lo mismo será conveniente activar la venida de los cincuenta quintales de pólvora.—Su amigo afectísimo.— *J. B. Cajiao*".

Son de imaginarse el acaloramiento y exitación de Arboleda. Envió á su hermano á Quito, quien fue portador de la carta siguiente:—Pasto, Setiembre 2 de 1862.—Al Excelentísimo Sr. Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, etc., etc.—Mi querido amigo:—Sergio instruirá á Ud. del procedimiento del Sr. Sala en Ibarra y del Jefe Político de Tulcán. Mucho he extrañado que estos señores se hayan tomado la libertad de intervenir en asuntos confiados exclusivamente al honor de Ud. y al mío. Yo espero de Ud. y le suplico que ponga remedio á estos atentados. Hombres como Ud. y yo, que nos hemos conquistado una posición en el mundo, no debemos ni podemos tolerar que se juegue así con nuestro honor. Mi amigo el Sr. Juan B. Cajiao, que fue á Tulcán enviado por mí á recibir el armamento, las bayonetas, etc., que Ud. puso á mi disposición, fue silvado después de haber sido provocado de un modo indigno por un joven recién llegado de Quito. Si tal

acónteciere aquí con un amigo y comisionado de Ud., tendría mucho de que arrepentirse el ofensor.—Dispense Ud. que le dé mis justas quejas. Si no le conociera á Ud. y le estimara profundamente, no le escribiera con tanta franqueza. Las noticias que tenemos del interior de la Confederación, son muy satisfactorias. Desconfíe Ud. de cuanto le digan los rojos, cuya arma es, ha sido y será siempre la mentira. *Nosotros venceremos.* Hágame Ud. el favor de mandar á vuelta de posta, las órdenes necesarias para que se me entreguen los elementos de la línea, y tome Ud., se lo ruego, las providencias del caso para que en adelante los necios no intervengan en negocios que son incapaces de comprender.—Soy de Ud. muy de corazón amigo leal y servidor.—*Julio Arboleda*".

Se ha dicho que para conocer á las personas, más sirven las cartas á éllas dirigidas, que las cartas por éllas escritas. Nótese que Arboleda ya no habla de Dios ni religión. Sígase juzgando de García Moreno por las transcripciones que van en seguida.—"Excelentísimo Sr. General Julio Arboleda.—Quito, Setiembre 7 de 1862.—Antes de recibir ayer su apreciable carta de Pasto, había manifestado al Sr. hermano de Ud. que había mala voluntad en ciertos empleados de Imbabura, y le indiqué mis deseos de variar al Gobernador; desgraciadamente no tenemos por ahora con quien reemplazarlo. Creo, sin embargo, que mis últimas cartas, le hayan obligado á obedecer; pero como pudiera suceder lo contrario, acordé con su hermano de Ud. y el Sr. Carvajal lo que deberá hacerse en tal caso. Es innegable que en todo el Ecuador, y sobre todo en Guayaquil é Imbabura, existe un vivísimo resentimiento contra ustedes por los acontecimientos de Tulcán, y que esto puede complicar de un modo funesto la marcha progresiva de este país. Creo que la prudencia y el tiempo calmarán los ánimos; pero no es difícil que los enemigos del orden se aprovechen de esta oportunidad para extraviar la opinión y facilitar los planes de Urbina, quien cuenta ahora con parte del empréstito de Castilla negociado en Londres. Por este motivo volveré mañana para Guayaquil, donde se encuentra casualmente el General Flores, después de una enfermedad peligrosa. Le deseo prosperidad en todo y me repito su sincero amigo y obediente servidor.—*G. García Moreno*".

"Carlosama, Setiembre 3 de 1862.—Al Sr. Excelentísimo Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, etc., etc.—Mi querido amigo.—Ya sabrá Ud. que la afortunada paz del 8 de Agosto impidió que Urbina invadiese á su patria, la cual venía á atacar viéndola empeñada en una guerra exterior. Creo, pues, que Ud. y yo hicimos un gran bien á nuestras respectivas naciones con firmar aquel honroso Tratado. Ahora mismo he sabido que el mismo Urbina trata de enganchar filibusteros con el objeto de dirigirse á las costas del Ecuador en combinación con Mosquera y de acuerdo con él. Mientras que esto pasa por fuera, los rojos granadinos y ecuatorianos se ocupan en calumniar á Ud. de un modo indigno, porque Ud., ni sus opiniones, ni sus principios convienen á aquellos anarquistas que sólo de las revueltas viven y que no medran sino sacrificando á los infelices pueblos. Según los rojos, la conducta de los señores Salas y Alomía (que han rehusa-

do entregar los elementos que Ud. me envió, á pesar de haber venido yo personalmente por ellos) se debe á órdenes reservadas de Ud. Mientras propalan esto por una parte, dicen por otra, que Ud. ha procedido de acuerdo conmigo y que les ha hecho traición. Por contradictorias que estas especies sean, hacen mucho mal. Creo, pues, que es preciso tomar providencias enérgicas para desembarazar al Ecuador de esta raza de hombres que le corrompen y anarquizan permanentemente. Los enemigos de Ud. propagan también la especie de que Ud. ha hecho un convenio con Castro, según el cual, él pasará por cuanto el Gobierno haga, siempre que no me entregue el dinero, las armas y municiones prometidas. Y como han tenido la habilidad de influir sobre Sala y Alomía para que no cumplan las órdenes de Ud., han dado al cuento infame ciertas apariencias de verdad que dañan la reputación de Ud. Es, pues, de necesidad desmentirlos con hechos, tomando las medidas del caso para que las armas se entreguen prontamente. Los rojos hacen causa común en todas partes, y esa unión los hace fuertes, á pesar del pésimo temple de sus armas, que son la calumnia y la mentira, de la pequeñez de su número y de sus recursos. En tanto que ellos obran de esta manera, nosotros no podemos ni entendernos. Es preciso, mi amigo, que los hombres de bien, los que no aspiramos á más gloria que á la de ver prósperas y felices á las Repúblicas cuyos miembros somos, nos unamos también y obremos con franqueza en nuestras relaciones, y con energía cuando se trata de impedir que nuestros enemigos sacrifiquen nuestra reputación y nuestra patria. La lectura de la muy apreciable carta de Ud. fechada el 7 del corriente en Quito, y muchos otros informes y noticias, que he tenido en estos últimos días, me han persuadido que en el Ecuador se conspira, y no en pequeña escala, para tumbar al Gobierno y entregar el país á las hordas bárbaras de Mosquera. La presencia de la fuerza y la energía son las que salvan á los Gobiernos en crisis semejantes. Persuadido de esta verdad, y profundamente interesado como estoy y lo está mi patria en que no se perturbe el orden en el Ecuador, me he puesto en marcha hacia este pueblo con una fuerte columna de buena tropa que ofrecí al Sr. Alomía para que se hiciera respetar, pero que él no aceptó Esto le probará á Ud. que mi Gobierno y yo estamos resueltos á cumplir con la buena fe que nos caracteriza, cuanto hemos ofrecido al Ecuador en el convenio que tuve la honra de firmar con Ud. el día 8 de Agosto. Yo aguardo ahora que Ud. se sirva hacer entregar en Guayaquil, donde le será más fácil, al Sr. Miguel Arroyo, mil quinientos fusiles, de los cuatro mil que Ud. ha ofrecido darnos con sus respectivas bayonetas, cien mil cartuchos embalados para los mismos, y dos mil vestuarios completos para tropa. Por el interés de la reputación de Ud. y de la mía, altamente comprometidas, espero que Ud se servirá tomar providencias eficaces para que se me entreguen en la frontera los dos mil quinientos fusiles, los cien mil cartuchos restantes, y el dinero, con cuyos elementos puede Ud. estar seguro que debelaré á Mosquera, y con él á todos los revolucionarios del Ecuador y Nueva Granada. Suplico á Ud. que considere que el tiempo es todo para nosotros; que una hora ganada nos da una probabilidad

más de vencer; y que sería lastimoso prolongar esta guerra por falta de actividad en el obrar. Mosquera está caído; basta empujarle. Ya Barbacoas está en nuestro poder. Joaquín María Córdova acaba de derrotar una parte considerable de las fuerzas del Dictador, y me comunica que entre los artículos se encuentran nada menos que trescientas bayonetas (él sabe cuanto valor doy á esta especie de arma). Mientras esto pasa en el Norte, y mientras todos mis compañeros me llaman á dirigir las operaciones de nuestros ejércitos, yo estoy detenido aquí por el capricho del Sr. Sala Ponga Ud., se lo suplico, remedio á este mal, y no me prive del placer de contribuir á la caída del Dictador. Soy de Ud. con la mayor sinceridad, afectísimo amigo personal y político, y muy obsecuente servidor.—*Julio Arboleda*".

"Señor General Julio Arboleda.—Guayaquil, 27 de Setiembre de 1862.—Mi distinguido amigo:—No debo ocuparme de lo que allá han dicho los rojos de mí, pues muy habituados están á mentir de un modo contradictorio. A más de que en momentos de crisis hay en todas partes la maldita propensión de inventar, abultar y desfigurar noticias de toda especie, como lo prueba lo que allí se ha asegurado de la soñada expedición de Urbina y aquello de que Mosquera *había engañado al Gobierno del Ecuador*. Supongo que Ud. no debe ignorar que en los acontecimientos de Tulcán ninguna influencia ejerció aquel señor, y que al pedir satisfacción por los desmanes de Rosero, procedimos con absoluta espontaneidad, y por lo mismo es sensible que en documentos oficiales se aseveren inexactitudes semejantes, de las cuales no sé qué provecho pueda sacarse. Lo que debo manifestar á Ud. francamente es que encuentro dificultades insuperables para todo; pues el profundo resentimiento producido por los acontecimientos de Tulcán ha causado el espíritu de sesistencia é insubordinación que se nota en las autoridades de Imbabura y aún en otras que debieran ser más obedientes. Para allanar tántos inconvenientes tendré que volverme á Quito, como le dije á su hermano de Ud. Sólo aguardo la llegada del vapor del 30 para fijar el día de mi salida. Le deseo á Ud. prosperidad en todo, y me repito su verdadero amigo y obsecuente servidor.—*G. García Moreno*".

Arboleda había perdido la paciencia. El 14 de Setiembre había vuelto á pasar el Carchi, al mando de una escasa escolta, con el objeto de apresurar la entrega de las armas. "He venido personalmente, á pesar de mis ocupaciones, para recibir mil y veinticuatro fusiles pertenecientes á mi Gobierno, que están en poder de Ud., dijo en una nota dirigida á la autoridad de Tulcán. "Ya he mandado varios comisionados con el mismo objeto y he mantenido muchos cargueros y caballerías en Carlosama por semanas enteras, y haciendo grandes sacrificios para el transporte de estas armas. Mis esperanzas basadas en convenios y tratados hechos bajo la garantía del honor, han sido hasta ahora burladas Ud. rehusa entregar las armas. En Ibarra el señor Gobernador ha hecho otro tanto con los fusiles, las municiones y las bayonetas que el Excelentísimo señor Presidente del Ecuador, puso á mi disposición por carta fechada en Quito el 11 de Agosto. Ud. tiene cartas del mismo señor Presidente en que le ordena que me entregue los fusiles que

le pido. Ud. concibe que yo no puedo permanecer para siempre en la frontera, aguardando lo que no quieren entregarme; y concibe también que no es posible que se burle así á una Nación como la Granadina, cuyo representante soy.

"Tengo en Carlosama una fuerza considerable con la cual podría hacerme justicia. Pero yo no quiero cometer ningún acto que pueda interpretarse como hostilidad á esta República. Sé de un modo positivo que hay interés de parte de muchos hombres malos en que las dos Naciones se precipiten en todos los horrores de la guerra. Tengo la conciencia de que nada puede ser más fatal para ambos pueblos, que convertirlos en enemigos. Y porque tengo estas convicciones, pido á Ud. que por su parte haga lo posible para que se cumpla por el Gobierno del Ecuador con lo pactado el día 8 de Agosto (de lo cual tiene Ud. conocimiento). Si los elementos de guerra se me entregan dentro de cuarenta y ocho horas, ninguna novedad puede ocurrir. Si así no se hace, tendré que valerme de otros medios para obtener que se me entregue lo que pertenece á mi Gobierno. Entonces no seré yo el responsable de lo que suceda. Protesto á Ud. del modo más sincero, que nada será para mí tan doloroso como volver al territorio ecuatoriano con tropa armada; porque tampoco hay nada que menos convenga á nuestras patrias respectivas. Con la entrega de los elementos que nos pertenecen, y con el empleo de la fuerza, sólo ganarán nuestros comunes enemigos.

"Medite Ud., pues, con el patriotismo que le distingue, sobre esta cuestión gravísima, y decídase Ud., se lo ruego, á obrar de manera que se evite toda dificultad entre nosotros.

"Me suscribo de Ud. muy obsecuente servidor, *Julio Arboleda*".

En la misma fecha escribió al Ministro de la Guerra, porque el Jefe Político de Tulcán se negó á entregarle el armamento, siempre con el pretexto de que no tenía orden oficial. Por la tarde repasó el Carchi, y desde Carlosama escribió al Vicepresidente, y también al Ministro de Relaciones Exteriores. Dignas son de leerse estas comunicaciones bochornosas, porque ellas dan idea de la complicidad del tirano y sus esbirros, y de las farsas de que fue víctima Arboleda

"Tulcán, Setiembre 14 de de 1862.—Sr. Coronel Daniel Salvador, Secretario de la Guerra, etc., etc.—Mi apreciado amigo:—He venido al fin personalmente á recibir las armas, municiones y vestidos que el señor Presidente ofreció entregarme, bajo la garantía de su palabra de honor. Ni el señor Alomía, ni el Gobernanor de Imbabura quieren darlas *por falta de orden oficial.* Ya estoy cansado de enviar comisionados. Como Ud. es caballero, me dirijo á Ud. para suplicarle que salve la dignidad de su país y mi propia reputación, que está padeciendo, enviando á vuelta de posta una orden clara y terminante, tanto al Jefe Político de Tulcán como al Gobernador ó Comandante de Armas de la Provincia de Imbabura, para que se me entreguen los elementos de que hablo. Si esto no puede hacerse, ruego á Ud. que me lo diga para mi gobierno. To do lo espero de Ud. porque creo conocerle.—Soy de Ud. afectísimo amigo y servidor.—*Julio Arboleda*".

"Al Excelentísimo señor General Julio Arboleda.—Quito,

Setiembre 22 de 1862.—Mi muy apreciado amigo: Ayer por la noche he recibido una carta de Ud., escrita desde Tulcán con fecha 14 del presente, y siento que no haya llegado oportunamente á mi poder, tanto porque esta ocurrencia me ha privado del gusto de contestarle inmediatamente, cuanto porque se habría evitado las muchas molestias que causan noticias alarmantes. Esperamos de un día á otro el regreso del posta que marchó á Guayaquil, comunicando al señor García Moreno la solicitud de Ud., y mientras esta cuestión se arregle deseo sinceramente que se evite todo motivo de un nuevo rompimiento entre los dos Gobiernos, á cuyo por venir conviene, me parece, la buena armonía.—Aprovecho de esta ocasión para saludar á Ud. y repetirme su amigo y seguro servidor. —*Daniel Salvador*".

"Carlosama, Setiembre 15 de 1862.—Sr. Dr. Rafael Carvajal. Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.—Mi apreciado amigo y señor:—Hasta ahora ha sido imposible recavar del Sr. Gobernador de Imbabura y del Jefe Político de Tulcán la entrega de las armas, municiones y vestidos que puso á mi disposición el señor Presidente. Esta especie de rebelión contra el Gobierno dá mucho que hablar á los enemigos de ambos países. Yo espero que Ud., que tán bien y tán francamente se ha entendido conmigo hasta ahora, hará que se dicten inmediatamente providencias sérias para que no se me demore aquí por más tiempo. El honor ecuatoriano y el granadino exigen que los hombres de bien como Ud. los protejan y defiendan. No dudo, pues, que Ud. hará por su parte que á vuelta de posta venga la orden oficial para que en Tulcán é Ibarra se me despache. Advierto á Ud. que hay quien se avance á decir que los señores Sala y Alomía tienen orden reservada para no entregarme los elementos de guerra. Estas calumnias cobrarán más vigor cada día, si el hecho de entregar los efectos que están en Ibarra y en Tulcán, no viene pronto á desmentirlas. Ud. sabe cuán poco valen las palabras y aun las promesas cuando están contrariadas por las obras; porque, como dice el adagio: "Obras son amores, que no buenas razones". Estoy ya cansado de enviar comisionados y pagar fletes. Los señores Sala y Alomía dicen que no tienen orden de entregar nada Si esto es así, ustedes son por lo menos culpables de omisión. Pero estoy seguro de que los hombres leales y honrados que componen la Administración del Ecuador, sabrán probar que son incapaces de hacer cosa alguna que no sea digna y decorosa. Al Sr. Coronel Salvador le he escrito ayer sobre el mismo asunto. En él y en Ud. confío, porque creo conocerlos y los juzgo excentos de toda debilidad. Me es grato suscribirme de Ud., con sentimientos de profunda estimadión, su amigo y servidor afectísimo. - *Julio Arboleda*".

"Sr. General Julio Arboleda —Quito, Setiembre 18 de 1862. —Muy estimado General y amigo: – Sensible es que hayan surgido dificultades insuperables en estos momentos, para la entrega de los artículos de guerra que Ud. reclama. Consecuente el Sr. García Moreno con sus compromisos, ha tomado todas las medidas necesarias para cumplirlas; pero desgraciadamente no ha estado en su mano prever las resistencias que han surgido después de su marcha para Guayaquil, á donde tuvo que irse con ur-

gencia y precipitadamente. El Vicepresidente, con el mejor ánimo de favorecer los compromisos del Sr. García Moreno con Ud., se ocupaba de salvar esas dificultades y de poner á un lado esas resistencias, cuando llegó un posta del Gobernador de Imbabura transcribiendo la nota dirigida por Ud. al Jefe Político de Tulcán, y avisando que Ud. había entrado en ese pueblo con veinticinco hombres de caballería. La publicidad dada con su nota á un asunto que el Sr. García Moreno no podía arreglar sino de una manera privada, y los términos un tanto amenazantes de Ud. con gente armada en un pueblo ecuatoriano, han producido una alarma general y una exitación incontenible, y muy natural ciertamente, después de las circunstancias pasadas. Públicamente se protesta contra la entrega de esos artículos, calificándola como un acto de indefinible humillación y hasta recriminando al Sr. García Moreno. El Vicepresidente, que de muy buena voluntad trabajaba en favor de los compromisos del Sr. García Moreno, ha cambiado enteramente de opinión, al leer el aviso de la autoridad de Imbabura y la nota de Ud. En estas circunstancias ¿qué puedo hacer como Ministro de Gobierno? Ud. lo sabe bien; todo lo que puedo hacer y que he hecho ya, es poner en conocimiento del Presidente, por la posta todo lo ocurrido. Felizmente la carta de Ud es bastante á propósito para calmar un tanto la exaltación actual, y no veo muy difícil que el Vicepresidente vuelva á sus anteriores opiniones; pero en estos momentos es absolutamente imposible obrar conforme á los deseos de Ud. Agradezco á Ud. la justicia con que ha calificado de calumnia la imputación de que hay órdenes secretas; estas órdenes no podían provenir sino del Sr. García, y Ud. le conoce ciertamente bastante ya, para estar seguro de que son esos dobleces muy ajenos de su carácter. También se nos ha escrito de Imbabura que Ud. ha salido de Tulcán protestando volver inmediatamente con fuerzas para invadirnos. A mi vez he calificado también de infundada calumnia, porque tengo el honor de conocerle ya bastante para no creer que se lance Ud. sin motivo alguno en una guerra que no sería ciertamente tan pasajera como la de Tulcán, y que redundaría solamente en favor de nuestros enemigos comunes, quienes nada desean con más ahinco que romper las relaciones de cordial amistad que existen entre el Gobierno de Ud. y el de esta República. Estoy seguro de que si, en vez de la nota amenazante á la autoridad de Tulcán, escribe Ud. amistosa y confidencialmente al Vicepresidente, no habrían nacido las dificultades que ahora son insuperables. Pero no ha pasado enteramente el tiempo, y tengo bastante fundamento para esperar que la situación irá cambiando de aspecto, conforme nazca la persuación de que Ud. no nos es hostil y amenazante, y tan luego como regrese el posta que hoy mismo he hecho al Presidente con las comunicaciones de Ud. En estos términos dejo contestada su estimada de fecha 15 del que cursa, ofreciendo á Ud. los sentimientos de consideración y aprecio personal con que me suscribo su afectísimo y seguro servidor. —*R. Carvajal*".

"Excelentísimo Sr. M. Cueva, Vicepresidente de la República del Ecuador, etc., etc.—Carlosama, Setiembre 22 de 1862.—Muy

apreciado señor y amigo —Aunque no tengo el honor de conocer á V. E., las noticias que he adquirido de las buenas cualidades que le adornan, me mueve á dirigirle esta carta que será, como soy yo, sencilla y franca, porque yo nada tengo de diplomático sino la costumbre de decir la verdad, que, según entiendo, es uno de los preceptos que impone al hombre de Estado la política de este siglo. El 15 de este mes escribí de Tulcán al Sr. Coronel Daniel Salvador, á quien conozco personalmente. No he recibido respuesta á mi carta. Puede ser que se haya extraviado, porque otra cosa no es de suponerse. Luego que vine de Tulcán me dirigí al Sr. Carvajal. El me ha contestado, y de su carta tengo el honor de incluir copia en ésta, para conocimiento de V. E. Dice el Sr. Carvajal, con referencia al aviso dado por el Gobernador de la Provincia de Imbabura, que yo entré á Tulcán con una partida de 25 hombres de caballería y con referencia, no sé si al mismo Gobernador ó á otro agente del Gobierno de Imbabura, que yo salí de Tulcán protestando volver inmediatamente con fuerzas para invadir el Ecuador. Añade el Sr. Carvajal, como que cree aquellos inventos, que mi entrada con gente armada en un pueblo ecuatoriano produjo una alarma general y una exitación incontenible y *muy natural*, etc.—Pero como estos hechos son notoria y ridículamente falsos, creo de mi deber advertir á V. E, para que V. E. conozca qué clase de agentes tiene en Imbabura, y para que, desimpresionado el Gobierno, no se tomen en adelante sus miembros la molestia de fundar argumentos sobre hechos inventados. Puesto que el Gobernador de Imbabura ha dado avisos semejantes, él es un empleado infiel é indigno de un Gobierno respetable. Habla también el Sr. Carvajal de la imposibilidad en que se halla su Gobierno para cumplir con los compromisos privados del señor García Moreno. Yo no he tratado con el señor García Moreno, sino con el Excelentísimo señor Presidente de la República del Ecuador. Si el Presidente no estaba completamente seguro de que no podía cumplir con lo que ofrecía, no debió haber dado su palabra de honor como garantía del contrato. El honor de un Presidente no es propiedad particular de nadie; es un bien nacional de los más importantes; ni es al individuo, sino á la Nación, representada por él, á quien toca guardarle por decoro y provecho propios, no sólo limpio en el hecho, sino exento de sospecha. Si yo hubiera caído en la tentación de creer que el primer Magistrado del Ecuador no podía cumplir lo que prometía bajo la garantía de su honor, habríame guardado de pactar cosa alguna con él. En este caso el contrato de compra y venta de ciertos artículos de guerra hecho con él, habría sido celebrado con el Plenipotenciario del Gobierno, ó con nadie. Así por lo menos nos habríamos librado de concebir esperanzas que después habían de ser burladas. Como ve V. E, el Sr. Carvajal, al negar la obligación que tenga el Ecuador de cumplir lo pactado, se funda principalmente en dos hechos falsos. Pero antes de la invención de estos hechos, también se había denegado el Gobierno, durante muchos días, y á pesar de las importunas demandas de mi hermano, á dar orden para que se me entregaran los elementos contratados por mí con el Presidente.

De donde deduzco yo y deducirá cualquiera, que no es la supuesta partida armada que entró conmigo en Tulcán, ni la inventada bravata que se me atribuye, lo que impide que los Ministros tengan algún miramiento por la honra del Presidente del Ecuador.—Permítame V. E. que le diga, con la franqueza que me distingue; el verdadero motivo para obrar así se calla, pero se ve de á leguas. La carta citada contiene varias frases que lo revelan: "Sensible es que hayan surgido dificultades *insuperables en estos momentos* para la entrega de los artículos de guerra que Ud. reclama", dice el Sr. Carvajal: "No veo muy difícil que el Vicepresidente vuelva á sus antiguas opiniones; pero en estos momentos es absolutamente imposible obrar conforme á los deseos de Ud.", dice el mismo. Y á nuestro Encargado de Negocios, cuando instaba porque se diese la orden para que se nos entregasen los elementos de guerra, se le dijo por uno ó por dos de los Ministros: "que el Ecuador no podía darnos armas sin comprometer su neutralidad". Todo esto, pues, traducido al lenguaje vulgar que hablamos los no iniciados en los misterios de la diplomacia, significa estotro: "Si ustedes vencen á Mosquera, cumpliremos todas nuestras promesas; pero si no lo vencen, no las cumpliremos". O lo que es lo mismo: "Mientras ustedes necesiten armas, no las daremos; pero cuando ya no las necesiten, se las daremos con mucho gusto". Para darse más razón por la no entrega de los elementos de guerra, dice también el Sr. Carvajal en su carta: "Públicamente se protesta contra la entrega de esos artículos calificándola como un acto de indefinible humillacíón". V. E. me permitirá decirle respetuosamente que nosotros tenemos un modo muy diverso de ver las cosas. Lo que juzgamos humillante y deshonsoso, es que se obligue al primer Jefe de una Nación á faltar á su palabra de honor. Si el Sr. Carvajal cree que el honor consiste en faltar á la palabra de honor, tiene mucha razón en oponerse á la entrega de las armas, para dar más dignidad á su Presidente y á su Patria. Lo que dudo es que haya quien le acompañe en estas doctrinas. Sea que el honor del Ecuador se haga depender de que su Presidente y su representante en el exterior falta á las solemnes promesas, ó sea que otros motivos determinen la conducta de sus Ministros de Estado, yo sé que nada tengo que esperar sino la merecida nota de cándido por no haber exigido garantías al tratar.— Deseo ahora declarar, pues: 1º que después de vencido Mosquera, para nada necesitará mi Gobierno de las armas, municiones, etc., que contraté yo con el Excelentísimo señor Presidente del Ecuador; 2º Que si la entrega de aquellos elementos tiene algún precio á nuestros ojos, éste no puede provenir sino de la oportunidad con que se reciban; y 3º Que la oportunidad habrá pasado dentro de un plazo no muy largo, porque está al decidirse la cuestión entre los beligerantes de Nueva Granada.—Desisto, por mi parte, y haré lo posible para que mi Gobierno desista por ahora de toda reclamación. Para quitar cualquier motivo de aprensión al Gobierno del Ecuador, me apresuro, además, á asegurarle que la presencia de nues tras tropas cerca de la frontera no tienen que hacer con esa República, y que serán internadas luego que hayan conseguido el objeto, *que es puramente doméstico.* Conociendo por muchos y muy

detallados informes que tengo sobre el carácter de V. E., su elevación de ideas y la providad y rectitud que le distinguen, he permitido que mi pluma corra con aquella libertad y confianza que son la mejor prueba de deferencia y lealtad que un hombre de bien puede dar á otro hombre de bien. Permítame V. E. suscribirme, con sentimientos de la más positiva estimación, de V. E. muy obsecuente y deseoso servidor.—*Julio Arboleda*".

"Excelentísimo Sr. Julio Arboleda, General en Jefe de los Ejércitos de la Confederación Granadina.—Quito, Setiembre 27 de 1862. —Muy epreciado señor mío: Recibí ayer la muy atenta y estimable carta, con que V. E. se ha servido favorecerme desde Carlosama, en 22 del corriente, é inmensamente reconocido á los conceptos bondadosos con que me honra en ella, y apreciando como es justo, el lenguaje sincero y franco, en el que V. E. analiza la del Sr. Carvajal, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores de este Gobierno, cuya copia vino adjunta, me tomaré la confianza de contestarle también con franqueza, sin rodeos de ninguna clase, como es propio de mi carácter, y corresponder al aprecio y deferencia que tengo el honor de tributarle por mi parte.—Cuando el señor Sergio Arboleda, estimable hermano de V. E., Encargado de Negocios de la Confederación Granadina, puso en mi conocimiento, como Encargado del Poder Ejecutivo de esta República, que había un pacto confidencial celebrado entre V. E. y el Excelentísimo señor doctor Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, para proporcionar auxilio al Ejército de V. E. en la guerra que desgraciadamente aflige á los pueblos granadinos, le manifesté con entera lealtad, que sentía mucho no tuviera ese pacto el carácter de un Tratado público, obligatorio á la Nación, en cuyo único caso reconocería el deber de llenarlo cumplidamente; pero que si el honor de S. E. el Presidente estaba empeñado en esto, tocaba á él sólo y á sus personales amigos emplear los medios más adecuados para satisfacer este compromiso, á lo cual no me era dado poner dificultades ningunas, si se procediera de un modo que no afectara la fidelidad del Gobierno á sus deberes públicos.—Según esto, V. E. podrá comprender que un compromiso de tal naturaleza, no público, no internacional y apoyado en sólo el esfuerzo de la influencia individual, debía ofrecer dificultades para su cumplimiento Ellas crecerían sin duda cuando vino la noticia de haber regresado V. E. á Tulcán, pueblo ecuatoriano, donde en mala hora había corrido sangre ecuatoriana, y diciéndose que V. E. exigía, por medio de amenazas, la entrega del armamento que se hallaba en ese cuartel; esto bastó para excitar la opinión pública hasta el último grado de completar el cuadro de los inconvenientes con que tropezaban los amigos de S. E. El Gobernador de Imbabura estuvo, sin duda, mal informado cuando dió el aviso de que V. E. había traido 25 hombres de guardia, pues V. E. lo contradice; pero en lo demás V. E. dejó consignadas en la nota que dirigió al Jefe Político de Tulcán estas palabras: "si los elementos (de guerra) se me entregan dentro de cuarenta y ocho horas, ninguna novedad puede haber. Si así no se hace, tendré que valerme de otros medios para obtener que se me entregue lo que pertenece á mi Gobierno. Entonces no seré yo el responsable de lo que suceda. Protesto á Ud.

del modo más sincero, que nada me será tan doloroso como volver al territorio ecuatoriano con fuerza armada". El señor Carvajal vió en ellas una amenaza, como la ví también yo, y cuantos leyeron aquella nota, de modo que si el señor Encargado de Negocios de la Confederación no nos hubiera asegurado que V. E. nunca llegaría al extremo de un rompimiento, confiésole que ya lo tenía por hecho. Así, espero de V. E. se sirva hacerle justicia al señor Carvajal, persuadiéndose de que este señor no ha querido ni podido fundar sus argumentos en hechos inventados. De esto podrá V. E. inferir que tampoco son afectadas ni supuestas las dificultades que han encontrado los amigos de S. E. el Presidente para desempeñar su palabra, sino tan reales y positivas como los hechos y emergencias que S. E. no pudo ni debió prever al tiempo de comprometerse, y como la imperiosa necesidad en que estoy yo en mi calidad de Encargado del Poder Ejecutivo y á pesar de muchas y grandes simpatías personales, de no reconocer como Tratados obligatorios para la Nación, sino los que aparezcan celebrados con facultades suficientes y conforme á los usos recibidos. Este es el voto de mi conciencia que no puedo disimularlo como hombre de bien, y mucho más al dirigirme á una persona tan ilustrada y de tan acrisolado honor como V. E.—Que S. E. el Presidente hizo lo que pudo, conforme á la naturaleza de su pacto, enteramente privado, para cumplirlo con esa honradez y lealtad que son propias de su carácter personal, es un hecho que acaso el tiempo hará más y más patente; pero por falta de cooperación y de medios para llenar su deseo, ha quedado en la impotencia de verlo satisfecho, y yo creo que obedece á una ley de la necesidad, bastante para disculparle á los ojos de V. E. y á los del mundo sensato.—Sin embargo yo no sé si él pueda emplear todavía algún arbitrio: en cuanto á mí, ninguno encuentro, porque aun el Consejo de Gobierno, á quien acabo de consultar las circunstancias, opina que el Poder Ejecutivo debe guardar siempre la más estricta neutralidad en la contienda que agita hoy á la Nueva Granada. Quiera el cielo poner término á la discordia en esa República, haciendo nacer el iris de la paz que incline á todos los granadinos á abrazarse como hermanos, y proteja las armas del que sostiene la justicia. Con tales sentimientos tengo el honor de ofrecer á V. E. la más sincera estimación y aprecio con que soy de V. E. atento y obediente servidor.—*M. Cueva*". (1)

Vese que el Sr. Cueva puso de manifiesto en esta comunicación su inteligencia despejada; pero no le fue posible disculpar satisfactoriamente al tirano.

Dn. Sergio Arboleda, hermano de Dn. Julio, había comprado pólvora y otros elementos de guerra en la capital del Ecuador, desesperado de conseguir el cumplimiento del compromiso; súpolo García Moreno y le mandó poner preso en Tulcán. Lo mismo se realizó con Dn. Manuel Henríquez en Quito, colombiano á quien se atribuyó que ocultaba pólvora en su casa. Estos procedimien-

(1) Todas estas cartas son copiadas del folleto "Julio Arboleda y Gabriel García Moreno" que antes he citado. Tengo para mí que la publicación de cartas como éstas, es el mejor medio de dar á conocer á los hombres.

tos eran consecuencia de los buenos informes acerca de la situación de Mosquera, con quien García Moreno seguía manteniendo correspondencia frecuente.

Al recibir noticia del combate, el General Mosquera, por medio de su Ministro, el Sr. Rojas Garrido, manifestó desde Silvia, el 19 de Agosto, y desde Popayán el 3 de Setiembre, en notas al Gobierno ecuatoriano, su previsión de que Arboleda celebraría tratados con García Moreno, y su desaprobación anticipada, porque Arboleda era simplemente rebelde en Colombia.

En "El Comercio" de Lima, Nº 7415, (1) léese un artículo, cuyo título es "El Arboleda del Ecuador derrotado por el García Moreno de Nueva Granada", en el que, con muy buenas razones, se anonada á García Moreno por la incalificable campaña de Tulcán. "El Gobierno del General Mosquera, dice, es el que se halla en relaciones con el Ecuador, y el que tiene acreditado cerca del Gobierno de Quito, un enviado diplomático....La provincia de Pasto no es ni puede ser considerada como persona en Derecho de Gentes por el Gobierno ecuatoriano. ¿Por qué se dirigieron á Pasto las reclamaciones de este Gobierno? Si ciudadanos colombianos habían hollado el territorio ecuatoriano, el Sr. García Moreno debió dirigirse al Ejecutivo de Colombia, nunca á autoridades subalternas, en rebelión contra el Gobierno....Aun en la hipótesis de que Arboleda representase una persona internacional para García Moreno, éste debió dirigirse á él, y no por el medio que lo hizo"....Prueba en seguida que García Moreno ha sido *desleal, ignorante, fanfarrón, indigno del puesto que ocupaba, torpe, vanidoso y cobarde*, y concluye: García Moreno abofeteando al venerable Sr. Miño, dando de palos al ilustrado Ministro Bustamante, quitando el agua y el pan á su propia patria desde el puente de la "Callao" que bloqueaba á Guayaquil; García Moreno flajelando al General Ayarza, fusilando á Palacios sin fórmula de juicio, ofreciendo su patria en calidad de colonia al imperio francés, desterrando á sus conciudadanos á las selvas que pueblan las fieras, confiscando los bienes de sus compatriotas, escarneciendo la Eucaristía y convirtiendo este sacramento en ramo de especulación política, espoleando la riqueza nacional á favor de su familia, introduciendo jesuítas, pactando abyectos concordatos, declarando la guerra á dos pequeñas provincias esqueletadas por la guerra civil, inmolando el honor de su patria, perdiendo sus ejércitos, parques y banderas, sacrificando las víctimas de Tulcán, tiñendo con sangre la frontera del Carchi por holocausto á su insensata vanidad, cayendo miserablemente prisionero de un enemigo indisciplinado; para decirlo de una vez, Gabriel García Moreno, con todo ese pasado de iniquidad y de baldón que le ha conquistado el nombre de primero entre todos los malhechores de Sudamérica; es menos infame, menos criminal aun, que diciendo como ha dicho, al ejército y General en Jefe ecuatoriano ☞ que no se muevan ni den paso alguno, porque se encuentra tratado con grandes consideraciones por su vencedor. ☜

(1) Agosto 23 de 1862.

"Ah! sólo para García Moreno son nada, ante las consideraciones que se prestan á su persona, la sangre vertida, las víctimas inmoladas; y lo que es más, el honor y dignidad nacionales de ese infortunado pueblo, á cuyo solio ha ascendido por las gradas de la perfidia".

"Guerra á la Nueva Granada", decía Montalvo en 1872, en el destierro, "guerra por los motivos que dice San Simón, cronista de Luis el Grande, y no quiere decir mi amigo el Sr. Moncayo (1). Julio Arboleda le da de palos á nuestro buen García Moreno, y después se ríe de él como de un borracho. Cuando firmados sus convenios y establecida su amistad en la sólida base de la estima, iba á encaminarle hacia Quito, armó una banda de *cachiporras* para guardia de honor de su amigo, y al frente de ellos, tomó el portante en junta del perdonado. Dicen que ese bribón de Julio se puso adrede un *poncho* de bayeta cuyas puntas iba arrastrando como cauda de canónigo; un sombrero de esos que no se admiten en el monte de piedad, viejo cual la sarna, de ala caida, roto en mil partes, de entrar en cotejo con el de Gargantúa por lo grande. Empaquetado así, montó un filisteo de caballo, largo, seco, nudoso, más triste que Rocinante, y salió á encaminar á su amigo García Moreno, tratándole de Excelencia á cada paso. Iba éste ensendido en ira, echando llamas por los ojos, brazas de las orejas. En llegando que llegue á su feudo, había de vengarse con faltar á todos sus compromisos, romper todos sus juramentos, según tiene de costumbre. A Dn. Julio le tocó á su vez el crecerle una cuarta de narices, que no las tenía pequeñas, y con todo, no había olido el alma fraudulenta á su amigo" (2).

CAPITULO XX

Por entonces Dn. Julio Arboleda, desengañado ya por completo de que García Moreno cumpliera su promesa, encaminóse al interior de su patria, esforzándose en mantener el vigor de sus soldados. En su marcha al Norte de Pasto, recibió noticia de la derrota de Henao en Santa Bárbara de Cartago, y volvía acongajado á Pasto, cuando en Berruecos, en un sitio llamado el Arenal, fue asesinado alevosamente por un desconocido. Dícese que el asesino

(1) Alude á un escrito de Dn. Pedro Moncayo, publicado en Lima.

(2) "Fortuna y felicidad". Ipiales, 1872.—En Tulcán se refiere que por tres días consecutivos concurrieron juntos á misa, García Moreno y Arboleda: el primero iba con su devocionario y se arrodillaba adelante; el segundo se arrodillaba detrás, y en toda la misa hacía, con gestos, fisga de su compañero de devoción.

fue deudo de uno de los ahorcados por aquel García Moreno de Colombia. La intervención de García Moreno se enlaza, en cierto modo, en el orden material, con la muerte de Arboleda", dice Dn. Miguel Antonio Caro. Esto fue verdad: García Moreno entretuvo á Arboleda con engaños, y dió tiempo para que fuera afilado el puñal del asesino. El concepto siguiente es una conjetura indigna de un filósofo: "Y como el delito tiene también su lógica tremenda, no es extraño que el éxito espantable que logró, en lo humano, la inmolación del caudillo granadino en la montaña de Berruecos, diese fuerzas al brazo infame que más tarde sacrificó al caudillo ecuatoriano en la plaza de Quito". (1) ¿Quién no halla en este dictamen mera prevención de partido? ¿Quién ve siquiera la lógica del hombre menos acostumbrado á raciocinios? García Moreno y Arboleda eran asesinos públicos: el segundo ya no podía tiranizar á su patria, porque el arma había caído, por dicha, de su mano: su muerte fue debida á venganza personal, es indudable: el primero estaba formidable en su alcázar, y cayó, porque la Nación pudo ejercer al fin su voluntad.

CAPITULO XXI

Cartas de Gabinete y privadas entre García Moreno y Mosquera.—Acuerdo de García Moreno con los enemigos de Mosquera.—Palabras del Mensaje de García Moreno al Congreso de 1863.—Proclama de Mosquera. —Exasperación del Ecuador.—Urbina solicita el apoyo de Mosquera. —Las Municipalidades, á instigación de García Moreno, piden la guerra.—Otro Mensaje de García Moreno, pidiéndola al Congreso.

El 18 de Julio de 1862, pocos días antes del combate de Tulcán, Arboleda había ordenado, según hemos visto, que en la aldea de la Unión, al Norte de Pasto, el General Leonardo Canal tomase el título de Presidente de la Confederación Granadina. Que este acto no fue sino con el objeto de facilitar á Arboleda las gestiones con el Gobierno ecuatoriano, se comprende. (2) Asesinado ya Arboleda, derrotado Henao en Santa Bárbara, Canal tuvo que capitular en Pasto el 31 de Diciembre del mismo año, é inmediatamente se trasladó á Quito, donde, mientras duró su Gobierno, había residido un Ministro Diplomático nombrado por él, Dn. Sergio Arboleda, quien hubo de soportar las asechanzas de García Moreno, cuando rehuía la entrega de los efectos á que se había comprome-

(1) "Noticia biográfica de Julio Arboleda" 1890.

(2) En "El Nacional", N° 48, están publicados los documentos relativos á la exaltación de Canal.

tido con el hermano de Dn. Sergio. (1) En Quito habían residido, pues, dos Encargados de Negocios, nombrados por los dos partidos beligerantes de Nueva Granada ó Colombia. (2) Canal llegó á Quito en busca de refugio, en compañía de Dn. Vicente Cárdenas, quien había ejercido el empleo de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de aquel General. Entonces fue cuando por primera vez se entendió Canal con el Presidente ecuatoriano, y trató de persuadirle que Mosquera era, como liberal, solapado enemigo de este último, y que tarde ó temprano se romperían las hostilidades de un modo estrepitoso. (3)

Antes de que acaeciesen las conferencias entre García Moreno y Canal, Mosquera dió en Cartago una proclama, con fecha 3 de Octubre de 1862, uno de cuyos apartes es como sigue:

"La ocupación del Cauca por los tres ejércitos de la Unión, y la victoria de Santa Bárbara, han afirmado la libertad de este Estado, y solamente en Pasto y Túquerres domina la facción de Arboleda, y muy pronto caerán sobre ellas las fuerzas que he destinado á libertar esa parte del territorio y á castigar la osadía con qué los rebeldes han ultrajado al Gobierno y pueblo del Ecuador. El honor nacional exige dar una espléndida prueba de amistad á nuestros hermanos de allende el Carchi". (4)

Como ya se hallaba afianzado el Gobierno liberal de Colombia, el Ministro Dr. Castro solicitó del Gobierno en Quito permitiera que los colombianos residiesen en Imbabura, cosa que antes les estaba prohibida; y el Gobierno accedió á prisa, elogiando los *sentimientos elevados* del Ministro. (5) A poco pidió éste una conferencia, de la cual da plena idea la siguiente Circular de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores: "El señor Encargado de Negocios de los EE. UU. de Colombia, expresamente autorizado por su Gobierno, ha dado hoy en una conferencia solicitada al efecto, por terminada definitivamente la cuestión sobre explicaciones relativas á los acontecimientos de Tulcán, única que existía pendiente entre los dos Gobiernos. Además, el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia reitera en la mencionada autorización, sus amistosas protestas en favor de las

---

(1) Véase en "El Nacional", Nº 89, una nota de la Legación granadina, firmada por Dn. Sergio Arboleda.

(2) Es curioso ver en "El Nacional" Nº 91, dos notas diplomáticas, una firmada por Dn. Belisario Peña, Ministro de los conservadores, y otra por Dn. Manuel María Castro, Ministro de los liberales, ambas casi de una misma fecha, y una y otra con un mismo objeto.

(3) "Desde que nos vimos en esta capital, dice García Moreno al General Canal, en carta dirigida de Quito á Lima el 28 de Octubre de 1863, juzgamos que la guerra entre el Ecuador y Mosquera era inevitable, y Ud. creyó que éste la haría sin darnos tiempo para prepararnos á la defensa". Se presume que después de esta primera conferencia, Canal y Cárdenas pasaron á Lima, de donde regresó el segundo á suscribir el compromiso que publicamos adelante. A más del Ministro Dr. Castro, residían en Quito varios colombianos liberales, y alguno de ellos pudo trasmitir á Mosquera la intimidad entre García Moreno y Canal, de donde dedujo Mosquera que pronto volvería á revolucionarse el Estado del Cauca. La carta citada y algunas otras que posée el autor de esta obra, no han sido hasta ahora publicadas; pero son autógrafas; todas ellas están transcritas adelante.

(4) "El Nacional", Nº 97.—Quito, Diciembre de 1862.

(5) "El Nacional", Nº 108, Marzo 11 de 1863.

buenas relaciones que felizmente ligan á los dos países y Gobiernos; y S. E. el Presidente de la República, que no puede dejar de apreciar esta declaración como una prueba indudable de que no han sufrido alteración ninguna estas relaciones, me ha ordenado ponga en conocimiento de U. S. el resultado de esta conferencia, no solamente para extinguir las siniestras interpretaciones que, por desgracia, los espíritus malintencionados habían hecho de esta cuestión, sino también para ofrecer por su parte un testimonio solemne de que acepta cordialmente la política leal y sincera del Gobierno ilustrado que se halla á la cabeza de una República vecina y hermana, tán cara por estos títulos á la República del Ecuador". (2)

Así hablaba García Moreno en público, y en privado estaba conferenciando con Canal para declarar la guerra á Mosquera.

La Convención colombiana reunida en Rionegro á principios de 1863, había facultado al General Mosquera para que reconstituyera la antigua Colombia, si lo consentían los Gobiernos del Ecuador y Venezuela. Con este objejo, y sin saber todavía las conexiones entre García Moreno y Canal, dirigió al Presidente del Ecuador la siguiente carta de Gabinete:

"Tomás C. de Mosquera, Presidente Constitucional de los EE. UU. de Colombia, al Excmo. señor Presidente de la República del Ecuador.—Grande y buen amigo:—Deseando daros una prueba de la estimación que tenemos por vuestro Gobierno y por la Nación ecuatoriana, amiga y aliada de Colombia, hemos resuelto trasladar temporalmente la Silla del Poder Ejecutivo al Sur del Estado del Cauca, para poder ir hasta la frontera y tener con vos y vuestro Gobierno las conferencias concernientes en favor de los pueblos, y podamos negociar nuevos convenios y tratados que afiancen más las fraternales relaciones de un pueblo dividido en dos Naciones, y que jamás dejará de ser úno, aunque tengan diversas nacionalidades. El 1º de Junio se pondrá en marcha todo el Poder Ejecutivo, y nos será muy grato saber que os prestábais á la conferencia á que os invitamos para la más cordial inteligencia y negociaciones que den el mejor resultado á lo prosperidad común.—Dado en Rionegro, á 15 de Mayo de 1863.— *T. C. de Mosquera*".

Léase ahora la contestación del Presidente ecuatoriano: "G. G. Moreno, Presidente de la República del Ecuador, al Excmo. Sr. Presidente de los EE UU. de Colombia —Grande y buen amigo:

Altamente honrosa ha sido para nosotros y para la Nación ecuatoriana la prueba de estimación que os habéis dignado ofrecernos con la resolución de trasladar temporalmente vuestra Silla presidencial al Sur del Estado del Cauca, para venir á la frontera y tener con nosotros y con nuestro Gobierno conferencias conducentes á nuevos convenios y tratados que afiancen las relaciones fraternales de los dos pueblos. Sensible á esta benévola manifestación de cordial amistad y de interés por la felicidad de los dos países, nos apresuramos á contestaros aceptando esta entrevista, tanto más plausible para nosotros cuanto nos presenta la oportunidad de ofre-

(1) "El Nacional", Nº 113.

ceros á vos y á vuestro Gobierno y á los EE. UU. de Colombia, un testimonio de marcada deferencia. Mas, comprometeríamos esta misma deferencia y la lealtad de Gobernante y amigo nuestro, si no nos apresuráramos también á declararos que no puede ser asunto de nuestras conferencias ningún proyecto que tienda á refundir las dos nacionalidades en úna, sóla bajo la forma de Gobierno y el sistema adoptado en vuestra República. Habiendo confiado el Ecuador su existencia y su porvenir á instituciones y reformas muy diferentes de las vuestras, no podrá, pues, adoptar ninguna otra forma, sin sacrificar su porvenir y esas instituciones profundamente arraigadas en el corazón de los pueblos y del Gobierno encargado de sus destinos.—La Constitución que hemos jurado nos lo impide, nuestras propias convicciones lo hacen imposible, y la opinión general de esta República abiertamente lo rechaza.—Sin embargo, entrañando vuestra invitación el noble designio de afianzar la prosperidad común de los dos países, nuestras conferencias no carecerán de objeto, aunque sea absolutamente imposible la fusión de los dos pueblos. Bajo este concepto nos es muy satisfactorio anunciaros que, después del 15 del mes próximo, podremos estar en la frontera, dejando instalado el Congreso Nacional, que debe reunirse el día 10, y nos será muy grato manifestaros personalmente los sentimientos de fraternidad y aprecio de que nos hallamos animados en favor de los EE. UU. de Colombia y de su digno Presidente.—*G. G. Moreno.—Rafael Carvajal.*— Dado en el Palacio de Gobierno en Quito, á 15 de Julio de 1863".

Leal era en esta carta el procedimiento del Presidente ecuatoriano; pero no puede decirse lo mismo, si se sabe que había tenido ya conferencia con el Jefe del partido enemigo de Mosquera. Lo raro es que García Moreno, perspicaz é inteligente como era, haya caído en la añagaza tendida por Canal, haya creído posible la reacción del partido conservador, ya vencido y triturado. A este engaño se debe indudablemente el siguiente aparte de su Mensaje al Congreso reunido en Agosto:

"Terminada la guerra civil, dice, la Confederación granadina ha pasado á formar los Nuevos Estados Unidos de Colombia, con los cuales conservamos buenas y amistosas relaciones.—Habiéndome invitado poco há su primer Presidente, el Gral. T. C. de Mosquera, á una entrevista en las orillas del Carchi, la he aceptado con franqueza, y con la misma le he manifestado que la fusión del Ecuador en aquellos Estados es absolutamente imposible. *Las reformas religiosas y políticas introducidas allá, no son propias para borrar el Carchi, sino para hacerlo más profundo; y por otra parte, nuestra Constitución y la opinión pública son barreras insuperables*". (1) El era rey del Ecuador, y unido el Ecuador á Colombia, de seguro hubiera pasado á ser súbdito. Y para él no podían ser extrañas tales previsiones.... Hacía bien de apoyarse en la opinión pública; pero mal en aludir á la Constitución. Recordaremos que en la Carta de Gabinete del 19 de Marzo de 1862, por apoyar la idea de Mosquera, cita el artículo 131 de la ley

(1) Mensaje al Congreso Constitucional de 1863.

fundamental, el que está concebido en estos términos. "Si las secciones en que se dividió la antigua Colombia ú otros Estados Sudamericanos manifestaren deseo de confederarse con el Ecuador, el Poder Ejecutivo podrá acordar las bases de la confederación y las someterá al Congreso para que, con su conocimiento, se resuelva lo conveniente". Si se refería á la Constitución, por fundarse en el artículo 12, que prescribe el exclusivismo religioso, la alusión era muy oportuna.

Mosquera se hallaba ya en Popayán el 15 de Agosto de 1863, fecha en que dió una proclama que al Ecuador le pareció declaratoria de guerra. Es indudable que en aquellos días llegó á recibir informes exactos, enviados de Quito, de que García Moreno había conferenciado con el General Canal, y conjeturó que tal alianza iba á encender nuevamente la guerra civil en las poblaciones del Sur. Recibió, por otra parte, noticias de que el Concordato iba á ser sometido al Congreso, y que en éste había legisladores, si bien pocos, que lo combatirían con tezón. Como el Gobierno de él era liberal, suponíase constantemente amenazado por el sistema de Gobierno ecuatoriano. Con la idea de intimidar á sus enemigos de Colombia, y sin duda también á García Moreno, de cuya deslealtad ya no duduba, dictó un decreto por el cual elevaba el pie de fuerza á 8.200 hombres; y con fecha 15 de Agosto dirigió una alocución á los caucanos, en la que se hallaba el siguiente pasaje, que exasperó á casi todo el Ecuador. "Venid conmigo á los confines del Sur á afianzar la libertad y unificarnos por sentimientos fraternales con los colombianos del Ecuador, que necesitan, no nuestras armas, sino nuestros buenos oficios, para hacer triunfar el principio republicano sobre la opresión teocrática que se quiere fundar en la tierra de Atahualpa, que, la primera en Colombia, invocó la libertad y el derecho en 1809. Os acompañará la valiente guardia colombiana, compuesta de hijos de todos los Estados, vencedores con vosotros y como vosotros en mil combates".

Nadie puede negar que esta proclama no fue bien meditada ni prudente: podíase interpretar, como Mosquera lo sostuvo después, que quería pacificar hasta los *confines del Sur* de su patria; ¿pero no está claro que ofrecía mediación en conflicto doméstico de una Nación extranjera, denostando á uno de los bandos, cuando todavía los motivos de rompimiento no eran concluyentes? No era disculpa aquello de que la mediación había de ser pacífica, puesto que se acercaba al Ecuador al frente de un ejército. Días más tarde conoció su imprudencia, quiso dar explicaciones satisfactorias é hizo lo posible para no emprender en guerra, sin que por el Ecuador fuese provocado.

El General Urbina, residente en Paita desde que fracasó su expedición del año anterior, apelaba ahora á Mosquera como á un ariete para derribar al tirano de su patria, y se acogía á las traiciones de García Moreno á la América Española. "Avivóse en mí, como era natural, dice Urbina, la idea que constantemente me dominaba, de que nada era más importante, ni podía convenir más á la América en su presente y porvenir, que el hecho práctico de unirse sus Gobiernos para expeler del Ecuador á los dos únicos

sudamericanos (García Moreno y Flores) que osaban hacerse agentes de la monarquización ó la reconquista en la parte austral del Continente; y recordando los principios políticos y ardiente americanismo de que estaban dando pruebas claras todos los pueblos del Continente, con motivo de los sucesos de Santo Domingo y México, y recordando también la amistad con que me honraban algunos personajes cuya elevada posición social y política en sus respectivas patrias, les ponían en aptitud de servir esos principios, ejercitar su ardiente americanismo, y obedecer, además, al noble sentimiento de fraternidad que les impulsaba á trabajar por la libertad del Ecuador, creí ser otro deber mío el dirigirme á ellos en ocasión tan solemne. (1)

No era tal el deber del General Urbina: éralo buscar apoyo, sí, pero apoyo de diferente linaje, buscar armamento y dinero, y enardecer á sus compatriotas oprimidos: su deber no era pedir á Gobiernos extraños que con ejércitos organizados interviniesen en los asuntos de su patria. "Alianza de dos partidos contra sus dos Naciones respectivas, no tienen precedente en el Derecho Internacional, dice Montalvo. Guerra civil es la doméstica, esta guerra insensata en que nos rompemos la cabeza puertas adentro y nos curamos después mutuamente, limpiándonos el rostro con pañuelo empapado en lágrimas de arrepentimiento. La guerra civil trae consigo mil desgracias; independencia, pundonor, libertad de todos, no corren peligros. Buscar protectores extranjeros contra una revolución, es hacer mil horribles confesiones. Desde luego confesamos nuestra impopularidad, en seguida ponemos de manifiesto nuestra falta de valor, y por último dejamos conocer que la vergüenza no nos sonrosea divinamente el alma". (2)

"No necesita Ud. sino quererlo para que la redención del Ecuador se efectúe, escribía Urbina á Mosquera.... Puede Ud. contar con la decidida y eficaz cooperación del gran partido liberal del Ecuador, en cuyo nombre hablo á Ud". (3) Ya se verá si fue acertada la previsión del malaventurado Urbina. Mosquera escribió á Urbina, meses después de la proclama del 15 de Agosto: "Yo jamás haré la guerra al Ecuador; pero sí á esos dos mandatarios (García Moreno y Flores), si comienzan las hostilidades". (4)

García Moreno y los jesuítas alarmáronse y alarmaron á todo el Ecuador, apenas llegó la proclama de Mosquera: difundieron el rumor de que Mosquera había roto con García Moreno, á causa de que el Ecuador profesaba las doctrinas católicas. Como aquí no había dicidentes, la exasperación de la República fue inmensa. Los jesuítas consiguieron que todos los habitantes de Quito ofrecieran al Gobierno sus bienes y sus vidas. (5) Todas las Municipalidades de la República se reunieron para levantar protestas entusiastas: "La Confederación colombiana, decía el Consejo Can-

---

(1) "Mosquera y Urbina".—Paita 1864.
(2) "El Regenerador", Nº 8.
(3) Carta de 14 de Febrero de 1863.
(4) Carta escrita en Pasto, Octubre 28 de 1863.
(5) "Alcance al Nacional", Nº 125.

tonal de Quito, no conviene al pueblo ecuatoriano, que quiere conservar incólumes su religión, su forma de Gobierno y las garantías que sanciona el Código Fundamental". "Réstanos, HH. SS. decía la Municipalidad de Latacunga, hablar de lo incompatible que es para nosotros la unión colombiana por el lado que más toca al corazón del hombre, por ese sentimiento superior á cuanto existe, por esa fe y amor inefables de la humanidad, por la religión. Parece, SS., que los creadores de la nueva Colombia, deslumbrados con la gloria de nuestros mayores, y frenéticos por igualarla, ven un obstáculo para alcanzar ese fantasma de libertad que persiguen, en la paz que salió del establo de Belén; parece que quieren crear el Código de Colombia rompiendo las Tablas del Sinaí, y para nosotros que, antes de ser republicanos, somos cristianos, para nosotros que estamos convencidos de que sólo son libertadores los hombres á quienes calienta el fuego de la misteriosa zarza de Oreb, y que el árbol de la libertad nació al pie de la cruz del Gólgota, es intolerable una República formada á impulso de estos errores; y si el frenesí de Colombia llegare á traernos la guerra, disponed, representantes del pueblo, de los intereses y la vida de los hijos de León".... "Nuestra República caería en una dictadura sin unidad, decía la Municipalidad de Riobamba, y una tempestad sin dirección, porque el Gobierno vecino pretende erigir una democracia ideal sobre un mar de sangre, y porque huella el santuario del cristianismo, sustituyéndole el ateísmo y el luteranismo". (1)

He aquí la guerra religiosa. Esto se quería García Moreno, cuya vanidad estaba lastimada con el descalabro de Tulcán. Sin el fanatismo religioso, difícil le habría sido hallar concurso para una guerra tan inmotivada. En otras protestas se denostaba al General Mosquera con lenguaje indecoroso. "Para hacer comprender que la invación alevosa que se propone realizar no es una concepción de su cabeza y el deseo espontáneo de su corazón, y justificar así ante los pueblos civilizados tan bárbara é inicua agresión contra nuestra patria, se atreve á asegurar que los ecuatorianos necesitamos de sus buenos oficios, auxilios é intervención para cambiar las instituciones y unirnos á la infortunada Nueva Granada, que es hoy el teatro de la impiedad, del despotismo y de la tiranía, de que no hay otro ejemplo en la historia". (2) Sólo la Municipalidad del Guayas elevó su protesta con alguna dignidad: "El pueblo de este cantón rechaza la idea de unión con los EE. UU. de Colombia, como contraria á sus intereses, y porque la experiencia en su antigua asociación con Colombia le convence de la inconveniencia de renovarla, mayormente cuando pretende imponérsela por medios violentos. Persuadido, sin embargo, de la necesidad de la paz entre los pueblos del Ecuador y los de los EE. UU. de Colombia, hace votos porque nada altere su buena armonía, y se cultiven esmeradamente las amistosas relaciones que para su bien recíproco deben existir entre ambas Repúblicas". (3) Dn.

---

(1) "El Nacional", Nº 127.

(2) Así protestan varios vecinos de la provincia de Chimborazo.—"El Nacional", Nº 127.—Octubre 3.

(3) Ib. Nº 126.

Pedro Carbo era el Presidente del Consejo Municipal de Guayaquil.

Las Cámaras tuvieron por insultante la proclama; pero se abstuvieron de decretar la guerra, por lo pronto, y hasta una nueva insistencia del tirano El Diputado Dn. Ramón Borrero propuso que se procurara obtener privadamente explicaciones francas del General Mosquera, ya que estaban en contradicción su última carta de Gabinete y su proclama. Por desgracia fue desoído. "El caso no es llegado de juzgar acerca de los altos funcionarios, dijo el Senador Mestanza, sino el de atender á la defensa común y á la conservación de lo más precioso como es la independencia. La tiranía doméstica se puede sacudir más tarde; pero una vez perdida la independencia, es muy difícil restaurarla". Los Legisladores secuaces del tirano se esmeraron en lastimar á Mosquera en sus discursos: "No hay como poner en duda, dijo el Diputado José María Guerrero, que la carta autógrafa del Gral. Mosquera y su proclama son de una misma mano, pues que la política de ese caudillo ha sido emboscada y pérfida, y con su insidiosa carta había pretendido conservar en sueño profundo á los pueblos del Ecuador, para que fuese más seguro el golpe". El sacerdote Arsenio Andrade indicó que debía recalcarse en lo amenazada que estaba la religión en la alocución de Mosquera. (1) Al fin el Senado pasó al Poder Ejecutivo un Mensaje el 19 de Setiembre en que decía que consideraba la proclama en cuestión como una provocación á la guerra y *como un documento insultante á los fueros de una Nación soberana;* pero que creía que Mosquera no declararía la guerra. Poco más ó menos fue en el mismo sentido el Mensaje de la Cámara de Diputados. Ambas rechazaban el proyecto de que el Ecuador se uniese á Colombia. El Presidente García Moreno contestó: "El apoyo decidido y entusiasta que encuentra el Gobierno en las Cámaras Legislativas, y en la opinión unánime de todas las provincias de la República, es la mejor contestación que podemos dar á la provocación inaudita que nos ha dirigido el Jefe de una Nación amiga y hermana. A los que pretendan aniquilar su independencia, mancillar su honor y destruir su religión y naciente prosperidad, el Ecuador entero responde noblemente, preparándose, no para atacar, sino para resistir, y rechazando hasta la sombra de una unión que, en vez de proponerse en nombre de la amistad íntima y de los mutuos intereses, se anuncia en nombre de la fuerza. Aunque la Unión, es decir, la absorción del Ecuador en los EE. UU. de Colombia no fuese en sí mismo esencialmente perjudicial y antipática al pueblo ecuatoriano, sería imposible, desde el momento en que se emplearan las amenazas y las injurias para conseguirla; porque es una deshonra someterse á la injusticia; y el Ecuador libre é independiente, antes que deshonrarse preferiría ser exterminado por la lava asoladora de sus volcanes ó hundirse en las aguas del Océano". (2) En virtud de este Mensaje, el Congreso decretó el mismo día, que la República se hallaba en estado de defensa; que todo ecuatoriano tomara las armas; que el Poder Ejecutivo se in-

---

(1 Sesión plena de 2 de Setiembre. "El Nacional", Nº 126.

(1) Alcance al "Nacional", Nº 125.

vistiera de facultades omnímodas; que para gastos se apelara á la renta decimal, etc. A García Moreno poco le importaban fallos del Congreso, pues desde antes se había afanado en allegar apres tos de guerra y en poner las armas en manos de todo ecuatoriano. Religión era la voz de guerra. La Iglesia no tuvo embarazo en proporcionarle cuánto él solicitaba. Redujo á moneda las alhajas de varios templos, dispuso de la renta decimal, y casi todos los habitantes ricos erogaron buenas cantidades. Por la guerra estuvo todo el Ecuador, porque todo él era católico romano, y Mosquera era tenido por Mahoma. Los liberales eran pocos, y estaban proscriptos.

El Gral. Juan José Flores estaba de Comandante General en Guayaquil: ya ha podido comprenderse que su situación era enteramente subalterna y que ardía por hallar ocasión de levantarse. La guerra era la más oportuna, pues él era el militar de más fama en toda la República. Conocía la situación de Mosquera, sabía que no había venido al Sur con grande ejército y que tendría que improvisarlo en las comarcas de Pasto, alborozábale el entusiasmo ecuatoriano, comprendía que en el Ecuador se levantarían tropas numerosas; nombrado Jefe de ellas, fácil le parecía vencer á Mosquera, ó tratar con él si estaba fuerte, y fácil derrocar luego al tirano ecuatoriano. Lo raro es que á García Moreno se le haya ocultado este silogismo de Flores. En Quito se resolvió mandar un Ministro Plenipotenciario al encuentro de Mosquera, y parece indudable que en el nombramiento de este Ministro influyó el Comandante General de Guayaquil, pues recayó en su hijo, Dn. Antonio Flores Este era el menos adecuado: su padre le había enseñado doblez, presunción, petulancia, y en su alma no había sombra de cariño é interés por los otros. Se creyó su nombramiento oportuno, porque su padre había militado con el Gral. Mosquera en la gran guerra, pero indudablemente se odiaban, pues el uno profesaba las doctrinas genuinas liberales y el otro no profesaba ninguna en política Los antecedentes del Gral. Flores no inspiraban ninguna simpatía en Colombia. Léase como le juzgaban en Bogotá en aquellos mismos instantes: "Suponiendo que la conquista reportase algunas ventajas al país, ¿sería justo obtenerlas á expensas del sentimiento de nacionalidad de un pueblo inocente de las faltas de sus mandatarios? Los agravios del Ecuador á Colombia son obra exclusiva del señor García Moreno y el Gral. Flores ... ¿Quién dió al señor García Moreno el ejemplo de buscar el apoyo de los déspotas de Europa para oprimir al Ecuador y perturbar el desarrollo de la idea democrática entre sus vecinos? Flores, el traidor. ¿Quién ha sido el fautor activo de la idea de separación de los Departamentos del Sur en Nueva Granada? Flores. ¿Quién el que ha pretendido siempre intervenir en los disturbios domésticos de la provincia de Pasto en 1831, en 1849 y en 1862? Flores, el Judas de la América del Sur. ¿Quién ha sido la primera víctima de las maldades de este hombre? El Ecuador.... Entonces (mediados de Octubre) se presenta en Quito Flores el traidor. Este renegado no podía olvidar que la intervención del pueblo y del Gobierno granadino había contribuido eficazmente en 1846 y 1852 á cruzar su infame proyecto de vender la independencia colombiana á un hijo de la reina

Cristina: deseaba vengarse del merecido desprecio que en este país se profesa á los traidores á la causa americana, y creyó encontrar en la cooperación de algunos traidores colombianos una ocasión propicia para humillar á nuestro país.... Colombia ó la Nueva Granada, como quiera llamársela, no se levantaría jamás de su oprobio .... si Flores el traidor más detestable de todo el Continente, llegase á mancillar un día, un sólo día, la gloria de nuestras armas". (1)

Antes de que su padre viniese del Guayas, Antonio Flores partió al encuentro de Mosquera, y de Pasto le dirigió una carta sumisa, la que Mosquera recibió en la aldea de La Unión, al Norte de Pasto. (2)

En Pasto se encontró con Mosquera y el personal de su Gobierno. Parece que al Gral. Mosquera desagradaron desde luego las trazas de Flores, en las que vió un educando jesuítico, porque

---

(1) Salvador Camacho Roldán.—"La Opinión", Bogotá, Diciembre de 1863.

[2] "Excmo. Sr. Presidente General Tomás C. de Mosquera.—Pasto 15 de Setiembre de 1863.—Mi distinguido General:—Al saber la aproximación de Ud. á esta ciudad, me apresuro á mandarle un Ayudante para que lo felicite á mi nombre, le presente mis respetos y le entregue la adjunta carta del Sr. Presidente García Moreno, que le instruirá del carácter que invisto y del objeto de mi venida. Espero, señor General, que nos entenderemos fácilmente, luego que nos veamos, y anticipo á V. E., ésta, sólo por decirle que siempre he anhelado con vehemencia conocer á V. E. pues además de los títulos que le dan su fama y gloria, tiene V. E. para mí otros particulares y de familia. Con efecto, mi padre es amigo apasionado y antiguo compañero de V. E.; y yo, por mi parte, siendo Ministro del Ecuador en Inglaterra y Francia, contraje íntima y estrechísima amistad con el hermano de V. E., con quien nos queremos y tratamos como hermanos. Ojalá, mi General, no sean estériles estos antecedentes (como yo estoy persuadido) para nuestra buena inteligencia y futura amistad. Reciba V. E., mientras tanto, la expresión del alto aprecio con que tengo lo honra de suscribirme su afectísimo y atento servidor q. b. s. m.—*Antonio Flores*".

Mosquera debió de haber comprendido, desde luego, con la lectura de esta carta, que iba á tratar con persona acostumbrada á victimar con el engaño. Su contestación fue leal y sincera.

"Sr. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador.—Muy estimado señor mío:—El adjunto á esa Legación, señor Avilés, me ha entregado la apreciable carta de Ud., del 15 de los corrientes, á la que me acompaña Ud. una carta del Presidente García Moreno.—Agradezco á Ud. infinito la felicitación que me hace por medio del expresado Sr. Avilés, y tendré mucho gusto en retornar sus cumplimientos personalmente, dentro de pocos días.—Mucho placer tengo de que García Moreno haya hecho recaer en Ud. el nombramiento de Ministro Plenipotenciario cerca de mi Gobierno, y que, como Ud. me dice, tiene esperanzas de que nos entendamos en las graves cuestiones americanas que ocupan el pensamiento, no solamente de los Gobiernos, sino también de los hombres eminentes, y talvez, puedo decir á Ud., sin peligro de equivocarme, del pueblo americano, sin distinción de nacionalidades.—La carta del Sr. García Moreno la contestaré de Pasto ó de Ipiales, á donde sigo, porque una vez que he tomado una resolución, no la varío; y puesto que el Sr. García Moreno solamente á digerido su venida, será muy importante que, mientras él llega á la frontera, ó yo pase al Ecuador, hayamos adelantado mucho los arreglos con Ud. y el Secretario de R. E. de los EE. UU. de Colombia, hasta que nombre los Plenipotenciaros que, conforme á la ley de la Convención, deben presentar al Ecuador las bases de Unión Colombiana en que, como Ud. habrá visto, se conservan la soberanía y autonomía de cada porción de la antigua nacionalidad que desapareció para nuestra común desgracia.—Muy grato me será conocer á Ud. personalmente, pues Ud. conoce las cordiales relaciones de antigua amistad que me unen al ilustre padre de Ud. á quien creía ver en la frontera; pero él me escribe de Guayaquil que no podía venir porque temía una revuelta en aquel Departamento, y esperaba allí al Presidente del Perú, á su regreso de Europa. Me complazco en saber que Ud. ha tenido muy buenas relaciones en París, y una amistad que podía llamarse fraternal, con mi hermano Manuel María, y éste será un nuevo motivo para nuestra futura amistad. Reciba Ud. la más expresiva demostración de afecto, pudiendo decir á Ud. que soy suyo de corazón.—*T. C. de Mosquera*.—La Unión, 17 de Setiembre de 1863". Ambas cartas están publicadas en "El Colombiano", Nº 113.—Bogotá, Marzo 25 de 1864.

al principio no quiso recibirle como á Enviado Diplomático. (1) Al fin, para la recepción, fue designado el 22 de Setiembre. Empezó Flores su discurso, disculpando á García Moreno por no haber concurrido á la cita, lo continuó expresando su complacencia de que Mosquera no era un moderno Mahoma, suplicándole emplease su habitual franqueza militar al responder á *su franqueza juvenil*, y concluyó recordándole que era ilustre amigo y compañero de su padre. "La historia no ha ofrecido hasta ahora la vergonzosa aberración de dos Naciones que hayan corrido á exterminarse con la misma bandera, y no es creible que dos secciones limítrofes de la antigua Colombia quieran dar al mundo este escándalo inaudito, máxime cuando no existe entre ellas motivos de discordia, sus intereses están identificados, y ambas acaban de restaurar, con el invicto pabellón común, símbolo de fraternidad y olvidado emblema de sus mutuas glorias, el Arca santa de su nueva alianza. Así, ningún estadista, ningún hombre reflexivo puede admitir la posibilidad de tán negro baldón en nuestros tristes fastos; y menos bajo la ilustrada Administración de uno de sus más esclarecidos héroes.... Mi Gobierno mantiene inalterable su confianza en la lealtad de V. E., cuyo espíritu elevado, preclaros antecedentes y dogmas republicanos son incompatibles con el pretendido fanatismo de un moderno Mahoma.... Feliz yo si tornara á mi patria con la oliva de la paz y si, órgano fiel de sus amistosos y cordiales sentimientos, lograse estrechar más y más los gratos é indestructibles lazos que ligan á estos dos pueblos hermanos". El Gral. Mosquera contestó que no tenía intención de llevar la guerra al Ecuador, expresó su sentimiento por el escándalo dado por Arboleda en Tulcán, se acordó de que Quito había sido el primer teatro donde sonó la protesta en contra del absolutismo español. "Los pueblos que representan la libertad y el derecho, dijo, ni han sido ni pueden ser ni conquistadores ni opresores. La Nación que, como los EE. UU. de Colombia, tiene por dogma invariable de sus instituciones la autonomía de la soberanía popular, y que por ella ha luchado en tres años de cruenta y lamentable guerra, jamás desmentirá los principios republicanos que la guían. El Magistrado que tiene una historia en sus hechos, con ella da una garantía á los habitantes de las Naciones limítrofes á la que él rige.... Los colombianos no queremos, no diré conquistas, porque ya pasó la época de los Romanos, pero ni anexiones ni fusiones, sino un nuevo pacto, que haga renacer á la antigua Colombla sin el atavío de guerreros, sin ese Gobierno central que, si tuvo la gloria de conquistar la independencia, no puede hacer la felicidad común, y si produjo la división de úna en tres nacionalidades, estas nacionalidades se han jurado, por pactos solemnes en sus tratados, defender su integridad é independencia, y hoy más que nunca, este deber sagrado será el dogma político de los EE. UU. de Colombia y del Ecuador. Como Magistrado me encontraréis llenando el deber constitucional y legal que me impone el tratado con el Ecuador, y como soldado, podéis asegurar á vuestros compatriotas que el an-

(1) Contramanifiesto.—"El Nacional".—Quito, Noviembre 28 de 1863.

tiguo Magistrado de Guayaquil, que combatió al lado de vuestro ínclito padre en la guerra magna, sólo llevará su espada á la tierra de Atahualpa para defender con ella la independencia de la patria que nos fue común". (1)

Como se ve, ya no había dificultad para entrar en arreglos de paz. El 24 de Setiembre tuvieron una conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y el Plenipotenciario del Ecuador, en que se dieron satisfacciones mútuas y cordiales. Flores las pidió por el pasaje de la proclama del Presidente de Colombia, y Quijano (2), contestó: "que su Gobierno experimentaba un profundo sentimiento al saber que una manifestación de simpatía hubiera sido considerada como injuria ó amenaza, de lo cual estaba muy distante el ánimo del Presidente de Colombia; que al hablar de los *confines del Sur*, no se refería al Ecuador, sino á Pasto; que al mencionar *buenos oficios*, se refería á las conferencias presuntas entre los dos Presidentes; que ya la necesidad de intervenir con buenos oficios había desaparecido, puesto que se estaba reformando el Concordato. "En todo caso, concluyó, si se cree que hay ofensa en dichas palabras (las de la proclama), no vacilo en dar cumplidas satisfacciones". A su vez el Sr. Quijano las pidió por las palabras del Mensaje del Presidente ecuatoriano. El Ministro Flores las dió, "porque, dijo, no había ofensa en suponer profundizado el Carchi, si en el Ecuador se iba á aprobar el Concordato, lo cual revelaba instituciones opuestas á las que regían en Colombia. "Si el Gabinete colombiano halla algún reparo en aquellas palabras, no vacilo en dar, á nombre de mi Gobierno, cumplidas satisfacciones", concluyó. Con esta conferencia se formó el Protocolo que precedió al Tratado de paz. Sentáronse las bases de éste, y también redactóse un Convenio, para que fuera sometido á Venezuela, acerca de la conversión de las tres Repúblicas en úna. Es indudable que Flores recibió en aquellos días carta de su padre, en que le decía que era conveniente el rompimiento, pues cuando fueron concluídos los Tratados y fue llamado á firmarlos, negóse, y propuso que no se firmaran hasta que los viera el Presidente ecuatoriano, quien estaba en camino para el Carchi. El Ministro Flores regresó á Tulcán al momento, y al día siguiente el General Mosquera y sus Ministros de Estado emprendieron en viaje á Ipiales, con el objeto de encontrar á García Moreno en el Carchi. (3)

El Gral. Flores había llegado de Quito á Guayaquil el 7 de Octubre. Como era de esperarse de ese enjambre de gente sin honra que componía entonces el Gobierno ecuatoriano, Juan José Flores fue nombrado General en Jefe del ejército, el cual ascendía ya á 10.000 hombres, que empezaron á escalonarse para el Carchi.

Para dar idea del envilecimiento del Ecuador activo entonces,

---

(1) Ib. Nº 127.

(2) El Dr. Manuel de Jesús Quijano era Ministro del Interior y Relaciones Exteriores de Colombia.

(3) Constan estos pormenores en varios documentos, y entre ellos, en la Proclama del Gral. Mosquera, fechada en Túquerres el 19 de Octubre de 1863. "El Nacional". Nº 135.

de que tirano y esbirros, Poderes Ejecutivo y Legislativo eran capaces de dejarse embaucar por un hombre como Flores, copiaremos un decreto del Congreso, dado en el instante en que Flores marchaba á la guerra. Flores no se había olvidado de sus socaliñerías de costumbre:

"El Senado y Cámara de Diputados de la República del Ecuador, reunidos en Congreso, vista la solicitud del Sr. General Juan José Flores, en que renuncia á su nombre y al de su esposa la Sra. Mercedes Jijón, todo derecho que tengan ó pudieran tener contra la Nación por sueldos, indemnización de daños ó perjuicios, ó por cualquier otro título, y en que ofrece su vida y la de sus hijos para sostener y defender la nacionalidad del país, y considerando: 1º que dicho General prestó servicios importantes en la guerra de la Independencia y los está prestando actualmente al Ecuador: 2º que es justo remunerar en alguna manera estos servicios; y 3º que en la actualidad se halla el erario grabado con los inmensos gastos que tiene que hacer con motivo de la guerra, sin que pueda atender á ningún otro, decretan: Art. 1º La Nación acepta la renuncia que á su nombre y al de su señora hace el General Juan José Flores, de los derechos que tengan ó puedan tener por sueldos, indemnizaciones ú otro título cualquiera Art. 2º Se vota á favor de dicho General la cantidad de cien mil pesos, para que se le entregue cuando esté afianzada la paz, por dividendos, según lo permita el estado del Tesoro nacional. § único: El Poder Ejecutivo podrá arreglar este pago en dinero, pagarés, billetes ó cualquiera otra especie perteneciente á la Nación. Ar. 3º Se incluyen en la cantidad de que habla el artículo anterior todas las cantidades que el expresado General ó su señora hayan tomado ó deban tomar por el valor de los esclavos que fueron manumitidos. § único. En consecuencia, quedan eximidos de toda responsabilidad los funcionarios públicos que hayan decretado los pagos é indemnizaciones á que se refiere este artículo. —Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecución y cumplimiento.—Dado en Quito, Capital de la República, á 24 de Octubre de 1863.—El Presidente del Senado, Manuel Gómez de la Torre —El Presidente de la Cámara de Diputados, Juan Bautista Vásquez.—El Secretario del Senado, Julio Castro.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Napoleón Aguirre.—Palacio de Gobierno, en Quito, á 27 de Octubre de 1863.—Ejecútese.—*G. García Moreno.*—El encargado del Ministerio de Hacienda.—*Víctor Lazo*".

Partió, pues, Flores al Carchi, ofreciendo traer á Mosquera *vivo ó muerto*, en conformidad con las advertencias del tirano: éste no pensaba ni remotamente en acudir á la cita de Mosquera. El General Mosquera y sus Ministros permanecían en Ipiales esperando al Presidente ecuatoriano El Ministro Flores permanecía en Tulcán, acá del Carchi, siendo, como era, Ministro Plenipotenciario en Colombia. A Mosquera no le importaba ganar tiempo, pues él no esperaba auxilios, y, por otra parte, estaba resuelto á la paz, según se ha podido comprender por todo lo narrado; pero todos los días le llegaban noticias de los aprestos del Ecuador, de la aproximacion de su ejército y de que tropas de conservadores

colombianos hallánbanse incorporadas en el ejército que venía á combatirlo. Entonces vino á considerarse víctima de engaños, empleados por los ecuatorianos con el fin de ganar tiempo, pues ni síntomas había de que el Presidente del Ecuador apareciese en la frontera, á pesar de que el Ministro Flores lo volvía á afirmar desde Tulcán. Con fecha 8 de Octubre decía al General Mosquera en comunicación privada: "El Presidente no espera sino la llegada de mi padre para ponerse en marcha". (1) Con fecha 13 volvió á decirle: El Sr. Coronel Gómez, dador de ésta, instruirá á V. E. de que sabemos que mi padre sólo llegó á Quito el miércoles último, á las cuatro de la tarde, lo que explica la demora del Presidente, pues mi padre debe de haber permacido en la capital por lo menos dos ó tres días, para descanzar y ver á la familia" El Coronel Dn. Teodoro Gómez de la Torre, liberal y ecuatoriano distinguido, había ido á Tulcán por cooperar con todos sus esfuerzos á la celebración de la paz. Parece que no vió á Mosquera, con quien le ligaban antiguas conexiones; pero le escribió desde aquel punto, diciéndole con franqueza que García Moreno no acudiría á la cita, y suplicándole se revistiese de paciencia, á fin de que no sobreviniese la guerra. Esto se deduce de la contestación de Mosquera á Gómez de la Torre. (2) El 13 comprendió de lleno Mosquera que el Gobierno ecuatoriano era su enemigo realmente, pero enemigo no hidalgo, sino jesuítico y casurro; vió que quería herirle mientras le agazajaba y sonreía. Esta era la política del General Juan José Flores. En aquel día mandó, pues, á su Secretario de Relaciones Exteriores enviase el siguiente oficio al Ministro ecuatoriano:

"Secretaría de lo Interior y Relaciones Exteriores.—Ipiales, 13 de Octubre de 1863.—El infrascrito, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia, revestido de plenos poderes para tratar con el Honorable Sr. Dr. Dn. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario de la República del Ecuador, con el objeto de poner término á los desacuerdos que pudieran haber entorpecido ó amortiguado las fraternales relaciones de ambas Repúblicas, y más que todo, con el fin laudable y

---

(1) "El Colombiano", Nº 113.

(2) "Sr. Coronel Teodoro Gómez de la Torre.—Ipiales, 14 de Octubre de 1863, —Mi distinguido Coronel y amigo:—Con especial aprecio he recibido la de Ud. de esta fecha, y la que me acompaña del General Flores, anunciándome que no viene el Sr. García Moreno y exitándome para que una vez más me revista de paciencia, para que no se precipiten los sucesos y quede sellada la paz y restablecida la buena inteligencia entre los dos Gobiernos. Así lo he hecho desde ayer que me informó el Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el destemple é irritación que tuvo el Sr. Flores con el recibo de la carta oficial del Secretario de Relaciones Exteriores, y los insultos que profirió contra él. Puede Ud. estar persuadido de que, en mi calidad personal, sé sacrificar mi amor propio, pero como Presidente de Colombia debo guardar la circunspección conveniente y sostener el decoro nacional. La Nación ecuatoriana me es muy querida, y sabré conducirme, con respecto á ella, con toda la deferencia que merece, y en lo que no hago sino cumplir con el voto de los colombianos. El General Flores me avisa, con fecha 10 de los corrientes, que dentro de tres días se pondrá en marcha, pero nada me dice de la venida del Sr García Moreno, *ni el carácter púbbico que puede traer*, y no puedo contestarle hasta que reciba la respuesta del Sr. Ministro Flores. Reciba Ud., mi querido amigo, las consideraciones de aprecio con que soy de Ud. suyo de corazón.—*Tomás C. de Mosquera*".

"El Colombiano" de la misma fecha.

eminentemente americano de acallar, por medio de un pacto, el clamor unísono de los patriotas de este Continente contra las tendencias teocráticas y antirepublicanas azusadas y protegidas desde Europa; tiene orden expresa de su Gobierno para participar al señor Ministro, que á pesar de los buenos deseos que siempre han dirigido su franca política con relación al Gobierno y pueblo del Ecuador, no puede por más tiempo, sin faltar á su propio de coro y á la dignidad de la liberal y magnánima Nación que re presenta, esperar las conferencias ó entrevista del Excelentísimo señor Presidente de esa República, y para cuyo acto, el Gobierno de Colombia, de acuerdo con la Convención Nacional y posteriormente con el de los Jefes superiores de los Estados Soberanos que forman la Unión, abandonando negocios graves del interior, se puso en marcha desde la ciudad de Rionegro, tanto por llenar fielmente su palabra, como por cumplir personalmente las altas miras de los EE. UU. de Colombia, representados en la gran Convención Nacional de Rionegro, relativas á la reinstalación de la antigua y gloriosa nacionalidad de Colombia, única medida que en su concepto puede premunir y salvar en la crisis presente la autonomía de las Repúblicas meridionales de América, y ponerlas á cubierto del vilipendio que se les prepara por la codicia y ambición del extranjero y por la traición é infamia de los renegados del interior. El Gobierno del infrascrito ha hecho hasta hoy más de lo que debiera por ahogar todo motivo y con la esperanza de estrechar los vínculos que unen las dos Repúblicas en beneficio común, no obstante la mala inteligencia que se ha dado á sus buenos oficios, el rechazo insólito é incalificable del Gobierno Ejecutivo y Cuerpo Legislativo del Ecuador á la noble y cordial invitación de la Convención Nacional de Colombia y los insultos y desahogos oficiales impropios de la gravedad de la cuestión que se ventila y del respeto que se merecen el Gobierno y Estados Soberanos de la Unión Colombiana, que invitaba á su hermana menor para salvar en común su propia nacionalidad y el porvenir americano. El Honorable Sr Flores sabe muy bien, y debe saberlo ya su Gobierno, que si fue recibido en Pasto por el Gobierno del infrascrito, en su calidad de Ministro Plenipotenciario del Ecuador, fue bajo el supuesto de que, realizada la entrevista con el Excmo. Sr. Presidente de esa República, á lo más tarde dentro de seis días, contados desde el 23 del próximo pasado Setiembre, y zanja das las dificultades, y disipados y olvidados los motivos de desacuerdo, se firmaría por lo menos un Tratado de alianza ó confederación, cuyo proyecto se acordó desde entonces y por el cual se notificaba al mundo entero, que á pesar de lo ocurrido, los EE UU. de Colombia y la República del Ecuador, continuaban sus fraternales relaciones más estrechas que ántes, sosteniendo solidariamente los grandes intereses americanos amenazados hoy de muerte. Pero, por desgracia, sin que haya un motivo plausible que justifique la demora, no aparece aun el Excelentísimo señor Pre sidente del Ecuador en la frontera del Carchi, ni el Honorable señor Flores, su Ministro Plenipotenciario, en este lugar, lo que hace temer al Gobierno del infrascrito, con sobra de fundamento, que no se verificarán ya, al menos por ahora, aquellos importantes

actos, es decir, la Conferencia del Carchi, y la firma del enunciado Tratado. Y es por esto que el infrascrito tiene la pena de avisar al Sr. Ministro Plenipotenciario del Ecuador, para conocimiento de su Señoría y de su Gobierno, que el de los EE. UU. de Colombia considera llegado el caso de suspender las negociaciones iniciadas y toda relación con el Ecuador, si por lo menos no se firma el Tratado proyectado en Pasto, á lo más tarde dentro de veinticuatro horas contadas desde las seis de la tarde del día de hoy, supuesto que ya no es digno ni decoroso para el Gobierno y pueblo do Colombia, aguardar por más tiempo al Excelentísimo señor Presidente del Ecuador en la frontera del Carchi. El infras crito, al trasmitir la presente nota de su Gobierno, tiene la honra de renovar al Honorable Sr. Dr. Dn. Antonio Flores, Ministro Ple nipotenciario del Ecuador, las consideraciones más distinguidas de particular aprecio con que se suscribe del Honorable Sr. Flores, atento seguro servidor. *Manuel de J. Quijano*". (1)

Fue muy desagradable la impresión que produjo esta nota en el Ministro Flores. Entregósela el Dr. Manuel W. Carvajal, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, y Flores prorrumpió en amargas quejas, palabras fanfarronas é improperios contra el Ministro colombiano.

En presencia de quien entregó dicho oficio, hizo gala de que había estado de Ministro en Washington, de que sabía el inglés, se burló de la ignorancia del Gral. Mosquera, y no mostró mesura en absoluto. Todos estos hechos fueron trasmitidos por el Emisario al Gobierno de Colombia, y en vano Flores se afanó después por encubrirlos. (2) Véase la contestación al Gobierno colombiano. Transcribiremos de principio á fin este extraño documento, porque raro será hallar otro más impropio en la historia de la Diplomacia hispano-americana. Lejos de ser consecuente con su primer dis curso en Pasto, lejos de buscar celebridad como Emisario de paz, para volver á su patria como la paloma del diluvio, lejos de limitar se á explicaciones por su afirmación falsa acerca del viaje del Pre sidente ecuatoriano, el señor Flores procedió con lijereza, insultando á un Gobierno serio, precisamente á un Gobierno á quien había tratado de engañar. Véase aquí su respuesta:

"Legación del Ecuador en los EE. UU. de Colombia.—Tul cán, á 14 de Octubre de 1863.—Con profundo sentimiento se ha

---

(1) "El Nacional", Nº 129.

(2) Antonio Flores mandó firmar informes á los Ayudantes de su Legación, los Capitanes Enrique Garcés y Manuel Avilés, y de la declaración de estos mismos se desprenden otras imprudencias del Ministro.—"El Ministro preguntó si el Sr. Quijano estaba en su juicio cuando escribió la nota.... El Dr. Carvajal anunció que su Gobierno contaba con un obsequio de vapores de guerra que había ofrecido el Gabinete de Washington al Sr. Murillo Toro: el Sr. Flores manifestó duda acerca de esto, anunciando que él también había sido Ministro en los EE. UU. del Norte, tanto en la actual Administración republicana, como en la anterior, la democrática, y que creía conocer bastante la política prescindente del Gabinete federal, para poner en duda el ofrecimiento que se decía. Entonces el Sr. Oficial Mayor, que se había prevenido para este caso, extrajo de su faltriquera una nota oficial escrita en inglés, y se la entregó al Sr. Flores, diciendo que se la había traído para convencerlo. El Ministro se aproximó á la ventana para leer, y luego que hubo tomado conocimiento del contenido de la nota, exclamó riendo: "puede Ud. decir al General Mosquera á mi nombre que este es un *humbug* ó farsa".—Tulcán, Octubre 17 de 1863.—El Capitán, Enrique Garcés —El Capitán graduado, Manuel Avilés".—Lo probable es que trató de beodo al Dr. Quijano.

instruído el infrascrito de la comunicación que se sirvió dirigirle ayer el H. señor doctor Manuel de Jesús Quijano, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia, y que le fue entregada á las cuatro de la tarde por el señor Oficial Mayor de la misma Secretaría.—Prescindirá el infrascrito de con testar el primer párrafo de la citada nota en que el H. señor Quija no ha creído debe referir el objeto con que se ha investido al se ñor Secretario de plenos poderes para tratar con el infrascrito, no menos que el que se propuso S. E. el Presidente de lor EE. UU. de Colombia al ponerse en marcha desde la ciudad de Rionegro "abandonando los graves negocios del interior, tanto por llenar fielmente su palabra, como por cumplir personalmente las altas miras de los EE. UU. de Colombia, representados en la gran Con vención de Rionegro, relativas á la reinstalación de la antigua y gloriosa nacionalidad de Colombia, única medida que en su concepto puede premunir y salvar en la crisis presente la autonomía de las Repúblicas meridionales de América, y ponerlas á cubierto del vilipendio que se les prepara por la codicia ó ambición del extran jero y por la traición é infamia de los renegados del interior". Y se abstiene el infrascrito de contestar por qué hallándose su patria en buena armonía con las demás Naciones, no incumbe á un representante suyo seguir á su Señoría en sus improperios contra ellos, justos ó no, así como tampoco le compete tomar su defensa.—Lo que sí puedo asegurar al señor Secretario, para su satisfacción y consuelo, es que si alguno de esos Gobiernos (lo que no parece creíble) hubiese contado con la traición é infamia de los renegados del interior para llevar á cabo sus proditorias miras, no hallará un sólo ciudadano en el Ecuador que no esté dispuesto á morir en defensa de su nacionalidad é instituciones.—Ignora el infrascrito cuáles sean los motivos de queja que tenga el Gobierno de los EE. UU. de Colombia contra el del infrascrito, después que en el protocolo del 24 de Setiembre último, se formularon por una y otra parte los que se creyeron existir, se recibieron las explicaciones correspondientes, y am bos Ministros Plenipotenciarios se dieron por mutuamente satisfechos á nombre de sus respectivos Gobiernos. Tampoco tiene co nocimiento la Legación Ecuatoriana de los buenos oficios que se hayan ofrecido á su Gobierno por el de los EE UU. de Colombia, ni sabe sobre qué hubieran podido recaer: pues (repite) su patria goza hoy, gracias á la divina Providencia, de orden interior y paz externa.—Cree el infrascrito no equivocarse al asegurar que no podrá haber habido "rechazo insólito é incalificable del Gobierno Ejecutivo y Cuerpo Legislativo del Ecuador á la noble y cordial invitación de la Convención Nacional de Colombia", cuando no ha llegado aún el caso de hacerse tal invitación por los Plenipotenciarios que el Excelentísimo señor Presidente de los EE. UU. de Co lombia se disponía mandar al efecto, según lo anunció al infrascrito en carta que tuvo á bien dirigirle de La Unión, con fecha 17 del mes próximo pasado, en la cual se halla la frase siguiente: "puesto que el señor García Moreno solamente ha diferido su venida, será muy importante que mientras él llega al Carchi, ó yo pase á Quito, hayamos adelantado mucho los arreglos con Ud. y el Secretario de Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia,

hasta que nombre los Plenipotenciarios que conforme á la ley de la Convención, deben presentar al Ecuador las bases de unión colombiana en que, como Ud. habrá visto, se conserva la soberanía y autonomía de cada porción de la antigua nacionalidad, que desapareció para nuestra común desgracia". Además, no habrá olvidado el señor Secretario que el Excelentísimo señor Presidente de Colombia expresó el 30 del mes próximo pasado á S. S y al infrascrito, el deseo de hacer constar en un protocolo oficial que "el Gobierno de los EE. UU.de Colombia no había propuesto al del Ecuador la Unión Colombiana". Lejos de llevar á mal la invitación de la Convención de Rionegro, el Ecuador vió en ella un eco grato y fraternal del patriótico grito que él lanzó el primero, y del deseo que sus legisladores consignaron en el art. 131 de su Constitución política. Mas, si en vez de proponer la Confederación en la forma acostumbrada y por negociaciones pacíficas y amistosas, el Ecuador ha creído que se le quería imponer por la fuerza y ha visto una amenaza, á la par que un ultraje, en la alocución de S. E. el General Mosquera del 15 de Agosto último, como también en la acumulación de fuerzas y aprestos bélicos hechos en plena paz á orillas del Carchi; el H. Sr. Secretario no negará al pueblo soberano de una República independiente el derecho de protestar contra tales actos (como lo ha hecho, en efecto, simultánea y espontáneamente) por medio de su Congreso, de sus Municipios, y aún de actas populares. Pero ni en medio de tán terrible conmoción, el Gabinete de Quito ha olvidado la circunspección y me ura propias de un Gobierno culto, y parece difícil que el H. Sr. Secretario señale los *insultos oficiales* de que hace mérito. Causa al infrascrito una sorpresa dolorosa ver aseverar al H. Sr Quijano que si fuí recibido en Pasto por el Gobierno colombiano, fue bajo el supuesto "de que realizada la entrevista con el Excelentísimo Sr Presidente de esa República, á lo más tarde dentro de seis días, contados desde el 23 del próximo pasado Setiembre, y zanjadas las dificultades, y disipados y olvidados los motivos de desacuerdo, se firmaría, por lo menos, un tratado de alianza ó confederación, cuyo proyecto se acordó desde entonces". El H Sr. Ministro permitirá al infrascrito decirle con los respetos que le son debidos, que ni S. S., ni S. E. el Presidente de Colombia, ni nadie ha impuesto al infrascrito tales condiciones para su recibimiento, el cual le fue comunicado lisa y llanamente, primero por el Sr Manuel María Castro, el 23 de Setiembre último, y más tarde por el Excelentísimo Sr. General Mosquera, sin que ninguno de los dos le exigiera tales compromisos. ¿Ni cómo podía haberse obligado el infrascrito á que S. E el Presidente del Ecuador verificara en la frontera su entrevista dentro de seis días *á lo más tarde*, contados desde el 23 del próximo pasado Setiembre, cuando la distancia de Quito á Pasto es por sí sola un obstáculo insuperable, prescindiendo de las demás dificultades para el cumplimiento de la citada promesa? ¿Podía exigir el ilustrado Gobierno de Colombia que la celeridad del correo de Gabinete que mandaba con carta del Excelentísimo Sr. General Mosquera para Quito, fuese garantida por la Legación ecuatoriana? ¿Y ésta podía comprometerse á que dicho correo de Gabinete se pusiese de Pasto á Quito en tres días? Prueba de que todo esto

era imposible, es que el Coronel Lucio Estrada, á quien escogió el Gobierno colombiano para correo de Gabinete, por su velocidad acostumbrada, no entregó al Excelentísimo Sr. García Moreno la carta de que era portador, sino el 30 de Setiembre, es decir, después de vencido el plazo fatal que supone otorgado el H. Sr. Quijano. Y á pesar de haber sido despachado al día siguiente por S. E. el Presidente del Ecuador, sólo trajo su contestación al Excelentísimo Sr. General Mosquera á Ipiales, el 9 del corriente por la tarde. *Estas fechas serían suficiente contestación á la gratuita aceveración del H. Sr. Secretario Colombiano, si el infrascrito no creyese de su deber manifestar que, caso de habérsele hecho tal propuesta, la hubiera rechazado camo injuriosa á la majestad del pueblo ecuatoriano, cuyos altos Magistrados no son postillones que se hallen á la merced de ningún Gobierno advenedizo.*—Sólo dos palabras se dijeron por incidencia y en privado acerca de la venida del Excelentísimo Sr. Presidente del Ecuador el 22 de Setiembre, en que se acordó el recibimiento de la Legación. Al despedirse el infrascrito del Excelentísimo Sr. General Mosquera, el H. Sr. Dr. Manuel María Castro preguntó si había él ofrecido (como lo hiciera el Sr. Castro) que vendría el Presidente ecuatoriano, á lo que contestó "que no le cabía duda que así lo hiciera". Nada más ocurrió sobre el particular; y el que suscribe apela al testimonio del mismo Sr. Presidente de Colombia y de su Representante en Quito. Da á entender el Sr Secretario que fue requisito de la admición del infrascrito, que se firmaría por lo menos un tratado de alianza y confederación *cuyo proyecto se acordó desde entonces.* El infrascrito manifestó, en verdad, al Excelentísimo General Mosquera, que no tenía inconveniente en celebrar el tratado que parecía desear para la defensa mútua del Ecuador y de Colombia; pero si esto hubiera sido condición *sine qua non* de su recibimiento, no lo habría aceptado el infrascrito, aunque se hubiera ofrecido al Ecuador todas las ventajas de la tierra. En cuanto al proyecto de Tratado que se supone acordado desde entonces, consta de la nota verbal dirigida por el H. Sr. Secretario Quijano al infrascrito, con fecha 29 del próximo pasado, que sólo ese día (el 29) le dirigió la Secretaría el proyecto de Tratado, en contestación al proyecto que había presentado la víspera esta Legación; y será inútil hacer acordar al H. Sr. Secretario que discutieron con el infrascrito entrambos proyectos hasta horas avanzadas de la noche, habiendo presenciado S. E. el General Mosquera gran parte de la discución: que al día siguiente, temprano, remitió la Legación ecuatoriana el proyecto con las reformas acordadas: que se discutió nuevamente durante el día y que sólo se pusieron en limpio por la noche los dos ejemplares del proyecto pactado, advirtiéndose repetidas veces que éste debería servir únicamente de base á la discución de los dos Presidentes Tan cierto es esto que, habiendo estipulado el infrascrito que las ratificaciones se canjearían en Quito, el Excelentísimo Sr. Presidente de Colombia pidió que se borrara el lugar del canje, para acordarlo en la entrevista. A pesar de estas circunstancias; á pesar de que el proyecto acordado en Pasto dejaba mucho que desear en la forma y en la materia, por no haberlo discutido ni meditado suficientemente los Plenipotenciarios del Ecuador y de

Colombia (supuesto que ambos se ausentaron de Pasto para la frontera en la mañana que siguió al 30); y á pesar, en fin, de que S. E. el General Mosquera ha sido instruído con anticipación por un amigo común en conversación privada y confidencial, de que no sería dable al infrascrito firmar el citado proyecto, hasta no saber la suerte que hubiese corrido la renuncia de su empleo que, por motivos particulares, remitió á Quito el 9 del corriente; el infrascrito habría sacrificado tal vez su delicadeza y ofrecídose en holocausto á la paz de las Naciones hermanas, firmando un Tratado público, cuando podía ya no ser Ministro, si para ello hubiera sido invitado con los miramientos debidos y de una manera arreglada á los usos diplomáticos. Pero desde que se exige dicho acto como por vía de apremio y con la previa amenaza de que "se considera llegado el caso de suspender las negociaciones iniciadas y toda clase de negociación con el Ecuador, si por lo menos no se firma el Tratado"; desde que con insólita arrogancia se fija para esto un término perentorio y fatal de 24 horas contadas de momento á momento, como si se encontrara el Ecuador en las horcas caudinas; el Ministro Plenipotenciario de la República declara que no se somete á un ultimatum desconocido en la Diplomacia, contrario á los Tratados preexistentes y ofensivo á la dignidad nacional. Se sirve manisfestar el H. señor Quijano que, sin motivo plausible que justifique la demora, no aparece aun el Excmo. señor Presidente del Ecuador en la frontera del Carchi, ni el infrascrito en ese lugar (Ipiales). El señor Secretario tendrá la benevolencia de consentir en que el infrascrito desconozca el derecho que asiste á S. S. para fallar sobre los motivos que hayan detenido al Excmo. señor Presidente del Ecuador, á quien cree exonerado de justificar su demora ante el Sr. Quijano. Con tal motivo hará presente á S. S. que por más de un mes esperó tal Magistrado al Excmo. señor Gral. Mosquera, privado hasta de su servidumbre doméstica que mandó anticipadamente á Tulcán para obsequiar lo mejor posible á un ilustre huésped; y que, aunque éste demoró su salida de Popayán de día en día y de semana en semana, el Gobierno ecuatoriano no se ha abrogado la facultad de calificar los motivos de su tardanza, ni de llamarle á cuentas por ella. Bien sabe el H. señor Secretario de Relaciones Exteriores que el Congreso Ecuatoriano debió cerrar sus sesiones el 10 del corriente (si no hubiera tenido á bien prorrogarlas por el término legal): que el Vicepresidente de la República, había renunciado su empleo; y que el Excmo. señor García Moreno, en conformidad del deseo manifestado por el digno Presidente de Colombia, esperaba para ponerse en marcha, al Excmo. señor Gral. Flores, que llegó á Quito enfermo el 7 del corriente; todo lo cual explica suficientemente, en el humilde concepto del infrascrito, la demora de unos pocos días que halla injustificable su Señoría, máxime cuando el Gobierno ecuatoriano no debió tener conocimiento de la llegada del Excmo. señor Gral. Mosquera á Ipiales sino el 9 ó 10 del corriente. Por lo que toca á la aserción de que el infrascrito no aparece aún en Ipiales, penoso es manifestar al H. señor Secretario que el 5 llegó á ese pueblo el personal del Gobierno colombiano: que el 6 fue atacado el infrascrito de angina ó fiebre, como es

público y notorio, y como consta señaladamente al H. señor Castro y á los ayudantes de campo del Excmo. Gral. Mosquera, que le honraron con su visita: que apenas restablecido de esta indisposición, se trasladó á Ipiales el 10, es decir, al día siguiente de la llegada del correo de Gabinete, antes de lo cual nada tenían que hacer los dos Plenipotenciarios: que volvió el 12 (siendo de notar que el día intermedio fue feriado): que tuvo aquel día una larga conferencia con el Exctmo. señor Presidente, quien, á ruego suyo, mandó llamar por dos veces consecutivas al H. señor Secretario de Relaciones Exteriores; y que, no habiéndolo hallado, se dispuso el infrascrito á buscarle en persona, cuando lo detuvo S. E. manifestándole que era mejor lo esperase en su aposento. Parece, pues, que al asegurar ayer 13, que el infrascrito no había aparecido aun en Ipiales, el H. señor Secretario ha incurrido en una lijera equivocación. Al terminar esta contestación, escrita aceleradamente y sin tomar aliento, á fin de que pueda ser entregada hoy temprano en esa Secretaría, el infrascrito cree excusado reservar el derecho de su Gobierno para entablar acerca de la comunicación que la motiva, las gestiones que crea conveniente. El infrascrito aprovecha de esta oportunidad para reiterar al señor doctor Manuel de Jesús Quijano, Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de los EE. UU. de Colombia, la seguridad de la alta estimación con que le es honroso suscribirse su muy obediente atento servidor.—*Antonio Flores*". (1)

Este documento justifica el dictámen del colombiano Dn. Salvador Camacho Roldán, quien, el 15 de Diciembre de 1863, decía en Bogotá lo siguiente: "Sin tener en cuenta la moderación y la justicia que había en el fondo de la exigencia de nuestro Gobierno, sin respetar en lo mínimo las consideraciones debidas al Gobierno de un país amigo, con la cólera presuntuosa y pueril de un niño mimado, el Sr. Flores se lanzó en desahogos muy poco diplomáticos, y por lucir una firmeza muy fuera de lugar y de las circunstancias, comprometió á su país en una guerra cuyas consecuencias para el Ecuador no alcanzó él á prever, ni siquiera á meditar". (2) No hay que atribuir otro móvil á Antonio Flores que la obediencia á las inicuas pretenciones de su padre, quien, de seguro, le estaba escribiendo que entretuviese á Mosquera y que, en definitiva, provocase de cualquier modo el rompimiento. El General Mosquera no era capaz de caer en red tendida por los Flores. No bien leyó la respuesta, comprendió que el Gobierno ecuatoriono no quería la paz, y partió en pos de su ejército, que había quedado en la ciudad de Pasto, después de enviar á Quito un correo de Gabinete con las letras de retiro para el Ministro que su Gobierno tenía acreditado en dicha capital, y después de haber devuelto á Antonio Flores su nota, por ofensiva, descortés é insultante.

El General Mosquera, antes de partir Ipiales, escridió las cartas siguientes:—"Excelentísimo señor General en Jefe J. J. Flores.

---

(1) "El Nacional", Nº 129.

(2) "La Opinión", Bogotá, 15 de Diciembre de 1863.

Ipiales, 14 de Octubre de 1863.—Mi querido Juan José:—He recibido tu carta del 10 del corriente, en que me dices que dentro de tres días salías para acá. Por mi carta anterior habrás visto con qué satisfacción y un positivo anhelo te esperaba, porque deseo ardientemente verme contigo; pero el Presidente del Ecuador me ha hecho un positivo ultraje quedándose en Quito: después de tenerme diez días en la frontera, ni siquiera se ha dignado excusarse de un modo cortés y digno de la alta posición que ocupa; y hoy he recibido un insulto oficial de tu apreciable hijo el Dr. Flores, llamando al Gobierno de Colombia advenedizo, que, como dice el Diccionario de la lengua Castellana, es término despreciativamente calificativo de los aventureros, desconocido, oscuro, sin procedencia ó descendencia garantida, sin legitimidad averiguada; y si se usa como arcaísmo, es un pagano ó mahometano, hereje ó sismático que vuelve á la comunión del catolicismo. No esperaba yo que un hijo tuyo, joven entendido, usase de tal calificativo al hablar de mi Gobierno, y como es Ministro Plenipotenciario, el negocio es de suyo grave, y no he podido menos, por todos los incidentes que han ocurrido, que declarar suspendidas nuestras relaciones con el Gobierno del Ecuador, y mañana regresaré hacia Pasto, porque no quiero desmerecer ante la opinión de la Nación colombiana, sufriendo impasible un desacato; que si no estuviese de por medio mi aprecio por tí y por la Nación ecuatoriana, yo sabría tomar una actitud diferente para exigir una reparación debida inmediatamente; pero quiero proceder con la circunspec ción y decoro que compete á la alta posición que ocupo, y á la Nación que me ha encargado regir sus destinos. Ojalá, mi que rido Juan José, que pudieras continuar tu marcha más al interior, porque hablaríamos sobre importantes cuestiones que interesa á la América Latina, y á tí mismo, como uno de los próceres de la Independencia, que estás llamado á representar un papel digno de tu alta posición.—Recibe, mi querido amigo, la cordial estimación con que soy en todas circunstancias tuyo de corazón.—*Tomás C. de Mosquera*".

También se cambiaron las siguientes cartas entre el General Mosquera y el Ministro Flores:—"Excelentísimo señor General Presidente Tomás C. de Mosquera.—Tulcán, 10 de Octubre de 1863.—Mi distinguido General y amigo:—He tenido la honra de leer la carta con que V. E. me ha favorecido hoy, y también la dirigida á nuestro apreciable amigo el Sr. Coronel Gómez. Por la que me escribe mi padre y le incluyo, verá V. E. lo que me dice acerca de la venida del Sr. García Moreno. No tengo conocimiento de otros documentos que los que le remití y me fueron mandados por mi Gobierno á Otavalo. Mucho he estrañado que, recibido ayer en mi pobre mesa con cordial afecto, y hablando como jóvenes y amigos, el Sr. Dr. Carvajal, con quien había simpatizado mucho, haya creído hacer del dominio público, y aun del oficial, lo que había dicho en el abandono de la amistad, bajo la primera impresión de la nota del Sr. Dr. Quijano. Esta me ha herido, en verdad, profundamente y con especialidad por la acusación de que "yo no he aparecido en ese pueblo". Suponiendo que hubiera cometido tal falta, parecía que nuestras buenas relaciones

personales no debían permitir me la echase en cara oficialmente. Crea V. E., señor General, que soy humilde en la vida privada; pero que me vuelvo susceptible cuando se pone en duda mi celo en el cumplimiento de mis deberes públicos. Y quizá lo esté más ahora, por el sumo quebranto de mi salud. Por esta razón dispensará V. E. que no le vea, así como que ésta vaya tan mal escrita; pero no me gusta valerme, para con V. E., de escribientes. Crea V. E. en la sinceridad con que soy su afectísimo amigo S. S.—*Antonio Flores*".

"Sr. Dr. Antonio Flores.—Ipiales 14 de Octubre de 1863.—Mi querido amigo:—He recibido la atenta carta de Ud, de esta fecha, en la que incluye la carta que recibió de su ilustre padre, mi digno amigo y compatriota, la que he leído y devuelvo á Ud. Aprecio la explicación que Ud. me hace con respecto á la conversación que tuvo con el Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dr. Carvajal; pero no obstante esto, la carta oficial de Ud. no me permite continuar las relaciones amistosas con el Gobierno del Ecuador; y no entro en explicaciones, porque así lo exige mi propio decoro y el de la Nación que me ha encargado sus derechos. No embargante todo esto, yo tengo un aprecio positivo por Ud., como hijo de mi buen amigo el General Flores y le tendré en su calidad personal las consideraciones de amistad, con que lo he recibido y tratado; y en todas las circunstancias, me encontrará Ud. su particular apreciador.—*Tomás C. de Mosquera*.

"Sr. General T. C. de Mosquera.—Tulcán, 15 de Octubre de 1863.—Mi querido General:—Doy á Ud. las gracias por las expresiones de atención que contiene la favorecida de Ud., fecha de ayer, que me acaba de entregar el Sr. Ministro. No creía merecer la ofensa de la devolución de mi respuesta oficial en la cual no alcanzo á descubrir una sola palabra que pueda herir en lo más mínimo ni á Ud. ni á su Gobierno, mientras que en el ultimátum del Dr. Quijano hay alusiones injuriosas, difíciles de desconocer, además de la intimación inusitada y amenazadora para que se firme el Tratado dentro de 24 horas. No obstante, sírvase decirme si Ud. quiere estudiar conmigo en una conferencia privada el medio de arreglarlo todo de una manera honrosa y satisfactoria, para trasladarme á Ipiales en el acto ó á la hora que Ud. me designe. Mientras tanto, puede Ud. suspender por algunas horas el correo de Gabinete, á quien en todo caso alcanzaremos en el camino. Además, el correo de Quito está al llegar y puede traernos algo nuevo, como también lo que haya sobre mi renuncia. Sírvase contestarme y mandar á su devotísimo amigo y S. S.—*Antonio Flores*". (1)

También el Sr. Flores comprendió que al General Mosquera le sobraba razón, montó á caballo y voló á alcanzarlo: no pudiendo efectuarlo, envióle una carta y la nota devuelta: ofrecíale firmar el Tratado, suplicábale les concediese una entrevista á él y á su padre, quien estaba próximo á llegar, y decíale que en la nota devuelta

(1) "El Colombiano", Nº 113.—Bogotá, 25 de Marzo de 1864.

había cambiado en *extranjero* la palabra *advenedizo*. El General Mosquera fue alcanzado en Guachucal, y desde allí le contestó todavía en términos muy moderados.

"Sr. Dr. Antonio Flores.—Guachucal, Octubre 16 de 1863. —Mi querido amigo:—Anoche recibí la carta de Ud. que trajo el Coronel Estrada, quien me dijo de palabra lo que Ud. le recomendó sobre su disposición á arreglar la cuestión firmando el Tratado. Como Ud. conoce bien, el asunto es muy grave y de trascendentales consecuencias para ambas Naciones. Los motivos de queja de Colombia son de mucha gravedad, y solamente el amor de la paz y afecto al pueblo ecuatoriano nos ha movido á llevar la cuestión diplomática por la vía de la negociación; y yo he tenido mucha calma desde que comencé á recibir respuestas inconvenientes del Presidente García Moreno. Al insulto se ha agregado la burla, y si el General Mosquera puede hacer el sacrificio de abnegación por deferencia personal al General Flores, el Presidente de Colombia tiene que tomar la actitud que corresponde al decoro de la Nación que representa. Es muy difícil discutir por cartas negocios complejos, y, como Ud. sabe, no es de uso diplomático hacerlo directamente con el Presidente; y si Ud. no hubiera sido hijo del General Flores, no hubiera entrado yo en conversación particular con Ud. sobre asuntos oficiales, para dar facilidad á la negociación hasta ponerla en estado de conclusión; pero la conducta del Sr. Presidente del Ecuador para conmigo, y la de Ud. en su carácter oficial, ausentándose de la residencia del Gobierno de Colombia, cerca del cual está Ud. acreditado, ha impedido al Secretario de Relaciones Exteriores poder invitar á Ud. á conferencias que pudieran haber dado un buen resultado. La carta oficial de Ud. no solamente tiene las frases á que hice alusión en mi carta á mi amigo su padre, sino muchas otras que, explicadas por cuanto dijo Ud. de palabra al Oficial Mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, son de un carácter ofensivo y que impiden á mi Gobierno recibirla. Es verdad que desde el principio indiqué á mi amigo el General Flores mi deseo vehemente para que estuviese presente en las conferencias á que invité al Presidente García Moreno; pero desde que mi apreciado amigo me escribió desde Guayaquil que no podía venir por las razones que dije á Ud. me escribía en mi carta de la Unión, no volví á pronunciar palabra sobre su venida, sino las de sentimiento por no tener esta satisfacción. Y cuando supe que era posible que viniera el General, no fue porque yo lo hubiera deseado, sino porque se le llamó como á General en Jefe al frente de las fuerzas que debía traer de Guayaquil, provocando la susceptibilidad nacional, haciendo decir á mi proclama del 15 de Agosto lo que ella no dice. Por tanto, cuanto Ud. me dice sobre el particular, no tiene exactitud en cuanto pueda dar á entender que yo vuelva la espalda á mi querido amigo. Por deferencia á él y por complacer á Ud., suspendería en este pueblo mi marcha, si hubiera siquiera una pieza decente en donde recibirlo; y lo haré en Túquerres, si Ud. me avisa por posta que vendrá; y me parece que entonces, después de hablar con él y con Ud., será posible podrán durar nuestras relaciones; pero como yo he mandado al Sr. Castro su carta de retiro, sería necesario que Ud. mandara por un posta

activo la adjunta comunicación en que se le previene suspender la carta ministerial en que se avisa al Gobierno del Ecuador el retiro de la Legación.—Con esto doy á Ud. una prueba muy deferente de consideración, tanto á la Nación ecuatoriana, como á mi ilustre amigo, y á Ud. mismo. En conclusión diré á Ud. que, por todo lo expuesto, no puedo pasar al Secretario de Relaciones Exteriores la comunicación oficial que Ud. me incluye de un modo confidencial. Deseo que Ud. se persuada que el paso que doy es cuanto puedo hacer para conservar la paz y estar de por medio el General Flores y Ud. Con particular aprecio me repito de Ud suyo cordialmente. —*T. C. de Mosquera*". (1)

Al día siguiente recibió en Túquerres otra carta extensa del Ministro Flores, pueril, pedantesca, vacía, y que al fin movió á Mosquera á dar por terminada su correspondencia con él en asuntos diplomáticos:—"Señor Gral. Tomás C. de Mosquera.—(Personal y privada).—Tulcán, Octubre 16 de 1863.—Mi querido Gral.:—Recibí hoy á las dos de la tarde su favorecida carta fechada en Guachucal esta mañana. En contestación me apresuro á decir á V. E. que mando un posta con una copia de ella para mi padre, á quien incluyo también la orden dirigida al Dr. Castro. Este señor informará á V. E. de una circunstancia ó accidente tan raro que sería, en verdad, de dudarlo, si no le constara á todo el mundo; y es que tanto el Presidente como mi padre se hallan enfermos en cama con una epidemia catarral que grasa ahora en Quito. Es una fortuna que tenga V. E. agentes en esa ciudad, como los doctores Castro y Uribe, que puedan atestiguarlo. Mientras tanto, incluyo á V. E. de una manera privada y confidencial una carta de familia por la que V. E. verá que mi cuñado y casi todos los de mi casa se hallan en cama con la citada epidemia. En dicha carta confiada de amigo á amigo, verá V. E. también que no falta tampoco entre nosotros partidarios de la política beligerante; pero que la gente sensata piensa de distinto modo. La frase que he suprimido en el primer párrafo se refiere únicamente (como V. E. colegirá por el sentido) á un recado que me manda una persona y que aunque no es pecaminosa, he recortado por delicadeza. El Presidente no me ha escrito, y mi padre solo me dice de la cama que el jueves se pondrá en marcha. Así, pregunto á V. E. si quiere que vaya solo mañana á Túquerres, ó si prefiere en conformidad de lo que V. E. dice al doctor Castro, que esperemos á mi padre, á quien aguardo el domingo, á más tardar. Estoy á la completa disposición de V. E.; á pesar del quebranto de mi salud. Permítame, Gral., le haga observar que á ningún Ministro extranjero se le obliga á seguir al Gobierno en sus viajes; prueba de ello es que todo el Cuerpo Diplomático y Consular permanece en Bogotá. Permítame también le diga que no es ausentarse estar á dos leguas del lugar donde se halla, que es la distancia entre Tulcán é Ipiales, y que V. E. ha visto en todas partes á los Ministros extranjeros residir en quintas y puntos harto distantes de la capital, porque se supone que hay alguna benevolencia y cortesía entre las Naciones y sus represen-

(1) "El Nacional", Nº extraordinario.—Quito, Noviembre 28 de 1863.

tantes. Y si nó ¿cómo hubiéramos sido su digno hermano y yo Minisrros en Inglaterra y Francia á un tiempo, y él en otras Cortes más en la *petite province de l' Europe*, como lo dijo Lord Palmerston? Remito mi contestación al señor Secretario, porque tengo derecho para ello. Vuelve V. E., General, á mentar mi conversación familiar en la mesa, y hace V. E. tanto hincapié en ella que me obliga á recordarle que en el seno de la confianza ha tenido V. E. conmigo más delicadas y comprometidas, de las cuales jamás me he dado por entendido al tratar de asuntos públicos y oficiales, porque creo deben corresponder así á la confianza de un caballero. Si yo refiriera al señor García Moreno lo que V. E. me ha dicho contra él en privado (á presencia del Dr. Castro), y si él hiciera mérito de ello al tratar de la cosa pública ¿le parecería á V. E. bien? Siento me obligue V. E. á traerle á la memoria estos recuerdos y otros que omito por respeto á V. E. La Diplomacia no se compone de chismecillos ni de conversaciones particulares, que se reputan armas vedadas, de las cuales, por mi parte, yo no haré uso. Protesto que esto no lo digo á V. E.; pero sí deploro que V. E. insista en esto por segunda vez y que lo haya creído digno de escribirlo al señor Coronel Gómez, y, en fin, que lo haya hecho del dominio público. Esperando su contestación, soy de V. E. muy de veras afectísimo amigo y obediente servidor.—*Antonio Flores.*—Dispense V. E., mi querido Gral., me valga de letra agena, porque tengo los ojos muy inflamados. Dispense también las enmiendas del escribiente, teniendo presente que esta es una carta *puramente personal privada*, por lo cual le ruego la reserve para V. E."

Al día siguiente el Gral. Mosquera contestó;—"Sr. Dr. Antonio Flores.—Túquerres, 17 de Octubre de 1863.—Mi estimado señor:—La carta de Ud. de 16 de los corrientes, en respuesta á la mía de la misma fecha, no me permite continuar correspondencia particular con Ud. sobre materias oficiales, ni Ud. puede desempeñar su carácter de Ministro cerca del Gobierno de Colombia desde territorio ecuatoriano. Devuelvo á Ud. la carta de mi amigo el Gral. Stagg, y por ella veo que era cosa resuelta que viniera el Gral. Flores en lugar del Sr. García Moreno. Veo también en ella lo que Ud. me dice que su padre y la familia estaban indispuestos, y lo siento muy positivamente, y espero que Ud. se lo manifieste así. Puesto que Ud. mandó la orden que se dirigió al Dr. Castro, es consiguiente que con este paso se vendrá á Túquerres, y puesto que Ud. espera mañana al Gobierno, le aguardaré hasta el lunes; y si no viniese, sírvase Ud. darle curso á la revocatoria de la orden de suspención que remito adjunta. En todo cuanto se ofrezca á Ud. particularmente, puede ocuparme, quedando terminada nuestra correspondencia en materias que se rocen con las relaciones diplomáticas, porque así lo exige mi propio decoro y las frases inconvenientes de su última carta. Soy de Ud. afectísimo estimador y amigo.—*T. C. de Mosquera*". (1)

Todavía Flores insistió con la carta siguiente:—"Sr. Gral. To-

---

(1) "El Colombiano", Nº citado.

más C. de Mosquera.—Tulcán, Octubre 18 de 1863.—Mi querido General:—Recibí anoche la carta con que V. E. se ha dignado favorecerme, y en este momento la de mi padre, que le incluyo sin comentarios, supuesto que V. E. desea no le hable de asuntos oficiales, ni de materias que se rocen con las materias diplomáticas, de las cuales enunció V. E. se había ocupado conmigo indebidamente y solo por consideraciones particulares. A este respecto tendrá V. E. la amabilidad de no llevar á mal le reproduzca la siguiente frase del Sr. Bello (Derecho de Gentes, Capítulo 2. Parte 3, página 281); "Las negociaciones de que el Ministro está encargado se conducen de palabra, ó, si el asunto es de alguna importancia, por escrito: á veces con el soberano á quien está acreditado; de ordinario con el Ministro de Relaciones Exteriores". Y como he sido Ministro en los EE. UU. del Norte, Inglaterra y Francia, creía conocer que tenía ese derecho; pero me apresuro á renunciarlo por deferencia al antiguo amigo de mi padre, al ilustre General Mosquera, quien me hallará siempre pronto á servirle y complacerle. Así, para no contrariar la voluntad de V. E., me limito á explicarle mi profunda gratitud por el sentimiento que se sirve manifestar á consecuencia de los enfermos de mi enlutada familia. Espero ver pronto buena á la dignísima de V. E. en Europa y emplearme en obsequio suyo como sincero amigo obediente servidor.—*Antonio Flores*". (1)

En la misma fecha, el Ministro de Relaciones de Colombia envió al Plenipotenciario ecuatoriano la siguiente Nota verbal:—"Manuel de J. Quijano saluda atentamente al H. Sr. Dr. Antonio Flores, y tiene la honra de devolverle la Nota que se sirvió remitir al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia, adjunta á su Nota verbal, fechada ayer en Tulcán, por las razones sigientes: 1º Porque dicha nota no fue presentada en la Secretaría, pues que ella vino para conocimiento privado del señor Presidente, como se lo indica al Sr. Flores en su carta particular fechada en Ipiales el 15: 2º Porque aun cuando se hubiese intentado presentar oficialmente la expresada Nota, no se habría recibido por el Secretario de Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia, estando en pie como están las causales que motivaron la suspensión de las negociaciones y relaciones oficiales con el Gobierno del Ecuador, y porque el cambio de un adjetivo referente á una de tantas frases impropias, insultantes é inconvenientes contenidas en la primitiva Nota que fué devuelta, en nada altera lo irregular del concepto emitido: 3º Porque después de aquellos hechos consumados ya y que han surtido el efecto, penoso á la verdad, de suspender las relaciones y negociaciones con el Gobierno del Ecuador; y después de las ofensas é improperios gratuitos que se permitió proferir el H. Sr. Flores contra el Secretario de Relaciones Exteriores de los EE. UU. de Colombia, á presencia del Oficial Mayor de la Secretaría, comisionado oficialmente para poner en manos del Sr. Ministro del Ecuador un pliego importante; hubiera sido indigno del Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno colombiano, del mismo Gobierno y de la Nación

(1) "El Colombiano", Nº citado.

á la cual son responsables, continuar con el H. Sr. Flores comunicaciones ó trato alguno oficial antes de que se diese la más cumplida satisfacción, único é imprescindible paso para reanudar las relaciones oficiales entre el H. señor Ministro Plenipotenciario del Ecuador y el Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia.—*Manuel de J. Quijano* renueva al H. Sr. Flores la seguridad de su alta consideración.—Túquerres, 17 de Octubre de 1863".

En circunstancias ordinarias, si el Ministro Flores no hubiera visto la actitud de su padre, al mando de diez mil hombres, habríase limitado á dar satisfacciones, y no hubiera protestado, como protestó en un documento extenso, que ni fue enviado al Gobierno de Colombia, ni publicado en el Ecuador, sino cuando nuestro ejército hollaba ya el territorio colombiano. Bien se ve que la primera de las razones del Sr. Quijano era fútil; pero no merecía la protesta agria de Flores. Para que no se dude de que Mosquera no vino á conquistarnos, sino que fue atraído á pelear por el Go- [illegible] a continuacion el susodicho docu-

[illegible] Ministro Plenipotenciario del Ecuador, ha recibido la Nota verbal del H. Sr. Dr. Dn. Manuel J. Quijano, fechada en Túquerres el 17 del corriente, y resultando de ella:—1º Que el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de los EE. UU. de Colombia rehusa admitir hasta la Nota en que el Ministro ecuatoriano acusa recibo del pliego en que el Gobierno colombiano le participa la suspensión de las relaciones oficiales con el del Ecuacor:—2º Que para ello aduce por pretexto que la citada Nota del Representante ecuatoriano era para conocimiento privado del Sr. Presidente, siendo así que fue dirigida directa y oficialmente de Tulcán al H. Sr. Secretario de Relaciones Exteriores del Gobierno de Colombia, después que fue devuelta por el Excelentísimo Sr. Presidente de Colombia á esta Legación, sólo porque en el pueblo de Ipiales, donde había sido escrita, se incluyó (por la premura del tiempo y la falta de materiales) en una carta particular á dicho Presidente, sin decirle que fuese para su conocimiento privado, pues mal podía una nota oficial ser para el conocimiento privado de S. E.—3º Que aun para la suspensión de las relaciones oficiales entre los dos Gobiernos, era preciso que el Ministro del Ecuador manifestase haber recibido la Nota en que se le comunicaba dicha suspensión, á fin de que ésta produjese sus efectos:—4º Que siendo incuestionable el derecho de una Legación, para retirar hasta una comunicación entera, y con mayor razón una frase ó una palabra, pues quien puede lo más puede lo menos, se intenta privar arbitrariamente al Ministro ecuatoriano de esta facultad, inherente al ejercicio de sus funciones y á la independencia del país que representa, sin embargo de tener por objeto dicho paso dar una prueba de respeto y deferencia al Gobierno de los EE. UU. de Colombia:—5º Que la doctrina de los hechos consumados para impedir que se retiren ó expliquen comunicaciones, frases ó palabras, con el fin laudable de facilitar un avenimiento, además de hacer imposible la paz entre las Naciones á la menor desavenencia, es contraria al derecho consuetudinario y á los usos recibidos:—6º Que la otra causal alegada para no

recibir la Nota de la Legación ecuatoriana es enteramente infundada, ofensiva é insólita, ya porque el Ministro ecuatoriano (según aparece de una carta oficial del Mayor, cuyo testimonio se cita (1), dijo menos á la voz, en una mesa de familia, que lo que expresó por escrito en su comunicación del 14 del corriente, la cual no contiene improperio alguno contra el Sr. Secretario:—7º Que aun suponiendo que el Ministro del Ecuador, en su casa y en privado, se hubiese expresado con la libertad á que le daba derecho la inviolabilidad del hogar doméstico, el Gobierno colombiano no tiene facultad para llamarlo á cuentas, porque el Ministro no abdica, por el hecho de serlo, la libertad de pensar, y sólo es responsable de sus palabras y actos oficiales:—8º Que el derecho inquisitorial que pretende ejercer en esta circunstancia el Gobierno colombiano, penetrando en el santuario de la vida privada de un Representante extranjero y pidiéndole satisfacción oficial de cualquier dicho sorprendido abusivamente bajo su techo, destruye completamente no sólo las inmunidades diplomáticas, sino hasta las garantías que dispensan las leyes al más infame ciudadano:—9º Que además, el condenar sin oír y el proceder oficialmente en virtud del simple dicho de un empleado de su Secretaría, como lo verifica el Sr. Secretario colombiano, hace al Ministro del Ecuador de peor condición que el más vil criminal de la tierra, á quien conceden todos los códigos del mundo los medios necesarios para su vindicación ó defensa: — 10. Que la declaratoria humillante de que el *paso único* é imprescindible para continuar relaciones con él, es que *de la más cumplida satisfacción;* y que aun para dar ésta, serían menester comunicaciones ó trato alguno oficial, lo cual se niega á tener el Sr. Secretario con el infrascrito:— 11 Que todo esto tiende á cerrar de hecho los labios de la Legación [illegible] poner término á su misión de un [illegible]

además: Que las adjuntas declaraciones del dueño de la casa donde habita el infrascrito, y de los ayudantes suyos, comprueban hasta la evidencia que ni el Sr. Carvajal se presentó en ella como desempeñando una comisión oficial (supuesto que vino á la hora de comer y participó del diario de la Legación, en traje de camino, con el mayor abandono y confianza), ni que el Ministro lanzó improperio alguno contra el Sr. Secretario de Relaciones Exteriores de Colombia; y, por último, que aunque en conferencias oficiales el Sr. Secretario de Colombia se ha permitido conceptos sumamente ofensivos contra el Ecuador, á presencia del infrascrito (como la de que carecía de todo sentimiento americano, expresión del Sr. Secretario en la noche del 29 del próximo pasado, al discutir el proyecto de tratado); y aunque S. E. el Presidente de Colombia ha prodigado, á presencia del infrascrito, denuestos y ofensas al pueblo ecuatoriano, á su Gobierno y á su Presidente, hasta el punto de enunciar del primero que se *pasearía en su territorio cuando se le antojase;* y otras más ofensivas que constan del libro donde el Ministro protocoliza diariamente las conversaciones oficiales y semi-oficiales; el infrascrito no ha hecho mérito de tales

(1) ¿Y por qué Flores no publicó la carta del Mayor?

agravios al tratar de la cosa pública, y debía esperar la reciprocidad, siquiera para sus conversaciones particulares, en su mesa de familia, máxime cuando ha recibido del Excelentísimo Sr. Presidente y del Secretario de Relaciones Exteriores confidencias sumamente comprometidas y delicadas (como lo anunció al primero en carta particular del 16 del corriente), de las cuales ni aun ahora cree lícito hacer uso por delicadeza. En virtud de ésta y otras consideraciones, el Ministro Plenipotenciario del Ecuador protesta delante de Dios y de los hombres contra todos y cada uno de los procedimientos del Gobierno colombiano que lleva referidos, como atentatorios, violadores de los pactos preexistentes y de la ley internacional, y derogatorios de los derechos de la Nación ecuatoriana.—Tulcán, á 19 de Octubre de 1863.—*Antonio Flores*". (1)

El Minstro Flores comprendía, y no es posible creer lo contrario, que las fórmulas no lastimaban al Gobierno colombiano, sino que éste se hallaba ofendido porque había sido miserablemente engañado. Las insistencias de Flores vinieron á ser torpes y ridículas. Renunció el Ministerio apenas recibió lo que él llamó *ultimatum*, esto es, la Nota de 13 de Octubre enviada por el Gobierno de Colombia. No sin fundamento dijeron en Pasto el 26 de Novlembre: "La cuestión diplomática entre el Gobierno colombiano y el del Ecuador, que tanta esperanza dió para la consolidación de la paz, fue una farsa miserable de engaño, pues los godos asilados en aquella República, de tiempo atrás trabajaban allá por la guerra, y los oficios diplomáticos no tuvieron otro objeto que el de ganar tiempo, aglomerar elementos de guerra, explotar el fanatismo religioso y poner sobre las armas 6 000 hombres. Están consumados estos hechos, pues los tenemos invadiendo nuestro territorio en 7 leguas, frente á nosotros y en actitud de atacarnos de un momento á otro". (2)

Ya se verá una prueba concluyente de la alianza del Gobierno ecuatoriano con los *godos* de Colombia.

El lunes 19 de Octubre, era el designado por Mosquera para recibir á Flores en Túquerres; Flores no concurrió, probablemente por orden de su padre. Hasta las prácticas corteses eran desconocidas por nuestro Gobierno de entonces. El Gral. Mosquera, convencido ya de que la guerra era inminente, publicó un Manifiesto en esta fecha, en el cual refiere en resumen, desde que se presumió el rompimiento hasta aquel día, todo lo acaecido entre uno y otro Gobierno. Debemos reproducir este Manifiesto, porque en él hay la más absoluta lealtad:

"Creía poderos anunciar, dice á los colombianos, desde la frontera del Carchi, que un abrazo fraternal había afianzado la paz en Colombia, y que orgullosos del triunfo de la libertad, marchábamos á nuestras labores, á cultivar la tierra y reparar las pérdidas de una guerra que provocaron los usurpadores del derecho del pueblo. Pero me he engañado, ó mejor dicho, he corrido el velo que cubría la política de un mandatario que ha establecido en esa

(1) "El Nacional", Nº extraordinario.—Quito, Noviembre 28 de 1863.
(2) "El Colombiano", Nº 99.—Bogotá, Diciembre 18 de 1863.

tierra clásica de la libertad, el Ecuador, el más insoportable despotismo De años atrás le invité á la Unión Colombiana, y él y el Gral.. Flores me contestaron de acuerdo con la idea, y fomentaban un periódico "La Unión Colombiana" en Guayaquil. Pero cuando vieron que la Unión no era central ó de una imperfecta Confederación, manifestaron que en tales términos no la apetecían, y entonces les ofrecí una conferencia para que allanásemos las dificultades; y si no podía existir la unión con el Ecuador, al menos estrecharíamos nuestra alianza. Tales fueron los preliminares confidenciales para tratar con los Magistrados del Ecuador, y con tal objeto mandé cerca de ellos al Gral. Francisco Iriarte, que había traído igual misión de Venezuela. La política del Presidente del Ecuador unas veces era favorable á la causa de la regeneración colombiana, otras era hostíl, y los acontecimientos de las campañas que yo dirigía influían poderosamente en sus resoluciones; pero su política interior era siempre represiva y despótica. Bajo su autoridad ha sido azotado el Gral. Ayarza, ha desterrado al Napo, sin forma de juicio, ha solicitado el protectorado francés, y abusando de una autorización de la Convención ecuatoriana, convirtió á esa Nación en un feudo de Roma, con el más inicuo Concordato, que iba á ser una fuente de males, no solamente para el Ecuador, sino también para Colombia.

"Después de las expléndidas victorias del ejército federal en Usaquén y San Diego el 18 de Julio de 1861, fué reconocido el Gobierno provisorio de los EE. UU. de Nueva Granada y posteriormente de los EE. UU. de Colombia, después de haber pedido algunas explicaciones al Sr. Castro para recibirlo como Encargado de Negocios. Se presenta Arboleda al Sur del Cauca, y la política del Gobierno del Ecuador es vacilante. El triunfo del Gral. Payán en las Monjas le inclina en nuestro favor, es insultado el Ecuador por los revolucionarios de Arboleda y se lanza el Godierno del Ecuador contra ellos después de haber ofrecido su mediación. Esa política inconsulta y contraria á los Tratados públicos y al Derecho de Gentes complica los negocios, y Arboleda, prevalido de tales desaciertos, marcha á atacar al señor García Moreno á Tulcán para proporcionarse recursos y recibir las armas y municiones que le debían venir del Ecuador. Vencido en Tulcán el 31 de Julio de 1862, el señor García Moreno prostituye su dignidad y firma un tratado que le dicta el vencedor y se une á él en alianza perfecta, ofreciéndole los recursos y elementos de que podía disponer el Ecuador. El Vicepresidente invoca la intervención del Cuerpo Diplomático para salvar al Presidente prisionero, y el caudillo del Cauca inventa una farsa para erigir un Gobierno nacional en Pasto, bajo la dirección de Leonardo Canal. El Gobierno del Ecuador estaba humillado y vencido por un tiranuelo granadino; compadecido yo de tán cruel situación al saber tánta torpeza, tánta inconsecuencia de principios, ordené al Secretario de Relaciones Exteriores que le pasase las cartas ministeriales que disculpan su torpe proceder, y que podían darle ánimo para volver al camino del honor. Recibiéronse estas cartas, y esperando el desenlace de la campaña del Cauca, no se contestaron, fue reconocido Sergio Arboleda como Encargado de Negocios de la Confederación granadina, y continuaba el señor Castro de Encargado de Negocios de los EE. UU. de Colombia.

En la historia de la Diplomacia dió el Ecuador un ejemplo de neutral inconsecuencia.

"La batalla de Santa Bárbara, y la ocupación de Antioquia volvieron á poner en buen sentido al Gobierno ecuatoriano; pero debía responder por su conducta doble y de circunstancias, y por haber tomado las armas para invadir el territorio colombiano, sin haber llenado las disposiciones del art. 3 del Tratado vigente entre las dos Repúblicas, del 9 de Julio de 1856.

"Como Presidente y Supremo director de la guerra, ordené que el General en Jefe del ejército del Sur cortase relaciones entre Colombia y el Ecuador hasta recibir satisfacciones, y para ello se pusiese de acuerdo con el Encargado de Negocios en el Ecuador. Este empleado tomó bajo su responsabilidad la resolución de suspender esta orden, y el General en Jefe bajo la suya para trabajar de otro modo en la reconciliación de los dos países. No se aprobó ni á uno ni á otro tal medida, y el Ministerio Ejecutivo, establecido por la Convención, tampoco dió por terminadas las reclamaciones pendientes contra el Ecuador, no solamente por los desaciertos de Tulcán, sino también por los repetidos agravios y tropelías contra los granadinos, y hoy colombianos.

"La prudencia debía ser la primera base de mi conducta oficial para con un Gobierno colombiano y aliado, sobre todo, para no dañar un pueblo hermano que sufría la tiranía de sus mandatarios.

"Establecidos los jesuítas expulsados de Nueva Granada, bajo el amparo de una Nunciatura romana, como dije en la Convención, en tierra amiga se nos ha plantado una batería revolucionaria que nos obliga á estar en armas y preparados para la defensa. Mis previsiones se han cumplido.

"La Convención Nacional de Rionegro aprobó en la Constitución el [illegible] con los Gobiernos de Venezuela y [illegible] para la unión voluntaria de las tres secciones de la antigua Colombia en nacionalidad común, bajo una forma republicana, democrática y federal, análoga á la establecida en esa Constitución, y especificada, llegado el caso, por una Convención general constituyente. Por una ley posterior, acordada con el voto unánime de los miembros de la Convención, se me fijaron las reglas de proceder, y en su cumplimiento me dirigí al Presidente del Ecuador, anunciándole mi marcha á la frontera para que nos ocupásemos en una conferencia de grandes intereses nacionales para los dos países. Estos intereses no eran únicamente la unión colombiana, eran también otros los puntos de la conferencia, á saber: arreglar los preliminares de un convenio sobre límites, si no había unión colombiana; abolición de las Aduanas terrestres, y un convenio sobre indemnizaciones á varios colombianos ultrajados en el Ecuador; y al arreglar la cuestión de Tulcán, indemnizar á los colombianos y ecuatorianos por las pérdidas que tuvieron en aquel lugar, por las violentas exprpoiaciones que hizo Arboleda, con motivo de la conducta inconsulta del Gobierno del Ecuador. Debíamos entrar en explicaciones sobre el protectorado francés, contrario al Tratado de paz, amistad y alianza con el Ecuador. Y finalmente, tratar sobre los grandes intereses continentales de la América Latina.

"El Sr. García Moreno contestó negándose á la conferencia sobre la unión colombiana, no obstante que mi carta de Gabinete, ni la confidencial, habían fijado los puntos de la conferencia, y conocí que podía ser inútil mi viaje al Cauca bajo este respecto.

"Al llegar á Manizales, recibí una copia auténtica del Con concordato, que hacía del Ecuador una colonia de Roma, y las pastorales de Arzobispo y otros prelados en que se sentaba el principio de que la Iglesia estaba sobre los Gobiernos. Dí cuenta á los Presidentes de los Estados de este acontecimiento extraordinario y la necesidad que tenían los Estados Unidos de pedir su revocatoria, por ser un acto que dañaba á la independencia nacional del Ecuador, que estaban los EE. UU. de Colombia comprometidos á sostener; y que minaba las instituciones colombianas, trayéndonos una nueva guerra civil con el carácter de religiosa.

"*Colombianos!* Tened presente tales antecedentes para que juzguéis de mis palabras en la alocución á los caucanos, el 15 de Agosto del presente año: toda ella es el resumen de servicios importantes que hicieron los caucanos en el curso de nuestra guerra de la Independencia y sucesos posteriores. Faltaba afianzar la libertar en estas provincias, amenazadas por los revolucionarios que desde Lima y el Ecuador se entendían con sus cómplices en el exterior y el interior. Existe en el Ecuador un Obispo que abandonó su Diócesis con otros curas y más de trescientos emigrados para levantar de nuevo revoluciones, luego que no tuviésemos fuerzas en el Cauca. Uno de los planes proditorios de los enemigos, era asechar mi persona en el tránsito de Antioquia al Cauca, lo mismo que la del General Gutiérrez al pasar á Bogotá, creyendo que sacándonos del medio se iniciaría una nueva guerra.

"La convención creyó necesario que yo viniese al Sur en ejercicio del Poder Ejecutivo, y sancionó una ley para que lo hiciese así y que pudiese dar cuenta al Poder Legislativo del Cauca del modo como llené la misión que me encargó en 1859, de salvar la Constitución federal, como me cupo la honra de hacerlo, uniéndome por los pactos solemnes que celebré con los demás Estados.

"Por tales razones dije en mi alocución estas palabras: "Venid conmigo á los confines del Sur á afianzar la libertad y unificarnos por sentimientos fraternales con los colombianos del Ecuador". Quise más, no dar ni remota idea de ir con las armas á pedir justicia, y por eso continué mi discurso así: "que necesitan, *no nuestras armas*, sino nuestros buenos oficios para hacer triunfar el principio republicano sobre la opresión teocrática que se quiere fundar en la tierra de Atahualpa, que la primera en Colombia invocó la libertad y el derecho en 1809. ¿Y pueden estas frases ser tenidas como una amenaza? Jamás. Decía más á los milicianos del Cauca que debían acompañarme: "Os acompañará la valiente guardia colombiana compuesta de hijos de todos los Estados, vencedores con vosotros y como vosotros en mil combates"; porque habían llegado á mis oídos algunas quejas de los caucanos que creían que se iban á retirar los soldados del Norte antes de concluir la consolidación del orden. Un documento de carácter puramente local para el Estado del Cauca, no es ni puede ser interpretado de un modo diverso á lo que literalmente dice.

"El señor García Moreno, que antes de leerlo había resuelto no atender á las proposiciones de la Convención sobre unión voluntaria de Colombia, y que rechazó de un modo incivil é inusitado, al contestar una carta de invitación, encontró el medio de restablecer su popularidad perdida exitando el sentimiento de nacionalidad, jamás atacada, y mandó hacer actas y pronunciamientos contra Colombia, su Gobierno y contra mí, y en el Mensaje que dirigió á su Congreso usó de las más acervas palabras contra las instituciones colombianas, tratándonos de un modo indigno é insultante. Las Cámaras repercuten su eco, aunque con menos acritud.

"Al llegar á la aldea de la Unión, se me anunció el Dr. Antonio Flores como Ministro del Ecuador para iniciar las negociaciones, mientras venía el Presidente García Moreno. Le ofrecí recibirlo antes de haber leído el Mensaje del Presidente y la contestación de las Cámaras. Cuando llegó á mis manos, leí con los Secretarios de Estado aquellos documentos en que se encuentran las siguientes frases: "Las reformas religiosas y polícas introducidas allá (en Colombia) no son propias para borrar el Carchi, sino para hacerlo más profundo; y por otra parte, nuestra Constitución y la opinión pública son barreras insuperables". Leed, colombianos, este pensamiento al mismo tiempo que el acápite en que habla de nuestra hermana la República de México. "La guerra puede considerarse terminada, y nuestros votos deben dirigirse ahora á que esa rica y privilegiada región de la América se constituya libremente, preservándose de los excesos de la demagogia rapaz, inmoral y turbulenta". No necesito deciros más para mostraros cuál es la política anti-republicana del actual Gobierno ecuatoriano, contraria á la democracia, y que nos anuncia lo que debemos esperar de su conducta oficial, hoy que con ese pretexto efímero encuentra medio de ponerse en armas para sostenerse, no contra nuestras legiones, que no son llevadas como las águilas romanas á conquistar, sino contra el dogma santo de la República.

"El amor á la paz me mueve á dar pasos de conciliación, y separándome del voto de la mayoría del Ministerio y de muchos colombianos, recibo al Ministro Flores, y después de explicaciones amistosas, se manifestó en su discurso de una manera que prometía un arreglo, y mi respuesta vosotros la habéis visto, franca leal, y llena de un espíritu de conciliación. Inmediatamente se ocuparon el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro ecuatoriano de celebrar un tratado adicional al de paz, amistad y alianza, dando por terminadas las diferencias entre las dos Naciones. Concluídas las conferencias y extendido el respectivo protocolo, se acordó el tratado, y aprobé al Secretario de Relaciones Exteriores cuanto había hecho. El Sr. Flores propuso que no se firmara hasta que no hubiéramos tenido una conferencia los dos Presidentes, de Colombia y el Ecuador en la frontera, á donde llegaría dentro de muy pocos días el Sr. García Moreno; y así se acordó, poniéndose en marcha dicho Ministro á encontrar al Sr. García Moreno en Tulcán, y yo lo hice al día siguiente con todos los Secretarios de Estado. Continué mi viaje hasta Ipiales, esperando de un momento á otro al Sr. García Moreno, quien contestó con mi ayudante de campo, Coronel Estrada, que se pondría en marcha luego

que llegase el General Flores y me avisaría el día en que estaría en la frontera. Después de aguardar diez días, supe que García Moreno no vendría y que mandaba al General Flores para que conversase conmigo, y sin decirme nada oficial ni particularmente, y entre tanto se aumentaban fuerzas en Ibarra; y para escandecer más los ánimos se inventaban especies alarmantes, y se publicaban en el periódico oficial de Quito la recepción del Ministro Flores, su discurso y el mío, con manifestaciones insultantes al Presidente y Gobierno de Colombia El Ministro Flores, que se puso en marcha de Pasto para encontrar al Presidente, no volvió á residir en tierra colombiana, estando acreditado cerca de mi Gobierno, y se contentó con hacerme dos visitas puramente confidenciales, sin dar al Secretario de Relaciones Exteriores la más pequeña excusa de su ausencia, y por cuya razón no se le podía invitar á conferencias oficiales y terminar las negociaciones pendientes.

"El decoro del Gobierno, la honra nacional y la dignidad del Presidente, estaban altamente comprometidos y no se podía sufrir por más tiempo que se correspondiese con insulto y burla á los buenos oficios y á la cordial estimación con que eran tratados los Agentes del Gobierno ecuatoriano. Se pasó al Ministro Flores una carta ministerial recapitulando los motivos de queja del Gobierno colombiano y la necesidad de dar término á las negociaciones dentro de 24 horas, después de recibida aquella carta. Para dar este paso, había recibido aviso el Gobierno de que el Presidente del Ecuador no vendría y que no obstante la admisión de su Ministro continuaban los aprestos militares, y se fomentaba una revolución religiosa por medio de los eclesiásticos asilados en el Ecuador; y que los colombianos eran ultrajados y reclutados por fuerza, para servir contra su patria, y para trabajar trincheras en el Chota. No podía ser otra la conducta del Gobierno, sin mengua de la dignidad nacional, si la abnegación llegara al envilecimiento.

"El Ministro Flores, al recibir en Tulcán la carta ministerial de manos del Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, olvidando el puesto que ocupaba, y el carácter oficial del mensajero, prorrumpió en acervos insultos contra el Secretario de Relaciones Exteriores, que el decoro de la Nación no me permite repetir; le contestó al día siguiente la carta con otra descomedida é injuriosa al Gobierno de Colombia, que le fue devuelta por insultante y descortés: marchó un correo de Gabinete á Quito con las letras de retiro para el Encargado de Negocios de Colombia, y ordené que se cortase toda correspondencia oficial con el Ecuador.

"El Ministro Flores me pidió suspendiese el correo de Gabinete y mi marcha de Ipiales, para ir á verse conmigo, y me fue imposible acceder á tal petición. Me remitió con el Coronel Estrada una carta, pidiéndome suspendiese mi marcha en Guachucal, á donde iría á verse conmigo y reanudar las relaciones, ofreciéndome de palabra, por medio del Coronel Estrada, que firmaría el Tratado; y confidencialmente me acompañó la carta ministerial que se le había devuelto con la corrección que él creía de estilo, poniendo *extranjero* en vez de *advenedizo*, en una frase en que hablaba del Gobierno de Colombia.

"Quise dar un paso más en favor de la paz internacional: contesté al Sr. Flores que le esperaría á él y á su padre en Túquerres, hasta el lunes 19 de Octubre, y que al efecto le remitía una comunicación oficial para el Ministro Castro, para que suspendiese la presentación de sus letras de retiro al Gobierno ecuatoriano; y que no podía aceptar la carta ministerial con la corrección que había hecho en el original, porque era absolutamente imposible recibirla, en razón de que toda ella era inconveniente.

"Llegó el día del término y no fue á Túquerres el Ministro Flores, y su padre el General Flores no quiso seguir de Ibarra, cuando supo que yo le esperaba en Túquerres, y se conoció claramente que la conducta del Sr. García Moreno era doble y nada menos quería que reanudar las relaciones con Colombia.

"El Ministro Flores había renunciado la Legación desde que recibió respuesta á su aviso de haber sido recibido, sin haber sabido el motivo de este paso, estando en conferencias. El General Flores, amigo personal mío, no quiso venir á Túquerres porque él no quería engañarme, y su hijo volvió á remitir su carta descortés al Ministro de Relaciones Exteriores que fue nuevamente devuelta con una nota verbal.

"Después de esta compendiada manifestación que hago á la Nación, nada queda que hacer, sino dar cuenta al Congreso en su próxima reunión, con todos los documentos que comprueban esta historia de agravios é insultos de parte del Ecuador; de abnegación y generosidad de mi parte, para conservar la paz entre dos pueblos hermanos.

"He convocado el Congreso á sesiones extraordinarias para el 1º de Enero de 1864, con el objeto de que resuelva lo que tenga por conveniente en esta grave emergencia política.

"Entre tanto, como guardián de las libertades públicas y de la honra nacional, he ordenado que la guardia colombiana se eleve á 16.465 individuos de tropa y 1.100 oficiales, conforme al decreto de 2 de Diciembre de 1862, y que quede en disciplina la milicia nacional en los Estados, para poder llamar al servicio el completo del 1 % de la población de cada Estado, hasta llenar el contingente de 27.545 individuos, y que se organice un ejército de reserva y se tenga en disciplina conforme al art. 41 del mencionado decreto de 2 de Diciembre de 1862.

"*Conciudadanos!* Como Presidente de una República democrática, he cumplido un grato deber, informándoos de los graves sucesos ocurridos con el Gobierno de un pueblo hermano. Tened presente que los colombianos del Ecuador son inocentes y no debe caer sobre ellos el veredicto de reprobación á que se ha hecho acreedor su Gobierno. Es probable que su insania lleve á sus Magistrados al extremo de preferir la guerra á la paz, y á la honra de ser amigos leales la ignominia de ser vencidos como el 31 de Jnlio de 1862. Entonces pagó el Sr. García Moreno su temeridad de emplear la fuerza antes de agotar los medios señalados en los Tratados, y hoy busca nuevamente la ocasión de hacer degollar hermanos con hermanos y empobrecer á su patria con gastos enormes. Si llega este tremendo trance recordad que los ecuatorianos fueron y son colombianos. Para los enemigos de la libertad que

han huído de sus hogares á enrolarse en las filas enemigas, el derecho de la guerra es la ley que descarga sus golpes sobre ellos.

"*Colombianos!* Contad con la lealtad y valor de las divisiones primera, segunda y tercera que ocupan el Sur del Cauca y con la milicia nacional que he llamado al servicio con arreglo á la ley.

"*Caucanos!* Durante la guerra civil habéis tenido en servicio seis mil hombres: hoy que el honor nacional y el vues tro están ultrajados, estaréis en el campo de batalla el día del peligro.

"*Colombianos!* Vosotros sabéis bien que el día de la batalla es el día de la victoria. Aguardad tranquilos la llamada del clarín. Una paz honrosa ó una victoria segura. A lo uno ó á lo otro estoy resuelto.

"Túquerres, 19 de Octubre de 1863.—*T. C. de Mosquera*".

En Quito se publicó un Contra-Manifiesto, en refutación del Manifiesto que acaba de leerse, y, por dicha, fue anónimo, á pesar de que apareció en el periódico oficial, ya cuando nuestro ejército acampaba en territorio colombiano: es un artículo demasiado extenso, lleno de enbustes, de jesuitismos, de hipocresías, de avilantez, velada con astucia, de ardides de escolar casurro en presencia del profesor amostazado. Se atreve á sostener que el Gobierno obró bien con admitir á un tiempo dos Encargados de Negocios de la Nación colombiana; búrlase de la explicación de Mosquera acerca de la invitación á los caucanos para venir al Sur de su patria, y esto después de las satisfacciones francas y cordiales dadas al Ministro Flores en Pasto; disculpa y ensalza á éste por su negativa á firmar el tratado de paz y alianza; dice que el Ecuador no quiere la guerra, pero que la acepta resignado, ya que Mosquera viene á conquistar esta Nación, y otros absurdos indignos, propios de la sinrazón de los Templarios. (1) Amo más al Ecuador que á Colombia, porque la primera de estas Naciones es mi patria; mas considero que cualquiera afección debe ser sacrificada á la verdad, tanto más cuanto que fue un grupo de malvados el que causó esta guerra ignominiosa. Sóbrale razón al colombiano que entonces escribía: "Sea por una indiscreta ó desmesurada ambición, bien por una susceptibilidad vituperable, ó por otra de tántas calamidades que pesan frecuentemente sobre los pueblos, el Presidente del Ecuador continúa en su aventurado y temerario propósito de hacer aprestos bélicos, con la más grande celeridad, para romper las buenas relaciones que debieran estrecharse eternamente entre las dos secciones de la antigua Colombia". (2) En todo esto hay prueba incontestable de que García Moreno había nacido con instintos sanguinarios; necesitaba ver cadáveres, ver sangre: era uno de los delincuentes descritos por los criminalistas europeos. Y ahora tenía el apoyo de los siniestros proyectos de Flores, cuyo plan, lo que es extraño, no comprendió García Moreno.

---

(1) "El Nacional", Nº extraordinario.—Quito, Noviembre 28 de 1863.—Fatigaríamos inútilmente al lector si transcribiéramos treinta y dos columnas de un periódico no pequeño como era "El Nacional".

(2) "La Unión" del Cauca.—Noviembre.

Suscrito el Manifiesto, Mosquera escribió en la misma fecha una carta de despedida al Cnel. Gómez de la Torre, (1) y al día siguiente partió á Pasto, indeciso todavía acerca de si sobrevendría ó nó la campaña. El Gral. Flores recibió en Ibarra el llamado *ultimátum*, ó sea la Nota de 13 de Octubre, suscrita por Quijano; y de allí envió una carta que, se supone, era cariñosa y fraternal, por lo que da á entender en otra que escribió al hijo á Tulcán en aquellos mismos instantes. (2) La carta á Mosquera fué enviada con un Jefe colombiano, llamado Agustín L. Guerrero, quien estaba de Edecán de Flores. Guerrero alcanzó á Mosquera en Pasto, y al entregarle la carta, fue muy mal recibido por Mosquera, á causa de que, siendo Guerrero colombiano, militaba en ejército de Nación enemiga y trataba de comprometer á compatriotas para que pasa sen al Ecuador á alistarse en contra de Colombia. Sin esta última causa, Mosquera no hubiera procedido en justicia, porque Dn. Manuel de J. Quijano, su Ministro de Relaciones Exteriores, era nacido en territorio ecuatoriano. (3) Trató á Guerrero con suma aspereza y le mandó volver en el acto al Ecuador. De este hecho hizo Flores aspavientos, como veremos adelante, y lo alegó como nuevo motivo de guerra.

En Pasto, con fecha 9 de Noviembre, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia pasó una Nota circular á los Gobiernos de las Naciones amigas, acerca de los motivos por los cuales el Gobierno colombiano se veía forzado á aceptar la guerra á que le provocaban García Moreno y Flores.... Este documento y el Manifiesco de Mosquera cambiaron el criterio de ciertas Repúblicas del Pacífico. El Perú, por ejemplo, á pesar del desprecio con que veía á Flores y á García Moreno, había llegado á tener por justa la causa de estos hombres, y por atentatoria la actitud del General Mosquera, todo á causa de la Proclama de este último,

---

(1) "Señor Cnel. Teodoro Gómez de la Torre.—Túquerres 19 de Octubre de 1863. —Mi querido amigo:—Antes de partir á Pasto, quiero dirigir á Ud. mis letras despidiéndome y pidiendo sus órdenes. Regreso sin el placer de haber afianzado la paz y las buenas relacianes con el Ecuador, como lo demandaban tántas circunstancias, y sobre todo las nacionalidades americanas. El señor Presidente del Ecuador ha hecho todo lo que podía para agravar la situación, y su Ministro Flores, entendido y de experiencia, no ha tenido el aplomo de las circunstancias, y con sus impetuosas y desmedidas palabras contra el Secretario de Relaciones Exteriores, vino á agriar la discución, y también con su carta insultante á mi Gobierno. He visto en él sus circunstancias personales para tratarlo bien; pero al fin fue necesario cortar la correspondencia en materias diplomáticas, porque mis cartas enteramente privadas, iban á ser tenidas como oficiales; y aunque sí pueden ver la luz y aparecer oficiales, no las escribí con ese carácter. Mucho temo que la cuestión se agríe seriamente, y me queda la satisfacción de haber tenido abnegación personal para propender al restablecimiento de las buenas relaciones de las dos Naciones. Ud. como todo buen ecuatoriano, no debe desconfiar de que Colombia será leal; y Ud. no tiene pretenciones ningunas sobre ese país; pero tendrá que mantener incólume su dignidad ultrajada por el señor García Moreno.—Créame Ud., mi querido amigo, suyo en todas ocasiones.—*T. C. de Mosquera*".

(2) "Ibarra, Octubre 17 de 1863 —Mi querido Antonio:.... Mucho, muchísimo siento no poder cumplir el deseo de ver á mi amigo el Gral. Mosquera; pero me es imposible ir á Túquerres, y no quiero engañarlo con promesas que no puedo cumplir, porque mi carácter es franco y sincero. Además, Mosquera es para mí como un hermano, y debo ser ingenuo en todo.... En la parte política no quiero tener ninguna ingerencia, porque conozco las uvas de mi majuelo: como soldado, seré siempre leal á mis deberes... —*Juan José*".

(3) En Insilví, provincia de León, según Pablo Herrera.—"Apuntes biográficos etc."

dada en Popayán. La mutación de dictámen fue debiba á la lectura de los sobredichos documentos, según se colige de los escritos peruanos de entonces. (1)

CAPITULO XXII

Tentativas de García Moreno para comprometer al Perú en la guerra con Colombia —El Dr. Celedonio Urrea, Agente del Ecuador.— Cartas de García Moreno al General Canal.—Nuevas perfidias del General Flores.—Compromiso entre García Moreno y Canal.—Guerrillas del Ecuador en Colombia.—Flores y su ejérceto pasan la Frontera.—Carta del Secretario de Mosquera á Flores y respuesta de éste.—Primeros errores militares de Flores.—Los dos ejércitos acampan úno cerca de otro.—Ambos se encaminan por diferente vía á la frontera.—Combate de Cuaspud.—Proclama de García Moreno.—Mosquera en Ibarra.—Conjuración en el Quinche y arbitrariedades de García Moreno.—Tratado de Pinsaquí —Magnanimidad de Mosquera.—Conducta de Mosquera con García Moreno en 1863 y de García Moreno con Mosquera en 1870.—El General Mosquera y Antonio Flores en Lima.

Desde meses antes, esto es, desde que el General Canal y Dn. Vicente Cárdenas se hallaban en Quito, García Moreno estaba resuelto á entrar en guerra con Mosquera, á pesar de que con este General aparentaba las más estrechas relaciones. Prueba incontestable son las cartas que transcribimos en seguida, cartas escritas con motivo de haber tomado una precaución muy extravagante, la de tener al Gobierno del Perú por un intonso, del Perú, al cual tánto había injuriado, y pretender complicarlo en sus desastrosas aventuras. Residía en Lima el quiteño Dr. José Celidonio Urrea, quien, desde Enero de aquel año, hallábase de Encargado de Negocios En Julio le envió García Moreno plenos poderes é instrucciones secretas, acompañadas de la carta siguiente:

"Señor Dr. Dn. Celidonio Urrea.—Quito, Julio 22 de 1863.—Mi distinguido amigo:—En "El Nacional" leerá Ud. la carta autógrafa de Mosquera y mi contestación, y no se sorprenderá Ud. al leer que me niego á la fusión del Ecuador en Colombia, fusión que bajo el nombre de unión me propone en cartas particulares. Sabido es que Mosquera no desistirá por mi negativa, y que procurará hacerme la guerra para conquistarnos á balazos. Por nuestra parte cumpliremos nuestro deber hasta triunfar ó morir, prefiriendo que el país se sepulte en sus ruinas, antes que consentir en la conquista de los negros corrompidos del Cauca. En esta cuestión, nosotros defenderemos no sólo nuestra nacionalidad y nuestro porvenir sino el porvenir y la nacionalidad del Perú; pues si sucumbimos, el Perú sería invadido sin remedio por los famélicos soldados

---

(1) Véase la Nota del Ministro colombiano en "El Comercio", Nº 8016.—Lima, 7 de Diciembre de 1863.

colombianos, quienes deliran por los tesoros proverbiales de las islas huaneras. El Perú no puede evitar la guerra; pero puede elegir su campo de batalla: si no es en el Ecuador ó Pasto, será al Sur del Macará. Si elige lo primero, tendrá la ventaja de contar con el Ecuador como vanguardia; y el Ecuador unido al Perú sería invencible. Si elige lo segundo se arrepentiría un día de haber perdido ventajas tan inmensas. La salvación, pues, del Ecuador y del Perú nos exigen la unión íntima de los dos países; y por esto, bajo toda reserva, se le envían por este correo los plenos poderes y las instrucciones convenientes para celebrar un tratado de confederación, en caso que Ud. encuentre buenas disposiciones en el Gral. Pezet. Aguarde que él llegue; procure descubrir sus intenciones, manifestándole lo que hay que temer de Mosquera y de Colombia, las ventajas recíprocas de los dos países, al asociar su defensa y al terminar la cuestión de límites por la unión de los dos países, sin dejar traslucir que Ud. está investido de plenos poderes para tratar. Si el Gral. Pezet está bien dispuesto, sea Ud. más explícito, hasta arreglar con él las bases de la unión, aunque salga Ud. de sus instrucciones. Por último, arregle Ud. un convenio secreto de subsidio, ó un convenio público sobre empréstito para prepararnos á la defensa. En fin, proceda Ud. con toda actividad y reserva, que el peligro es grande é inminente. Mosquera procura atraerse la simpatía de los descontentos del Ecuador, ofreciéndoles hacer la guerra al Perú. ¡Y sin embargo el Perú tiene en Paita y Tumbes á los aliados de Mosquera! Deseándole felicidad en todo, me pongo á los pies de la Señora y me repito su decidido amigo y S. S. —*G. García Moreno*".

Por las cartas que van á continuación se colige que el Gobierno del Perú, se burló, como era natural, de la comisión del Dr. Urrea. Desesperado ya García Moreno de ser auxiliado por el Gobierno peruano, escribió al Dr. Urrea la carta del 21 de Octubre, y la acompañó de una Circular á las Naciones amigas, con las reticencias y embustes diplomáticos. "Sr. Dr. Dn. Celidonio Urrea.—Quito, Agosto 26 de 1863.—Mi distinguido amigo:—Si nada se puede conseguir allá, con excepción de consejos, según lo manifiesta su carta de 13 del presente, no importa. Mi deber me obliga á buscar por todas partes los medios de asegurar el triunfo, en caso de que no se pueda evitar la guerra sin deshonra; pero si es inevitable, mi deber es resistir hasta morir ó vencer, aunque carezca de recursos pecuniarios y hasta de fuerzas suficientes. En mi vida me he visto dos veces en situación semejante; y sin embargo no me he desalentado, y he luchado contra toda esperanza, y al fin la victoria ha coronado nuestros esfuerzos. Cuente, pues, Ud., con que ahora sucederá lo mismo, es decir, que ahora tendremos la misma resolución, aunque nadie nos auxilie en manera alguna. Sírvase, pues, devolver al Ministerio los plenos poderes y las instrucciones reservadas que se le remitieron últimamente, siempre que el General Pezet se haya negado al tratado de alianza ó subsidio; y hágale Ud. entender que si la prudencia nos aconseja buscar recursos y aliados, el honor y la justicia nos bastan para defendernos. Estoy esperando de un momento á otro la noticia de la llegada del General Mosquera á Pasto, para

dirigirme al Carchi.—Póngame á los pies de la señora etc —*G. García Moreno.*

En otra de 7 de Octubre dice lo siguiente:—"Mi distinguido amigo:—Su apreciable de 24 de Setiembre me ha dejado asombrado. Después de restablecidas las relaciones con la recepción de Ud., después de las mútuas cartas autógrafas y de tantos actos oficiales cruzados entre los dos Gobiernos, ¿qué relaciones hay que restablecer todavía y de qué plenos poderes habla Ud. para restablecerlas? Se conoce que está Ud. sirviendo de juguete á la política falaz y pueril del Sr. Riveiro; se conoce que ese Gobierno quiere burlarse de nosotros. Lo peor es que Ud , dando ascenso á la ridícula reproducción de la manoseada historia del protectorado, nos aconseja el paso indigno de pasar nueva circular desmintiéndolo, como si no se deshonrase un Gobierno que estuviera contestando con circulares cuantas calumnias se inventen contra él, y como si las afirmaciones oficiales procedentes de este Gobierno quedaran anuladas por la repetición de antiguas calumnias. Pero no es tolerable que al Ecuador se le haga representar tan triste papel. Un pueblo que en cuatro semanas puede levantar y equipar un ejército de diez mil hombres, como tenemos, y que podría levantar el doble, si lo necesitase, puede y debe hablar sin humillarse jamás, sin prestarse á la burla de los Gobiernos vecinos. Es preciso, pues, que Ud. rechase como un ultraje toda pretención parecida á aquella de negar el restablecimiento de las relaciones entre éste y aquel Gobierno, y que intime Ud. que las suspenderemos en el acto que vuelva á hablarse de nosotros sin el respeto que merece un pueblo independiente y libre.—Si quiere el Perú ayudarnos, sea en buena hora: si no lo quiere, no importa. La mala fe, la perfidia, tarde ó temprano serán castigadas como merecen. Dentro de ocho días tendremos en la línea del Chota de siete á ocho mil hombres. El General Mosquera quedará reducido á la alternativa de pedirnos perdón ó ser derrotado vergonzosamente.—Sírvase devolver los plenos poderes y las instrucciones que se le remitieron. Mi deber era buscar aliados para conjurar el peligro; pero mi esperanza se fundaba únicamente en nuestros recursos, en la justicia de nuestra causa y en Dios que la proteje. —Su decidido amigo y S. S.—*G. García Moreno*".

Se indigna el tirano porque el Gobierno del Perú le trata de traidor. Quien delinque, tiene que soportar sanción El no podía obtener auxilios, porque nunca se halló dispuesto á prestarlos, y todos sus actos privados y públicos no iban sino á servir á su egoísmo. He aquí la última carta á Urrea:

"Quito, Octubre 21 de 1863.—Mi distinguido amigo:—Este correo le lleva á Ud. grandes noticias. Quedan rotas las relaciones con Mosquera, y se está discutiendo el proyecto de ley en que se me autoriza á declarar la guerra. Pronto se arrepentirá ese hombre pérfido y beodo, y se convencerá la América de que el Ecuador, amigo de la paz y buena armonía con todas las Repúblicas hermanas, es capaz de defender su honra é independencia con valor y gloria. Tenemos de aquí á Imbabura cerca de siete mil hombres, y con ellos contamos diez mil en toda la República; y sin embargo no ha habido empréstitos forzosos, ni reclutamientos

en masa, ni hemos recibido ni un cuartillo de auxilio de nadie. Sería no acabar el referirle los actos de generoso patriotismo que he presenciado y sigo presenciando. Debemos enorgullecernos de ser ecuatorianos. Insisto en que Ud. devuelva los plenos poderes é instrucciones que se le remitieron. Lo único que le encargo es que cuide, Ud. mucho de que los asilados en el Perú no nos ataquen alevosamente, lo cual probará una vez más que aquel Gobierno es nuestro enemigo encubierto.–Sírvase, etc.—*G. García Moreno*". (1)

Los colombianos General Leonardo Canal y Dr. Vicente Cárdenas se hallaban en aquellos días en Lima. Copiamos la correspondencia que ha llegado á nuestras manos entre García Moreno y el primero.

"Sr. General Leonardo Canal.—Quito, Octubre 28 de 1863. —Mi muy estimado Señor:—Desde que nos vimos en esta capital, juzgamos que la guerra entre el Ecuador y Mosquera era inevitable, y Ud. creyó que éste la haría sin darnos tiempo para prepararnos á la defensa. Por fortuna su embriaguez habitual y su convicción de nuestra debilidad nos proporcionaron el tiempo suficiente; y ahora nos tiene Ud. con cerca de siete mil hombres en Imbabura con la autorización de hacer la guerra al Gobierno de Mosquera y con la necesidad de hacerla pronto para tomar ó destruir los dos mil hombres que tiene en Túquerres y Pasto. Como no tenemos motivo de guerra con la Nueva Granada, ni pretendemos apoderarnos de su territorio ó atacar su independencia y soberanía, necesitamos entregar el territorio que por la fuerza de la guerra debemos arrancar al Gobierno de Mosquera, á la autoridad que se establezca con independencia de él y necesitamos aliarnos con ella para luchar unidos hasta obtener un triunfo completo. Creo, por tanto, llegado el caso de que Ud. restablezca el Gobierno de la confederación en Pasto, sea viniendo personalmente, sea enviando una persona de su confianza á entenderse conmigo, en caso que Ud. juzgue más conveniente el dirigirse á este punto de la Nueva Granada. Conviene asímismo que Ud. dé sus instrucciones á los conservadores del Centro y Norte de dicha República, para que reunan sus esfuerzos á los nuestros, aprovechen de la oportunidad y aseguren el triunfo final de su partido.... Aprovecho de esta oportunidad para repetirme, etc.—*G. García Moreno*".

Parece increíble que García Moreno trate de traidor á Urbina y á los emigrados de las costas peruanas, porque buscaban unión con Mosquera, en los días en que él mismo buscaba alianza con Canal. Pablo Herrera y otros apologistas del tirano conocían estos documentos que hasta ahora han permanecido secretos, pero no han aludido á ellos, á pesar de que afirman que escriben historia. (2)

---

(1) Estas cartas existen autógrafas en poder del autor de la presente historia, y fuéronle regaladas en Lima por el Sr. Daniel Urrea, hijo del Ministro ecuatoriano.

(2) "El General Canal y Dn. Vicente Cárdenas, que estaban en el Perú, vinieron á Quito; mas su arribo á esta capital casi coincidió con la pérdida de Cuaspud, y no sólo se desconcertó sino desapareció *el Plan* que se había trazado de apoyar á los conservadores de Nueva Granada y restablecer el Gobierno de la Confederación". Pablo Herrera.—"Apuntes biográficos del Gran Magistrado ecuatoriano".—Quito.—1886.—En todas las obras de los apologistas de García Moreno, no hay otra alusión que ésta al compromiso con el General Canal.

Acusan á Mosquera de que promovía, por medio de Urbina, un pronunciamiento en Guayaquil, y se fundan probablemente en el siguiente curioso documento, en el cual no aparece complicidad de Mosquera, y sí sólo la perfidia como principal arma de Flores.

"República del Ecuador.—Comandancia en Jefe.—Guayaquil, á 4 de Setiembre de 1863.—H. Sr. Ministro de Estado en el despacho de Guerra y Marina.—Me complazco en comunicar á U. H. que hace días llegó á mi conocimiento que un joven de esta ciudad, llamado José María Blacio, inducido por otro, propuso al Capitán graduado Fidel Recalde, del Batallón Nº 3º, que sublevase su cuerpo en favor del ex-General José María Urbina, prometiéndole una suma de dinero. Para conocer si era cierta ó no la promesa y descubrir el plan que se proyectaba, dispuse que el mencionado Capitán recibiese el dinero prometido y exigiese que se entendiera con él una persona de respeto. Después de muchas dilaciones, el expresado joven le entregó por partes $ 3.500, una faja amarilla y dos charreteras doradas para que se divisase de Coronel. Luego que esto se verificó, y que no bastaron los esfuerzos hechos para descubrir otras personas, mandé arrestar á Blacio y destinar $ 2.500 para un vestuario del Nº 3º y distribuir $ 1.000 entre el oficial denunciante y un compañero suyo, principal colaborador. Aunque los denunciantes eran acreedores á mayor suma, preferí favorecer al Batallón, porque la lealtad y honradez no se pagan con dinero.

"El Sr. Blacio y su cómplice saldrán pronto de esta ciudad, y los enemigos del Gobierno verán en lo acaecido una prueba más de la lealtad del ejército.—Dios guarde á US. H.—*Juan José Flores*".

El General Canal aceptó la propuesta de García Moreno en carta escrita en Lima el 13 de Noviembre de 1863, y mandó á Dn. Vicente Cárdenas á Quito, quien firmó el siguiente pacto, que es la muestra más inequívoca del patriotismo del tirano.

"Gabriel García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, y Vicente Cárdenas, apoderado del General Leonardo Canal, quien está autorizado por el partido conservador de la Nueva Granada y reconocido por éste como el ciudadano llamado legítimamente para ejercer el Poder Ejecutivo Nacional de aquella República. Teniendo presente:—1º Que el General Tomás Cipriano de Mosquera ha declarado una guerra injusta al Ecuador, con el fin de someterlo por la fuerza á su voluntad y privarlo de su nacionalidad é independencia:—2º Que esta política usurpadora y de conquista, unida á las ideas corruptoras y antisociales que por desgracia dominan hoy en la Nueva Granada, hacen imposible la tranquilidad y seguridad de las Repúblicas vecinas, pues que está comprobado por los hechos consumados y por muchos documentos oficiales el intento de fomentar la revolución en los países limítrofes y hacer dominar en ellos los principios disolventes y al propio tiempo tiránicos que imperan en la Nación Granadina:—3º Que sometida ésta á la dictadura militar y oprimida por la tiranía más escandalosa, cuyos excesos inauditos han desolado y anarquisado la sociedad, es un derecho y además un deber del partido conservador, el tomar las armas para restablecer el Gobierno con-

servador destruído por la revolución triunfante, y volver la paz y las garantías á su patria:—4º Que habiéndose movido en favor de tan justa causa varios pueblos granadinos para aprovechar la ocasión que les ofrece la guerra aceptada por el Ecuador, es un deber de todos los conservadores el apoyarlos vigorosamente para hacer fructuosos sus nobles esfuerzos, haciendo las alianzas y procurándose todos los recursos y auxilios necesarios para el feliz éxito de la empresa:—5º Que el Gobierno del Ecuador, al aceptar la guerra inmotivada é injusta que le hace el tirano colombiano, nada más quiere ni pretende que sostener y salvar sus derechos, su nacionalidad é independencia, y extender su mano amiga á la República limítrofe para ayudarla á sacudir la tiranía en que está gimiendo, y á reorganizarse según fuese de su soberana voluntad: —6º Que al obrar de esta suerte el Gobierno del Ecuador y el partido conservador de la Nueva Granada proceden con perfecto derecho, en el interés de los dos pueblos hermanos y en armonía con el juicio de las otras naciones americanas que se alarman ya justamente por las tenebrosas y agresivas maquinaciones de la política Neo-colombiana y por las inmorales y funestas ideas que ella realiza en su patria y que procura por todos medios hacer triunfar en las demás Repúblicas, en daño manifiesto de la moral, de la libertad y de la civilización americana:—7º Que los acontecimientos de una y otra República han venido á comprobar hasta la evidencia la necesidad que tienen ambas de unir sus esfuerzos y prestarse mutua y eficaz cooperación para salvarse y mantener en cada una de ellas el régimen legal y los principios salvadores de la sociedad:—8º En fin, que mientras no se restablezca en Nueva Granada un Gobierno justo, sobre bases legítimas y principios sanos, el Ecuador no puede tener paz ni seguridad estables, pues estaría constantemente amenazado y se vería obligado á mantenerse en estado de guerra y defensa, sacrificando así su bienestar y riqueza y exponiéndose á las eventualidades del porvenir, mientras su gratuito enemigo se robustecería con el tiempo y aprovecharía las ocasiones para dañarlo y atacarlo con ventaja.

"En virtud de estas razones poderosas de nuestra seguridad y conveniencia, comprometiendo nuestra palabra de honor, protestando el desinterés absoluto y la santidad de nuestras intenciones, y asegurando á la América entera nuestra adhesión sincera, firme é invariable á la causa de la libertad é independencia, á la que estamos sirviendo y serviremos con el triunfo, el cual esperamos de la Divina Providencia que nunca abandona la justicia ni desoye el clamor de los pueblos oprimidos, hemos celebrado el convenio siguiente.

"Art. 1º El Gobierno del Ecuador se liga estrechamente con el partido conservador de la Nueva Granada, y el partido conservador de la Nueva Granada se liga estrechamente con el Gobierno del Ecuador, para destruir la tiranía que pesa sobre aquella República y restablecer en élla el Gobierno conservador, con las libertades y garantías que él concedía y aseguraba á los pueblos.

"Art 2º El Gobierno del Ecuador se obliga á no transigir en ningún caso con los opresores de la Nueva Granada, y á no dejar las armas de la mano hasta que, restablecido el Gobierno conservador de esa República, obtenga éste el triunfo completo y definitivo

en aquel país. La causa del Gobierno del Ecuador y la del partido conservador granadino es una misma, y por tanto los esfuerzos deben ser comunes y la defensa debe hacerse de común acuerdo para obtener la victoria.

"Art. 3º El Gobierno del Ecuador se obliga asimismo á desplegar la acción diplomática para interesar á las demás Repúblicas americanas en la causa común de la civilización amenazada, y para solicitar de ellas la cooperación y los recursos necesarios para la santa lucha que se ha emprendido, de cuyo resultado pende, en gran parte, el bienestar y porvenir de las naciones convecinas

"Art. 4º El Gobierno del Ecuador se obliga á auxiliar al partido conservador con armas, municiones, buques y dinero, hasta donde le permitan sus recursos naturales ordinarios y extraordinarios y los demás que habrán de solicitarse en las Repúblicas americanas, ó entre los capitalistas extranjeros. El partido conservador se obliga por su parte, á pagar al Gobierno del Ecuador, una vez alcanzado el triunfo, el valor corriente de todos esos auxilios, con un interés del seis por ciento anual ó al mayor interés que le cuesten, y á plazos que no excedan de dos años.

"Art. 5º Luego que se encuentre libre una parte del territorio de la Nueva Granada, el partido conservador restablecerá el Gobierno conservador de la Confederación, y el Gobierno del Ecuador se obliga á reconocerlo y á entenderse amistosamente con él para salvar sus intereses comunes políticos y comerciales.

"Art. 6º El Gobierno del Ecuador llevará sus armas unidas á las del partido conservador, hasta ocupar la costa del pacífico y el Estado del Cauca hasta Popayán ó Cali, para dar la mano al Estado Conservador de Antioquia: obtenido este resultado no quedarán más fuerzas ecuatorianas en el territorio granadino que las que expresamente solicite el Gobierno, que, según el Art. 5º, se haya establecido en dicho territorio. Hecho así, la acción del Gobierno del Ecuador se limitará á continuar prestando eficazmente la cooperación y recursos pecuniarios y de guerra, de que trata el art. 4º

"Art. 7º El Gobierno del Ecuador declara solemnemente, y en este concepto se le ha unido el partido conservador granadino, que ni por vía de indemnización, ni por vía de hipoteca ó seguridad, ni por ningún otro motivo ó pretexto retendrá un solo palmo del territorio que pertenece á la Nueva Granada, según los tratados vigentes. Declara además, que no se ingerirá, directa ni indirectamente, bajo ningún pretexto ó motivo, en la política del Gobierno que se establezca, ni pretenderá influir en la organización civil y política del territorio granadino, á donde su propia segurinad y su indisputable derecho le obliguen á llevar sus armas.

"Art. 8º Luego que se haya establecido el Gobierno granadino en cualquiera punto de su territorio, éste y el del Ecuador se obligan á revalidar y ratificar el presente convenio, de cuyo fiel cumplimiento, depende el triunfo y la seguridad de una y otra parte contratante.

"Art. 9º El Gobierno del Ecuador y el partido conservador granadino se comprometen y obligan solemnemente, en obsequio de la causa común, que es la de la verdadera libertad y de la

civilización americana, á hacer supremos é incansables esfuerzos en la lucha que ha principiado, sin omitir gastos ni sacrificios, por grandes y preciosos que sean, para obtener la victoria. Ambas partes esperan y confían que esos esfuerzos y sacrificios serán ampliamente recompensados con una paz duradera, y que vendrán á ser el vínculo estrecho é indudable que mantendrá unidos para siempre los intereses políticos y morales de los dos pueblos y Gobiernos.

"En fe de lo cual, y para su firmeza y cumplimiento, firmamos dos de un mismo tenor en Quito á 4 de Diciembre de 1863.—*G. García Moreno.—Vecente Cárdenas*". (1)

A Urbina hemos censurado porque, para conspirar contra la tiranía, buscaba apoyo en ejércitos organizados de Nación extranjera; á García Moreno hemos de censurar con más razón, porque, para mantener su tiranía, aceptó no sólo dicha protección, sino que comprometió á su patria como si él fuese un negrero que dispusiera de infelices africanos. Leído este documento infame, cualquiera ha de comprender que con la victoria hubiera sido peor nuestra suerte de lo que fué con el desastre de Cuaspud.

Mientras sea tenido el patriotismo como una de las primeras virtudes humanas; mientras aquella virtud consista en sacrificarse por una región limitada por fronteras; mientras haya obligación de amar á un monte con preferencia á los montes remotos, y á sus compatriotas con preferencia á sus semejantes de afuera, el hombre no está autorizado para distinguir á otro hombre en perjuicio de los que han nacido en su patria; y es tenido por infame el gobernante si compromete á su Nación en aventuras, á sus hombres, su riqueza, todos sus elementos de defensa y trabajo, en el servicio de parcialidades extrañas á su patria. "Los males experimentados por Francia en la época de la batalla de Jena, fueron resultado del llamamiento hecho por los diferentes partidos franceses á las Naciones Española é Inglesa", dice Balzac. (2) Napoleón I mandó inscribir en la estatua de Enrique IV estas palabras: "Todo partido, toda familia que solicite apoyo de potencias extranjeras, merecerá hasta la posteridad más remota la maldición del pueblo francés". ¿García Moreno respetaba algún parecer, fuese ó nó sabio, ó siempre no estaba sometido á la voz de su egoísmo? Era un aventurero, en todas las acepciones de este término; pero en todas sus acciones hay confianza, la que tiene el banderillero cuando ha adquirido conocimiento del toro.

El egoísmo de patria ha sido, á veces, causa de este crimen; á veces también afecciones generosas. La humanidad ha de cambiar en breve de doctrina á este respecto: se ha de fijar más en el Evangelio de lo que se ha fijado hasta ahora, pues el Evangelio ha sido declarado libro de una secta, y sólo ella lo ha tenido para decir á los demás hombres lo que él dice.

"Se autorizó al General Flores, dice Dn. Pablo Herrerra, para que conferenciara con Mosquera y negociara la paz". (3) Debió de

---

1) Este documento auténtico existe también en poder del autor de este libro.

(3) "L' israelite".

(2) "Apuntes biográficos etc."—Quito, 1886.

ser real esta autorización, con el intento de que ella fuese pública, pero más real era el deseo de pelear y vencer. Taimados han sido todos los tiranos La duplicidad de García Moreno resalta en todas sus acciones. Sólo era franco para fusilar al que podía, apoyado en el catolicismo del pueblo. Por otra parte, al General en Jefe, como ya hemos visto, no le convenía la paz, dado el papel que desempeñaba en Naciones donde eran muy conocidos sus instintos. Flores no hacía otra cosa que aparentar obediencia pasiva. "En la parte política no quiero tener ninguna ingerencia, porque conozco las uvas de mi majuelo: como soldado seré siempre leal á mis deberes", acababa de escribir á su hijo. Es indudable que esta carta la escribió con el objeto de que la viese Mosquera: este General alude á ella en alguna de sus cartas, y él, sin la menor duda, la hizo publicar en Bogotá. (1) La situación de Flores era de aquellas que sólo pueden aceptar personas como él: engañaba á Mosquera con el objeto de vencerlo; engañaba á García Moreno con el de derrocarlo, después de vencer á Mosquera. Lo que hizo cuando ya se aproximaba á la línea fue organizar guerrillas de conservadores colombianos, una al mando del colombiano Manuel María López, otra al del Ecuatoriano Agustín Santacruz, otra, en fin, de cincuenta hombres, que se apoderó de las poblaciones de Ipiales, Carlosama y Pupiales. Una de éstas fue derrotada en Angasmayo, donde cayó prisionero el Comandante Tomás Insuasti, aldeano de Yacuanquer: Mosquera llegó á tener conocimiento de que este individuo había fusilado en otra época á un soldado que se había ausentado del cuartel por proporcionar pan y abrigo á su madre: indignóle el relato á Mosquera, mandó juzgar á Insuasti en consejo de guerra, por traidor, y fusilar al victimario en el sitio donde había sido fusilada la víctima.

No aparece prueba de que el General Mosquera haya fomentado levantamientos en el interior del Ecuador, como lo aseguraba á porfía el Gobierno de esta República. La conducta de Mosquera después del triunfo de él, es la prueba más incontestable de que acaeció lo contrario. El Gobierno del Ecuador sí hacía lo posible para que los conservadores de Colombia tomaran las armas. Ya se ha visto el compromiso con el General Canal. Manuel María López, J. Santacruz y otros Coroneles y Comandantes, incorporados en nuestro ejército, ya acantonado en Tulcán, dirigían cartas desde este lugar á sus compatriotas y copartidarios colombianos, como el General José Sánchez, el Coronel José del Rosario Guerrero, etc., para que se levantaran contra Mosquera en el lugar donde se hallasen. "El ejército entero sigue con el objeto de libertaros, y por lo mismo todos son nuestros amigos.... El grito que debéis dar es el de ¡Viva la independencia del Gobierno de Mosquera! ¡Viva la Religión! ¡Viva el General Flores! (2)

En Tulcán se hallaba ya gran parte del Ejército, constante de más de seis mil hombres, á órdenes del General Juan José Flores:

---

(1) Está impresa en "El Colombiano" Nº 113.—Bogotá, 25 de Marzo de 1864.

(2) Todas estas cartas están publicadas en "El Colombiano", Nº 99.—Bogotá, 18 de Diciembre de 1863.

Jefe de Estado Mayor General, era el General Manuel Tomás Maldonado. Allí se encontraban los Coroneles Secundino Darquea, Julio Sáenz, José Martínez de Aparicio, Miguel Dalgo, Antonio José Mata, Vicente Larrea, Francisco Javier Salazar, Ignacio de Veintimilla y otros.

El 22 de Noviembre dió Flores el paso más arbitrario é inuistado: penetró á territorio colombiano, alegando razones que la posteridad tiene que calificar de insensateces. (1) El 21 dió un Manifiesto á los habitantes de Pasto, Túquerres y Barbacoas, que no vacilamos en llamarlo torpe é inverecundo: apela á la Proclama del General Mosquera de 15 de Agosto; atribuye á la impopularidad y cobardía de Mosquera las primeras conferencias de éste con Flores el Ministro, y á locura el *ultimátum* del 13 de Octubre; dice que le desairó Mosquera, porque no lo esperó, como estaba obligado, según compromiso; habla de que Mosquera ha declarado la guerra al Ecuador por una supuesta ofensa personal, esto es, por no haber acudido García Moreno á la cita, y concluye: "De lo expuesto se deduce que la justicia está de parte del Ecuador, y que, habiéndose encastillado en Pasto el General Mosquera para aumentar sus fuerzas y hacernos la guerra con ventaja, nos pone en la forzosa necesidad de expelerle de aquel pueblo para consultar nuestra propia seguridad, esto es, *á ocupar una línea ó plaza fronteriza para obligarle á celebrar la paz anhelada*, lo que es conforme al Derecho de Gentes y á la práctica de las naciones civilizadas. En conformidad, declaro, á nombre de mi Gobierno, que el ejército de mi mando no hace la guerra á Nueva Granada...." ¡Hollaba con un ejército el territorio colombiano, y decía que era para obligar al General Mosquera á celebrar la paz! ¿A Mosquera podía obligar á celebrar la paz con una declaratoria tan concluyente de guerra como la ocupación del territorio de su mando? ¿Con semejantes raciocinios iba el Ecuador á defender su dignidad vulnerada? ¿Qué Derecho Internacional moderno faculta á los Generales en Jefe para penetrar en territorio de Naciones vecinas, antes de declaración de guerra? Con tal paso daba ya un triunfo á Mosquera, pues así aumentó el entusiasmo de su ejército.

Y la proclama de Flores al ejército es otro documento que debe transcribirse. Del absolutismo á República, hallándose como se hallaba el Ecuador sumido en la ignorancia, por fuerza hubo de tener por primer Presidente á un pedante: "Soldados, la honra de la Nación y su existencia política es la magna causa que vais á defender á todo trance. ¿Os faltará el valor y la constancia para combatir sin tregua ni descanso? No, porque el valor y la constancia son virtudes inherentes al soldado ecuatoriano.—Soldados, la inacción consume al país sin alcanzar la paz anhelada. Marchad á conquistarla con la bayoneta, garante de la victoria, y que el caballo del Guayas en su primera carrera, salve la línea del Carchi y beba jadeando las aguas del Guáitara.—Soldados, pronto brillarán las armas nacionales con su antiguo esplendor, y vosotros os

(1) Acaban de referirnos que fue García Moreno quien, desde Quito, dió á Flores orden imperiosa para que atropellara la frontera.

cubriréis de gloria inmarcesible; mas os recomiendo que tratéis á los enemigos como á hermanos y que no hagáis fuego sobre su cuartel general.—Tulcán, 21 de Noviembre de 1863". En boca del malvado, las palabras suaves, las ideas de ternura y de bondad, exhalan tal pestilencia que puede enfermar al hombre de bien.

Pasó, pues, nuestro ejército el Carchi en la mañana del 22 de Noviembre, y acampó en la población de Guachucal, no muy distante de Túquerres.—Díjose que García Moreno escribía carta tras carta á Flores acusándole de cobardía por la tardanza en ocupar territorio colombiano; pero, como se ha visto, estas violencias del úno eran en apoyo de los deseos del ótro de nuestros dos opresores de entonces. Mosquera en Pasto desde el 20 de Octubre, había dado una Proclama aceptando la guerra, si la declaraban; había asumido la dirección de dicha guerra, en conformidad con las atribuciones dadas por la Constitución; llamado al primer Designado para que ejerciera el Poder Ejecutivo; mandado á Bogotá á los Secretarios de Estado, excepto el de Guerra y de Relaciones Exteriores, y organizado rápidamente un ejército, el cual llegó á ascender á 4.000 soldados, que componían tres Divisiones mandadas por los Generales Fernando Sánchez, Rudecindo López y Gregorio Quintana. (1) Mosquera no era popular en el Sur de Colombia, donde la mayoría era de los que, como en el Ecuador, pretendían que el Catolicismo estaba en riesgo y que les era obligatorio defender la religión enseñada por España; era de los partidarios de Arboleda, y que después se ligaban con García Moreno, á pesar de saber la conducta de éste con su Jefe, quien, á consecuencia del retardo sufrido por el engaño de aquel, fue asesinado en Berruecos. No era numerosa la gente veterana traída por Mosquera del Norte. No se puede dudar de que, considerándose en aquel momento débil, su intención fue partir al centro de su patria, quizá con el parecer de robustecerse y volver. Al saber la prisa con que Flores y el ejército ecuatoriano llegaban á Tulcán, vínose á Túquerres, con mil hombres, el 18 de Noviembre, y allí fue sorprendido con la noticia de que Flores había violado el territorio de Colombia. En el momento en que lo supo, mandó á su Ministro de Guerra dirigiese á Flores la comunicación siguiente:

"EE. UU. de Colombia.—Secretaría de Guerra y Marina.—Túquerres, 22 de Noviembre de 1863.—Al Ecxmo. Sr. General en Jefe del Ejército del Ecuador J. J. Flores.—Excmo. señor:—El Presidente de los EE. UU. de Colombia, al suspender las relaciones oficiales con el Gobierno del Ecuador por los desaires é insultos que había recibido, emprendió viaje para la capital de la República, creyendo que los tratados con el Ecuador y su misma Constitución no eran letra muerta, como no lo son para él las disposiciones *constitucionales* de esta Repúdlica; pero marchaba ya de Pasto cuando recibió la noticia que no obstante el proyecto de tratado que se acordó con el Ministro Plenipotenciario del Ecuador, las explicaciones que se dieron y quedaron aceptadas en

(1) No tenemos otro dato que una carta del General Mosquera, dirigida al Presidente de Colombia, con motivo de una carta de García Moreno.—Popayán, 1871.

un protocolo debidamente firmado, continuaban en Quito los aprestos militares para invadir el territorio de los Estados Unidos, por cuya razón se vió en la necesidad de suspender su marcha para defender el territorrio colombiano.

"Desde esta misma ciudad creyó necesario dar un manifiesto á la Nación, haciendo una compendiada reseña del modo cómo se habían mantenido relaciones con el Ecuador y que las justas reclamaciones de esta Nación contra el procedimiento del Gobrerno del Ecuador habían sido moderadas, deseando sólo tener reparación honrosa y amistosa, de acuerdo con el pensamiento de la convención Nacional, que no quería ocurrir á medios violentos de reparación, como tampoco las ha querido el Presidente.

"La carta confidencial de V. E. á su hijo el Dr. Dn. Antonio Flores y que éste tuvo la bondad de enviarle con igual carácter al Presidente, le hicieron conocer que V. E. no quería engañarlo viniendo á una conferencia inútil, y que se abstenía de mezclarse en la política, no obstante que siempre sería leal á cumplir las órdenes de su Gobierno como General en Jefe.

"Esperaba el Presidente la carta particular que V. E. dirigía con un Ayudante de Campo. Antes que éste llegase á Pasto, supo que dicho oficial, al atravesar el territorio de Colombia desde la frontera, había venido difundiendo ideas sediciosas, y que al llegar á Mejía á casa de su suegra se vió con Tomás Insuasti para aconsejarle que marchase con todos los que pudiese á la frontera, de acuerdo con Dn. José Antonio Erazo y el clérigo Santacruz. Supo también el presidente que al entrar á Pasto permaneció como dos horas entendiéndose con algunos conservadores, todo lo que, y los procedimientos de este granadino, le hicieron comprender que abusaba de la misión particular que hubiera recibido de V. E. Era un deber recibirle la carta y despreciarlo por consideraciones especiales á V. E., pues pudo mandarlo poner preso y juzgarlo, porque los colombianos no pierden su carácter de tales, aún cuando vayan á servir á otra Nación, y le notificó que si venía con los invasores al país, sería considerado como traidor, y pasado por las armas al cojerlo prisionero. Este individuo no era correo de Gabinete, como se ha querido suponer, porque no trajo pliegos ningunos oficiales del Gobierno del Ecuador ni de un Ministro público autorizado para despachar correos de Gabinete. No era heraldo, porque no estábamos en guerra. Sin embargo, para insultar al Presidente se ha dicho en los papeles del Ecuador, que el referido oficial era correo de Gabinete, lo que no era cierto.

"Con tales antecedentes se mandó perseguir y apresar á Tomás Insuasti y demás enganchados que seguían para el Ecuador, y se lograron cojer solamente nueve, de los cuales á los tres principales traidores se les condenó á muerte y fueron ejecutados.

"El 1º de los corrientes supo el Presidente que V. E. había llegado á Tulcán, y que desde el 27 de Octubre habían comenzado á ponerse en marcha desde Quito los cuerpos de la 3ª División y el Estado Mayor Gral. y que V. E. había ordenado que marchasen de Ibarra las Divisiones 1ª y 2ª En consecuencia, el Presidente dictó el decreto de 1º de Noviembre declarándose en ejercicio de la suprema dirección de la guerra, y que el Procurador General se

encargara en la capital de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo en aquellos departamentos administrativos que no se reservaba el Presidente conforme á la Constitución.

"El 2 de Noviembre supo el Presidente que V. E. había mandado organizar una pequeña columna de colombianos traidores á órdenes de Manuel María López y de un destacamento de ecuatorianos á las del Cnel. graduado Agustín Santacruz para que invadiesen el territorio, sin previa declaratoria de guerra y contra los principios reconocidos del Derecho de Gentes, que prohibe hacer la guerra seduciendo á los ciudadanos ó súbditos de otra Nación, como medio vedado entre pueblos civilizados. La lealtad de los colombianos fue suficiente para contener á los invasores cerca del pueblo de Funes, antes que llegase un destacamento de la División para aprehenderlos, y V. E. debe saber el resultado de aquella invasión, que ha dejado en poder del Gobierno la mayor parte de los invasores con fusiles y municiones sacadas del parque nacional del Ecuador, y documentos muy importantes que justifican la medida de haber cortado relaciones oficiales y separádose el Presidente de la frontera donde no tenía más fuerzas que su guardia, sin más municiones que un paquete, porque no se había movido en tren de campaña ni de defensa. Los soldados prisioneros del Ecuador fueron puestos en libertad, porque quiso el Presidente, con esto, dar una prueba de que no quería oprimir á ciudadanos inocentes que por obedecer á su Gobierno venían, sin las reglas que establece el derecho de la guerra, á hacerla en este país.

"Posteriormente fue informado el Presidente que otra partida de cincuenta hombres había invadido la villa de Ipiales y las aldeas de Pupiales y Carlosama para disolver á los ciudadanos que trataban de armarse en defensa de su patria: allanó la cárcel pública y se llevó un preso. Después de todo esto ha sabido el Presidente con sorpresa que hoy desde las seis de la mañana ha pasado de la frontera el ejército de V. E, hollando el territorio colombiano y faltando á las reglas del Derecho de Gentes para declarar la guerra de hecho á una Nación que jamás ha abusodo de su poder para oprimir al Ecuador.

"Esta guerra, señor General, que inicia V. E., va á complicar las relaciones, no solamente de Colombia y el Ecuador, sino también de otros puntos de América, y á devastar estos países, con perjuicio del progreso y de la civilización. Colombia se levanta en masa para vengar sus ultrajes. V. E. encontrará al Presidente resuelto á vencer ó morir al frente de las legiones colombianas, porque ni su deber ni su honor le permiten dar otro paso, que aceptar como acepta la guerra que se ha declarado á su patria, y hacerla sin treguas, como es propio al honor colombiano; protestando como protesta contra el Gobieno del Ecuador por los daños, perjuicios y ultrajes causados á Colombia, y por haber roto el Gobierno del Ecuador y V. E. todos los principios humanitarios consagrados y reconocidos en el tratado de amistad y alianza con esa Nación.

"He cumplido con el deber de trasmitir á V. E. esta protesta en respuesta á su declaratoria de guerra de hecho.—Sírvase V.E. aceptar las consideraciones y respetos de su atento servidor.—*A. José Chaves*".

Compárese esta carta con la contestación de Flores:

"Excmo. Sr. General T. C. de Mosquera.—Guachucal á 22 de Noviembre de 1863.—He tenido la honra de recibir la nota que me ha dirigido el Sr. Dr. José Chaves, y me complazco en contestarla directamente á V. E., ya porque ni en la citada nota, ni en ningún otro documento público (que haya llegado á mi conocimiento) consta el carácter de que se halla investido el Dr. Chaves, persona, por otra parte, muy recomendable, ya porque V. E. mismo enuncia en la referida nota que ha reasumido la suprema dirección de la guerra, y en este caso es á V. E. á quien debo dirigirme y con quien debo entenderme. Después de esta breve explicación, indispensable en la cuestión de fórmula, permítame V. E. entrar en la materia, presentándola de una manera clara y suscinta, y contestándo después de una manera convincente los cargos que se hacen á mi Gobierno y á mí propio.

"El Ecuador se había dedicado á las artes de la paz y licenciado su ejército después que el benemérito señor Gral. López, en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, dió por concluídas las diferencias entre los dos países y por restablecidas en ellos las relaciones de amistad, cuando V. E. expidió su alocución á los Caucanos, decretó el aumento de su ejército estacionado en nuestra frontera del Norte, mandó hacer el servicio de campaña y se ingirió en los asuntos domésticos del Ecuador. Todos estos actos no sólo alarmaron á mi Gobierno y á todos los puebios del Ecuador, sino á los Estados vecinos y á los liberales de Colombia, como se echa de ver por los periódicos de Panamá y Cartajena. Lo expuesto hará conocer á V. E. que no es el Ecuador quien ha provocado la guerra, ni quien ha faltado á la fe pública.

"Posteriormente V. E. se sirvió recibir en Pasto un Ministro de mi Gobierno y entrar con él en buenas relaciones, de lo cual resultó que los dos Ministros negociadores se dieron cumplidas satisfacciones y volvieron á restablecer las relaciones de amistad, cuando V. E. volvió á romperlas estrepitosamente por la supuesta ofensa de que el Presidente del Ecuador había retardado su visita. Esta última ruptura pone de parte del Ecuador igual justicia que en la primera, y cierto estoy de que no habrá un sólo hombre imparcial que se la otorgue con sinceridad, máxime cuando ni el Ministro de Relaciones Exteriores de V. E. quiso recibir la nota que le dirigió el del Ecuador, ni V. E. entenderse con él directamente, ni esperarme en el Carchi cuando llevaba yo la misión expresa de perfeccionar lo que se había hecho, y sólo me faltaban dos jornadas que rendir para llegar al cuartel general de V. E. Además V. E. maltrató de palabra á un ayudante de campo mío, que condujo mi contestación en que ratificaba mi palabra de entenderme con V.E. y lo despidió sin darle niuguna respuesta. Por el contrario, en la insinuada respuesta que recibí por un conducto particular, me habló V. E de guerra cuando yo trataba de negociaciones amistosas, se avanza á decirme que me vencería en el campo de batalla y aún me indicó que pondría fin á su correspondencia particular conmigo. Así V. E. cerró las puertas á toda negociación, sin dejarme un arbitrio para restablecerla, cuando de nuestra parte siempre hemos estado dispuestos á evitar el escándalo de un rompimiento entre los dos pueblos

hermanos, por cuestiones personales y de mal entendida etiqueta.

"La excusa de que el Comandante Guerrero no era correo de Gabinete, y de que había seducido en el tránsito á varias personas, son razones poco plausibles para que hubiese sido insultado directamente, pues no hay caso alguno en que nuestra legislación autorice á un General, cualquiera que fuese su categoría, para insultar á un Jefe, ya sea de propia Nación, ya se halle al servicio de otra. Añádese á esto que el Comandante Guerrero era ayudante mío, que conducía una contestación á V. E., y su pasaporte definía bien el carácter que llevaba. Por último, el Comandante Guerrero ha declarado bajo su palabra de honor, y lo creo sincero, que en su viaje á Pasto no habló con ninguna persona contra el Gobierno de V. E., y sí después se regresó, resentido de los insultos que se le habían inferido.

"En cuanto á los granadinos que se han armado en el Ecuador, después que V. E. rompió las relaciones entre ambos países, debo decirle, con la lealtad que cumple á mi carácter, que ciertamente hubo tolerancia por parte de algún Jefe para prestar 50 fusiles; pero ni esos granadinos fueron llamados á nuestro territorio por el Gobierno del Ecuador, ni dicho Gobierno ha tenido ingerencia en asunto tan subalterno é insignificante. Si la hubiera tenido, no la negaría, como justa represalia, después que V. E. ha confesado que autorizó al General Urbina, por el órgano de su agente Miguel Riofrío, para que sublevase á Guayaquil y Loja, prometiéndole V. E. su más eficaz cooperación (1) En consecuencia de ésto, hubo repetidos conatos de rebelión en Guayaquil, y no costaron poco el reprimirlos (2) Agrégase á esto que V. E. dijo terminantemente al Comandante Guerrero que no dejaría impune la ofensa que suponía haberle hecho el Presidente del Ecuador, que todos los actos de V. E. han sido hostiles y que el Manifiesto bélico de V. E. fue publicado antes que saliesen armados del Ecuador los granadinos asilados.

"Contrayéndome á la carta que dirigió á mi hijo el Dr. Antonio Flores, Ministro Plenipotenciario del Ecuador, permítame V. E. que la frase en que le insinuaba que no quería hacerme responsable en la parte política y limitarme á cumplir mis deberes como soldado leal y obediente, no se refería á las negociaciones, sino á mi viaje al interior de Nueva Granada, que no me era permitido; y mal podía darse esa interpretación á dicha frase, ni hacerse hoy mérito de ella, cuando dí al Encargado de Negocios de Colombia, Dr. M. M. Castro, seguridades positivas de que iba plenamente autorizado por mi Gobierno para poner el sello á las negociaciones de la manera más satisfactoria Réstame sólo, Excelentísimo Sr., rectificar la involuntaria equivocación que ha padecido V. E. al decir que *he declarado la guerra á Colombia* cuando en mi manifestación he dicho terminantemente que el

---

(1) Esta declaración de Mosquera sólo fue afirmada por Antonio Flores: no hay otra prueba, Natural era que Urbina procurase conspirar; pero si Mosquera se comprometió á auxiliarlo, ¿por qué no lo hizo después de obtenido el triunfo ?

(2) Ya se ha referido cómo se descubrió el proyecto de Blacio.

Ecuador no hace la guerra á Colombia, *y que mi propósito es ocupar una plaza fronteriza para celebrar la paz que anhelamos*, lo que es conforme á Derecho de Gentes y al uso de Naciones civilizadas. Reitero al presente esta declaración franca y sincera, en contestación á la protesta de V. E Acepte V. E. las seguridades de la más alta y distinguida consideración con que me suscribo de V. E. su más atento y humilde servidor.—*Juan José Flores*".

En Naciones como las de la América española no han de llamar la atención las guerras empeñadas entre ellas por motivos como los expresados por el General en Jefe ecuatoriano. Parece que Flores tenía recelo de que se le escapase Mosquera: por eso acudía á adefecios, á puerilidades, á contradicciones, á imposturas Conocía la índole del Presidente de Colombia, y por eso procuraba indignarle hasta con reconvenciones por faltas á la civilidad y cortesía.

Mosquera se hallaba con mil hombres en Túquerres, como acabamos de decirlo. Al recibir la respuesta de Flores, ocurrió por el ejército que había dejado en Pasto, y se refugió en la colina de San Roque, receloso de que su adversario le embistiese. Si Flores hubiera sido militar, habría destruído aquella división de mil hombres, antes de que se uniesen á ella las que estaban viniendo de Pasto. Limitóse á enviar fuerzas á la aldea de Funes, al mando de los Coroneles Eusebio Conde, ecuatoriano, y José Antonio Erazo, colombiano, para que ocuparan la plaza de Pasto, luego que fuese desocupada por el ejército enemigo, lo que fue conseguido, en efecto. Erazo era el mismo cuya destitución fue pedida un año antes por García Moreno á Arboleda, acusándole de que había mandado la tropa que había hollado nuestro territorio el 9 de Junio del mismo año: ¡un año después entraba en campaña en favor de su reciente enemigo extranjero y en contra del Gobierno de su patria! Así es la moral política que reina en algunos Estados hispano-americanos.

Desde el Carchi hasta la barranca del Guáitara, en el espacio de algunas leguas, dilátase una llanura amena y verde, uno como valle hermoso, formado por dos series de colinas, que son como ramificaciones de los Andes. Flores no llevó á cabo su intención de ocupar las márgenes del Guáitara, y apenas avanzó hasta Sapuyes, población intermedia entre las de Guachucal y Túquerres En la mañana del 26 de Noviembre llegó á Tutachá, y por la tarde al Morro de Sapuyes, posesión inexpugnable, al frente del enemigo, que se hallaba en Chanandro, en los alrededores de Túquerres. Mosquera resolvió no atacar á Flores en las posesiones de Sapuyes, y concibió el plan de atacarle en campo improvisado. Al efecto, provocó á Flores, desplegando sus tropas en las llanuras del Chupadero y atacando con la descubierta el puente de Malaver. En seguida atacó el puente de San Guillermo, y allí se empeñó un combate reñido entre las avanzadas de ambos ejércitos El triunfo lo alcanzaron los ecuatorianos. Dirigió el combate el General Maldonado, quien propuso á Flores empeñar batalla en aquel sitio, porque en él podía combatir nuestra numerosa caballería. Flores se opuso con su vanagloria acostumbrada: "Ud. no sabe nada", respondióle; "Tomás se me entrega de un momento á otro".

Verdad es que Mosquera no habría aceptado allí la batalla. Con pérdida de algunos soldados, pero con la esperanza de ser seguido por Flores, encaminóse á las faldas del Azufral, al Occidente, ocupó Chaitán y vínose á la frontera por la hacienda del Cascajal, donde acampó el 3 de Diciembre. Persuadido Flores de que el objeto de Mosquera era situarse en el Carchi, á fin de encerrarlo en Colombia, acto continuo dejó sus posesiones y retrocedió al Sur por el lado opuesto del valle, esto es, por una línea paralela á la que seguía Mosquera. Los ecuatorianos llegaron á Guachucal mientras los colombianos se hallaban al frente, en Cascajal. Esta hacienda está próxima á una depresión de la cordillera de Oeste, por donde se sale á Barbacoas y Tumaco. Ya esta isla había caído en poder de nuestro ejército: la división que la ocupaba había zarpado de Guayaquil, días antes, al mando del Coronel José de Veintemilla. Flores pretendió adivinar el proyecto de Mosquera, y al efecto, el 3 de Diciembre escribió al Coronel Gómez de la Torre, diciéndole que tenía loco al Jefe colombiano, quien había resuelto salir en fuga al Pacífico. (1) El ejército de Colombia continuó su marcha el 4 de Diciembre hasta Cumbal, y el del Ecuador acampó en una hacienda llamada Chautalá. La loma de Cuaspud se alza entre estos dos puntos, equidistante de uno y otro, y domina el Carchi, que por allí señala la frontera. Los dos campamentos se distinguían mutuamente en el día; pero por la noche sólo era visible el de Flores, porque su ejército se hallaba al aire libre, y había tenido que acudir á las fogatas. Flores permaneció inactivo, pero Mosquera pasó el día 5 examinando la colina de Cuaspud, en compañía de conocedores del paraje. En aquel día sorprendió Mosquera una comunicación de Flores á García Moreno: "Mosquera, le decía, ha desistido de su fuga á Barbacoas, y marcha para el Ecuador en desorden: espérelo V. E. allá, y yo iré picándole la retaguardia". Por la noche, en el mayor silencio, sin un toque de corneta, todo el ejército de Mosquera salió de Cumbal y fue á situarse en la cima de Cuaspud, en los lugares designados por su General en Jefe. Este sabía á ciencia cierta que el ejército ecuatoriano, en gran parte compuesto de gente de la costa, se hallaba quebrantado por los insomnios y fatigas especialmente por el frío excesivo, pues llovía sin interrupción día y noche, y Flores no había tenido la precaución de proveerlo de tiendas de campaña: sabía, por otra parte, que la fuerza principal de Flores consistía en la caballería, la que, en efecto, constaba de cerca de mil hombres. Estas razones contribuyeron á que se esforzara en la realización de su plan, cual era combatir en campo improvisado para Flores.

Al amanecer del 6, Flores no vió en Cumbal ni sombra de enemigo, y hasta las 8 a. m. se ocupó en mandar espía tras espía. Sea que haya presumido que el ejército enemigo se hallaba en Cuaspud, ó que se dirigía al Carchi, como él lo asegurara en carta que transcribimos en seguida, no fue militar la medida que tomó acto continuo.

---

(1) Los agentes de Mosquera tomaron esta comunicación, la que reveló la extravagancia del Jefe ecuatoriano, quien presumía que infundía pavor en Mosquera. Esta presunción se ve en la carta de Flores, que inserta Dn. Pablo Herrera en su libro "Apuntes biográficos".

Léase la carta:

"Sr. Coronel Teodoro Gómez de la Torre.—Tulcán-Chautalá, 5 de Diciembre, á las seis y media de la mañana.—Mi querido amigo:—No hablemos más de equivocaciones en las órdenes, pues nada se ha perdido en que Ud ó yo nos hayamos equivocado. Lo único que diré á Ud. para su entera satisfacción es que la actividad y acierto de Ud. en todas sus medidas, me tienen encantado.—La quinta división se incorporó hoy á la madrugada, y Mosquera permanece en Cumbal. Dentro de una hora voy á presentarle la batalla, que me parece no aceptará, aunque su situación es crítica, pues si desfila á su derecha, izquierda nuestra, para pasar los tres ríos intermedios, nos deja una cola por un lado, que haremos pedazos; y si emprende su retirada por el camino fragoso de Cascajal y San Antonio, desmoraliza su ejército y volveremos á las ollas de Ejipto, porque vuelvo á Sapuyes y refuerzo á Erazo en Pasto. No sé, pues, lo que haga nuestro Dn. Tomás. Yo avisaré á Ud. de cualquier resultado, muy especialmente de si comete la locura de meterse por el páramo de Chiles, para que mande Ud. retirar el parque á Puntal Dudo que haga esa locura, porque perdería su ejército y quedaría prisionero. Sólo espero ver lo que haga Mosquera hoy para pedir á Ud. el dinero, el ganado y los víveres de que tanto necesitamos. Mientras tanto me limito á suplicarle me remita un tercio de azúcar y otro de biscochos, de que tenemos urgente necesidad.—Consérvese con buen espíritu y mande á su viejo amigo de corazón.—*J. J. Flores*".

Con los batallones *Vengadores*, *el Babahoyo*, y 200 lanceros y con el Jefe de Estado Mayor, el General Maldonado, encaminóse á Cuaspud y empezó á ascender el collado, sin dejar orden ninguna al resto del ejército. El enemigo se hallaba en buenas posiciones y oculto en la altura. En el declive se trabó el combate. Para los ecuatorianos, el encuentro fue repentino, y se comportaron con heróica intrepidez. Los colombianos cedieron al primer encuentro: los ecuatorianos tomaron prisioneros y ya tocaban dianas, cuando los batallones *Amalia y Bomboná*, cuerpos de confianza de Mosquera, que eran los que habían roto los fuegos, fueron reforzados por la Tercera División, compuesta de los batallones *Caríaco y Voltígeros*. Entonces los ecuatorianos empezaron á retroceder por donde habían ascendido, pues los contrarios les perseguían sin que cesaran las descargas. Hubo momento en que se recrudeció el combate: en parajes unos y otros combatientes no estaban separados sino por lo ancho de una zanja, disparaban y caían pelotón tras pelotón. Entre multitud de gente de tropa ecuatoriana p[illegible] cieron el Comandante Espinosa, Jefe de uno de los *Veng*[illegible] el Capitán Ramírez, el colombiano Dr. Ramón Patiño, [illegible] comandaba una columna colombiana, un joven Sucre y el S[illegible] Mayor Carlos de Veintemilla, el mismo á quien hirió el [illegible] Franco en el combate de Babahoyo en 1860. Era herm[illegible] los Generales Veintemillas, uno de los cuale[illegible] Pr[illegible] cia. Este joven murió heróicamente: dis[illegible] no á mucha distancia, y estos disparos ca[illegible] grupo en que se hallaba Veintemilla: el j[illegible] fin, y atacó al galope, lanza en ristre: un[illegible]

bianos estaba oculta en el fondo de la zanja, y disparaba en seguro y con acierto. Veintemilla llegó y lanceó á dos; pero al dar el salto sobre aquella mina mortífera, él y su caballo recibieron una descarga cerrada, y cayó aquel valiente con el semblante destrozado.

Flores había mandado orden tras orden al resto del ejército, acampado al otro lado del río Blanco, para que lo pasase y ascendiese á prisa, y en efecto, todo él se había puesto en movimiento. Pero la distancia era muy grande: no era posible que llegaran antes de una hora. La caballería, uno de los cuerpos de más confianza, luchaba por atravesar los pantanos. En esto ya se iban consumiendo los batallones que sostenían el combate. Flores vió el desastre, comprendió la imposibilidad de que llegase pronto el refuerzo, y solamente con un grupo de oficiales emprendió en fuga vertiginosa loma abajo, por un sitio por donde no podía encontrar á la tropa rezagada. Esta lo vió correr, sin embargo, y cada soldado buscó medio de salvarse. Ni un tiro habían dispa rado los batallones atrasados. La desbandada fue horrorosa. Cureñas y cañones fueron tomados por el enemigo en el lomo de las mulas. "Flores huyó despavorido, arrojando sus maletas, porque todo le hacía peso en su rápida carrera", dice el historiador Moncayo. Y lo peor fue que por las inmediaciones no pudo pasar al Ecuador, á causa de la turbación debida al pánico: avanzó al Este, pasó por Pastás y sin tomar respiro se internó en el Ecuador. En una de las apologías de García Moreno, escritas por jesuítas, se habla de que Flores iba herido en una mano: la herida no fue recibida en el combate: en la fuga le guiaba el Comandante Santacruz, quien abrió una puerta de potrero, entró adelante, y no pudo contenerla hasta que entrara Flores, que iba atrás: cerróse la puerta con violencia y lastimóle una mano. Pocos quedaron de los militares combatientes: estos desdichados no pudieron seguir á Flores en su fuga: ignorantes del sitio, huyeron al Norte, y por eso, casi todos perecieron.

En el Ecuador no se publicó parte alguno de aquella batalla, y hasta ahora se ha ignorado pormenores. El ejército ecuatoriano constaba de 6.500 hombres, y el colombiano de 4.000, como hemos dicho. Los colombianos eran comandados por un militar de nombradía en América, y muchos eran soldados fortalecidos en la guerra. Los ecuatorianos lo fueron por un aventurero cubierto de crímenes y sin verdaderas nociones militares. Había sido hábil para guardar apariencias y para revestirse de glorias agenas. Hé aquí lo que decían en Colombia, inmediatamente después de la batalla: "Flores, nacido en humilde cuna, pobre hijo del pueblo, al que debió su elevación y fortuna, vuelve la espalda á Bolívar, su bie[illegible]chor, en 1830, ejecutando la más negra defección para ayuda[illegible]edazar á Colombia; y ofuscado por la venganza, en [illegible] mendigar de aquellos á quienes había vencido, un [illegible]meter su patria adoptiva al viejo yugo peninsular.... [illegible]ador que Flores, expulsado en 1854, se había arre[illegible]en, lo llama más tarde á su seno, restableciéndo[illegible] prerrogativas; pero ese proceder hidalgo es [illegible]nebrosos proyectos de opresión á que se [illegible]fermo que lleva el título de Presidente. En

efecto, Gabriel García Moreno se ocupa en humillar á su patria, comenzando por encadenar las libertades públicas, y llamando en su ayuda á los ultramontanos para entregar una República abatida á los pies de Pío IX. No contento con semejante maldad, hace alarde de ella, echando á luz el famoso concordato y prosigue en su tarea tratando de ensanchar los límites del territorio y de aumentar el número de siervos, como si fuera corto el presente que le hace al Papa. Contando con el prestigio militar de Flores, su aliado, finge creer que Colombia aspira á la absorción del Ecuador, y lanza sus legiones al Norte para atrapar la codiciada presa. ¡Insensato delirio!" (1) "El seis terminó la campaña defensiva en el combate de Cuaspud, decía en Bogotá el 30 de Diciembre, el grande escritor Dr. Salvador Camacho Roldán. Nuestro territorio quedó vengado en sólo una hora de combate.... La audacia de la invasión no tuvo siquiera el honor de disputar un instante la victoria. El traidor á la América del Sur, que había pisoteado en el Casino de Madrid sus laureles bien conquistados, dejó en Cuaspud los últimos restos de su fama guerrera. En medio del justo orgullo que nos inspira el triunfo de las armas colombianas, debemos confesarlo, nos causa tristeza también el considerar la debilidad de que ha dado muestra el soldado ecuatoriano.... Fieles al sentimiento de la nacionalidad común, que en otro tiempo nos unió, nuestro gozo se acibara con el sentimiento de la humillación de nuestros vecinos.... De este sentimiento penoso exceptuamos á Flores, el traidor, personaje funesto, que tiene carta de desnaturalización en América. (2)

El soldado ecuatoriano es buen soldado cuando pelea por lo que debe pelear, con conocimiento profundo de lo justo. Lo ha demostrado en las últimas guerras civiles y en reencuentros inevitables con los mismos soldados de Colombia. En Cuaspud era esclavo, estaba mandado por esbirros obsecados, por un aventurero sin ideas generosas, y el valor no puede brillar entre la oscuridad del servilismo. Es constante, como se ha visto, que no combatieron ni dos mil ecuatorianos: murieron obra de ciento, y mayor fue el número de heridos. El General Maldonado peleó al lado de Flores y fugó en compañía de él: ¿Qué podía haber hecho el Jefe de Estado Mayor, si fueron tan insensatas y torpes las disposiciones del General en Jefe del Ejército? De los colombianos murieron menos de ciento, y otros tantos fueron heridos: de ellos fue herido el General Bohorques, y murieron siete Capitanes de sólo dos batallones. (3)

Al día siguiente del combate escribió Flores en Tusa, ahora San Gabriel, aldea ecuatoriana, la carta que va á continuación, único parte que existe en el Ecuador de aquella batalla: por esta razón la transcribimos:

"Excelentísimo señor Presidente Dr. Dn. G. García Moreno. —Tusa, 7 de Diciembre de 1863.—Mi distinguido amigo:—Con

---

(1) "El Colombiano", Nº 101.—Enero 1º de 1864.

(2) "La Opinión".—Bogotá, Diciembre 30 de 1863.

(3) No hemos podido ver ni el parte del General Mosquera.

profundo dolor comunico á Ud la inesperada y vergonzosa derrota que sufrió nuestro ejército el día de ayer á las nueve de la mañana en las inmediaciones del Carchi.—Mosquera desfiló de Cumbal á Carlosama, ó directamente al Carchi, y yo hice pasar el ejército por un puente que se halla formado en el río Blanco, ya fuese para picar su retaguardia ó para amenazarle y contenerle por su centro. Hice lo último ocupando la loma de Cuaspud por la vanguardia de los dos *Vengadores*, el Nº 2 y doscientos lanceros. Luego que Mosquera vió este movimiento, hizo alto su ejército y despachó sucesivamente guerrillas y columnas á la loma. Así se encontraron sin pensar dichos dos ejércitos. El de Mosquera cargó al nuestro con varias guerrillas, y las del frente fueron rechazadas por los dos *Vengadores* y el *Babahoyo*, que coronó la altura; mas, cuando se tocaban dianas por el triunfo alcanzado, la 2ª división, ó más bien, los batallones Chimborazo, Oriente, etc., se ponían en derrota por un flanco é introducían el pánico en los ya vencedores. En vano se intentaron algunas cargas de caballería, y en vano algunos Jefes esforzados trataron de contener la derrota que se generalizó á la desbandada. Así, el desastre fué completo, porque el enemigo estaba interpuesto entre nosotros y el Carchi. (1) Yo salí por la huerta de Pastás con el General Maldonado, los Coroneles Darquea, Salvador y Salazar, y con otros pocos Jefes —Estoy tan pesaroso y avergonzado de una derrota tan inesperada que deseo no volver á mandar ningún ejército más, esto es, después de contribuir á salvar la patria en la actualidad, y me aflijo con tanta más razón cuanto preveo las consecuencias para el Ecuador y para el pobre Erazo con su División, que me escribió anteayer muy satisfactoriamente. Sin embargo me propongo establecerme en Ibarra para reunir la gente que queda y defender el Chota. También escribo á Mosquera proponiéndole la paz por conducto del Coronel Salazar, y Ud. puede considerar lo que sufre mi amor propio.—Lo único que debe consolarnos es que algunos cuerpos se batieron bien y que no faltaron Jefes que llenaron su deber con exceso. El General Maldonado y el Coronel Darquea se empeñaron por el frente, y el Coronel Salazar por la izquierda. Murieron con valentía el Comandante Espinosa, de *Vengadores*, el Capitán Ramírez, de Ventanas, el Mayor Veintemilla, el joven Sucre, de Babahoyo, y muchos subalternos. El combate duró hora y media.—Supongo la impresión que hará en Ud. esta carta, pero no debemos desesperar de la salud de la patria.—Comuníqueme sus órdenes, que las obedeceré en Ibarra, donde espero me remita las fuerzas de que pueda disponer. Su afectísimo amigo—*J. J. Flores*". (2)

Se abstuvo de puplicar esta carta el Presidente ecuatoriano, y ella no ha salido á luz sino veintiseis años más tarde. Podemos

---

(1) Se interpuso en el combate, y Flores no trató de impedirlo. En su fuga pudo descender directamente al Carchi; pero le cogió el pánico y salió por Pastás Debemos advertir que los batallones *Chimborazo y Oriente* pusiéronse en derrota cuando vieron que huía el General en Jefe.

(2) Por primera vez apareció esta carta en los "Apuntes biográficos del gran Magistrado", por Pablo Herrera.

asegurar que entonces concluyó la carrera infame de Flores, á quien, poco después, echó el tirano de un puntillazo al sepulcro. La justicia, el amor á la verdad de García Moreno, y su consideración por un pueblo al que había lanzado al sacrificio, á merced de un misérable, de un inepto, y sólo por satisfacer vanidades y rencores, están comprobadas con las siguientes palabras, que se hallan en su Mensaje al Congreso extraordinario de 1864: "El 6 de Diciembre tuvo lugar la batalla de Cuaspud, perdida por la vergonzosa cobardía de los cuerpos que corrieron arrojando las armas". En su condición de tirano, razón tenía de tratar así á un pueblo que no respiraba sino para glorificar á quien le pisaba como en yerba.

He aquí la proclama en que García Moreno anunció al Ecuador el desastre en Cuaspud:

"¡Compatriotas! Dios ha querido probarnos y debemos adorar sus designos inescrutables. A Ibarra habían llegado dos oficiales con la noticia de que nuestro ejército había sido batido en Cuaspud; y aunque ignoramos los pormenores del combate, no hay motivo para dudar de esta noticia. ¡Conciudadanos! Ahora más que nunca necesitamos hacer grandes esfuerzos para salvar nuestra religión y nuestra patria: ahora más que nunca debemos oponer á nuestro injusto enemigo un valor á todo prueba y una confianza incontrastable. ¡Ecuatorianos! Volad á las armas, reforzad las filas del ejército; é implorando la clemencia del Altísimo, esperemos alcanzar la paz ó vencer en su nombre.—Quito, 8 de Diciembre de 1863.—*G. García Moreno*".

Mientras el Presidente del Ecuador calificaba al Presidente colombiano de *injusto enemigo*, éste se hallaba demostrando magnanimidad y elevación. Apenas llegó á Tulcán escribió á Flores la carta que copiamos:

"Señor General Juan José Flores.—Tulcán, 22 de Diciembre de 1863.—Mi querido Juan José:—He recibido tu apreciable carta de 19 de los corrientes, y celebro que estés autorizado para hacer la paz. Nadie la desea como yo, pues será el término de mi vida para ir á descanzar después de medio siglo de fatigas, pero para que esta paz sea honrosa y tenga yo garantías del Gobierno del Sr. García Moreno, necesito ocupar Ibarra; como te dije en mi carta del 15; y por eso instruí de esto á González Carazo, para que así constara en el armisticio, es decir que yo ocupara Ibarra y UU. otro punto á distancia de cuatro leguas: *por cuya razón y haberse separado del artículo expreso de sus instrucciones*, pretender que yo debo permanecer á la ribera derecha del Chota, es obligarme á enfermar mis soldados y á perder las ventajas de poderme acantonar cómodamente.

"Si te resuelves, pues, á la reforma del armisticio en los términos que le prevengo á González Carazo que le reforme, tendré el placer de verte y abrazarte muy pronto, y realmente tú y yo seremos los que hacen la paz. Permíteme que te diga que las susceptibilidades no hacen sino dañar en vez de conciliar.

"Yo sabía que los Mayordomos de las haciendas del Chota tenían orden de destruír el puente cuando conocieran que me movía sobre él; y mandé hacer un movimiento nocturno para ocupar-

lo; y por cierto lo estaban echando abajo cuando llegó un cuerpo á ocuparlo; pero yo debía ser adivino para saber que habías mandado suspender su destrucción hasta que pasara González Carazo, para aprovecharme de esta orden, etc. Rechazo el cargo, porque jamás hago lo que no sea honesto y justo, y porque me animan sentimientos como los que me citas que tenía el Sr. General, nuestro perdido amigo, para proceder con honra y generosidad. Tú mismo me manifiestas lo que has escrito y dicho con respecto á mi conducta generosa con los ecuatorianos, á quienes he puesto en libertad; bajo su palabra de honor á los Jefes y Oficiales para no tomar las armas hasta ser canjeados, y á los soldados apercibidos que si lo hicieren y los puedo tomar otra vez prisioneros, serán castigados conforme al derecho de la guerra. Estos infelices jura ron en presencia de todo el Ejército no pelear contra nosotros, y sin embargo, allá los están obligando.

"Le remito á González Carazo el armisticio en los términos que convengo; y si tú quieres acceder, entraremos inmediatamente á celebrar un Tratado de Paz que debe ser ratificado por el Congreso del Ecuador, dentro de un corto término, y lo será por el de Colombia igualmente, pues cuando llegue yo, estará reunido. Cuando las conferencias y protocolos se tengan entre los Plenipotenciarios, tú y yo nos entenderemos en San Antonio ó en la hacienda de Salvador, y no dudo que con nuestra conferencia se allanarán todas las dificultades. Yo sé sobreponerme á todo lo que sea personal, y tú sabes que es necesario tener un alma elevada para dejar á un lado los insultos graves con que se me ha ofendido, porque están de por medio Colombia y el Ecuador, que bien merecen el sacrificio del amor propio.

"Tu reputación me es querida, y deseo que la conserves en medio de los desastres que han ocurrido. Te aprecio infinito el interés que tomas por mi salud, y aunque estuve un poco indispuesto de una fiebre catarral, estoy repuesto y nunca llegó á obligarme á guardar cama. Recibe, mi querido Juan José, el constante aprecio con que siempre soy todo tuyo de corazón.—*Tomás C. de Mosquera.* (1)

También el Ministro de RR. EE. de Colombia, envió de Tulcán un oficio al del Ecuador, en que le decía que, por orden del General Mosquera, habían sido puestos en libertad y enviados á sus casas más de tres mil prisioneros, Jefes, Oficiales y soldados ecuatorianos.

Llegó, pues, el ejército de Colombia al Ecuador, pero no pasó de la provincia limítrofe, cuya capital era entonces Ibarra. Allí se detuvo el Presidente de los EE. UU. de Colombia. Seguro debía de estar este guerrero, encanecido en las batallas, de que el Ecuador se hallaba inerme, en todos sus ámbitos á merced del vencedor; pero no llegó á Quito, capital de la Nación á la que acababa de vencer, á pesar de no hallarse á más de dos días de distancia. En Ibarra esperó á los Comisionados del Gobierno ecuatoriano para la celebración del Tratado de paz y alianza. La conducta del General Mosquera no es común en la historia: de-

(1) "El Colombiano".—Bogotá, 29 de Abril de 1864.

muestra un ánimo noble, alta previsión y deseo de civilizar con el ejemplo: probó que era liberal y demócrata, que su Nación era amiga de los hombres, no conquistadora, como él lo afirmó antes del combate. Lo que, sobre todo, se dedujo de este proceder magnánimo y bizarro, era que el General colombiano no quería imponer sus ideas con la espada, pues conocía la atribución del raciocinio, y demostraba que había sido forzado á la guerra, sólo por mantener el pundonor de su Nación. ¡Qué vergüenza para los ecuatorianos que se habían empeñado en tenerlo por Mahoma! Flores y García Moreno, caso de victoria, no hubieran procedido como procedió aquel soldado liberal. Mosquera hubiera exigido la abdicación de García Moreno, porque conocía que este hombre era tirano, si en tal exigencia no se hubiese entrevisto idea de conquista, y si en el Ecuador hubiera encontrado asomos de partido liberal organizado. Antes del combate había escrito al General Urbina á Paita, llamándole, en previsión del triunfo, sin duda para que se constituyese en Gobierno y celebrar con él Tratado de paz. Urbina no concurrió, por razones de fácil comprensión: había solicitado el apoyo de Mosquera en privado y al principio; pero quizá le repugnó después aprovecharse del esfuerzo extranjero para alcanzar el poder en su patria El ansia de los pocos liberales que residían en territorio de su país, vino á rayar en delirio. Los doctores Marcos Espinel y Javier Endara, unidos con el socerdote Zapata, los señores Ramón Cartagena, Rafael Vélez y su hijo, Juan Pío Molineros, Antonio Andrade, Rafael Vinueza y algunos otros, hombres que ya habían sufrido torturas, resolviéronse, angustiados por la situación del Ecuador, á conspirar contra García Moreno, cuando Mosquera se hallaba todavía en Imbabura; pero sin previo acuerdo con este último, como era propio de hombres dignos Al efecto, se trasladaron en secreto á la aldea del Quinche, y allí firmaron una acta en que proclamaban Jefe Supremo á Urbina. Se hallaban en esta ocupación, cuando fueron, de súbito, aprehendidos. El Dr. Espinel se presentó él mismo. (1) El tirano mandó conducir á los presos á Quito y los entregó al Poder Judicial. Poco después, en la creencia de que sólo él era adecuado para ejercer todo poder en la República, mandó someterlos á torturas, antes de ningún fallo de los jueces. Al suplicio de la barra de grillos, fue-

---

(1) "Después de la derrota de Cuaspud se me inculpó por el mismo señor García Moreno, que yo había llamado al señor General Mosquera á Quito, con el objeto de que agregase el Ecuador á Colombia. Detestando, como detesto, la traición, díme preso voluntariamente para aceptar un juicio, del cual resultó que la Excelentísima Corte Suprema de la República declarase mi inocencia. El fallo tuvo por fundamento la verdad. La nobleza é integridad de los jueces que me absolvieron, hacía de la misma desproporción que mediaba entre el acusado y el acusador.—Yo representaba mi honor desde un calabozo militar, sufriendo bárbaras prisiones de hierro; y mi acusador era S. E. el Presidente de la República, el árbitro de los destinos del Ecuador, el que ofreció mi patria al conquistador de México, á Napoleón.—Vive aun el General Mosquera, y puede empeñar su palabra de honor, como Magistrado que fue de una poderosa Nación, y como caballero incapaz de faltar á sus actos oficiales y privados, para decir que es falso que de mi parte haya recibido tal invitación, ni otra, ni ninguna sobre asuntos políticos internacionales.—No soy tan ignorante ni dejo de conocer la política americana, para haberme engañado creyendo que una Nación como Colombia infrinja el Derecho Internacional y cometa lo mismo que la América estaba condenando: la intervención armada de Francia en México y de España en Santo Domingo".—Refutación que hace el señor Dr. Marcos Espinel al folleto titulado "Los conspiradores del 14 de Diciembre".—Ipiales, 1870.

ron, pues, sometidos el antiguo Vicepresidente Espinel y sus compañeros y amigos. Llamó la atención pública este nuevo escándalo: si los sindicados iban á ser juzgados por el Poder Judicial, ¿qué derecho había de condenarlos á torturas antes de sentencia? Por este atropello renunció el Ministro de Estado Dn. Víctor Lazo y fue nombrado Dn. Pablo Bustamante. (1) El Juez de Letras y la Corte de Apelaciones hallaron mérito para que los acusados fuesen juzgados como traidores; pero la Corte Suprema los absolvió, porque en la conducta de ellos no halló acto de traición, y sólo tentativa de rebelión. Dos de los Vocales, los doctores Luis Antonio Salazar y Pablo Herrera, temerosos de desagradar á García Moreno, votaron porque los acusados fueran pasados por las armas. Enfureció esta absolución de tal modo al déspota, á quien no satisfizo el tormento de los presos, que cuando poco después se reunió el Congreso Extraordinario, acusó ante él á la Excma. Corte Suprema. "La Corte Suprema, dice en el Mensaje, acaba de conculcar la verdad y las leyes, declarando que no hay traición en los traidores, y el Gobierno cree que la prevaricación de los Jueces hace extemporánea la generosidad". La Cámara de Diputados le contestó juiciosamente, por medio de su Presidente, el Dr Elías Lazo: "Si la acción de la Justicia no ha podido escarmentarlos (á los conspiradores) con la ley, la Cámara espera que envieis los documentos que acrediten la prevaricación de los Jueces de que os quejáis, para hacer uso de la noble atribución de exigir la responsabilidad de los altos funcionarios que conculcan las leyes".

García Moreno se hallaba ya tan acobardado, á pesar de que Mosquera le había ofrecido sinceramente la paz, que tomó la resolución de separarse del mando. Se hallaba en el campo Dn. Manuel Gómez de la Torre, Presidente del Senado, y á él escribió García Moreno, hablándole de dimisión: "Escribo á Ud., le dice, para que en el acto se traslade á la capital: estamos en preliminares de paz, y yo creo que en mi posición no podré aceptar las condiciones de paz, así como no puedo arruinar al país con una defensa imposible. Mi deber es, pues, en caso de que Mosquera, como lo espero, haya aceptado las proposiciones de paz, retirarme definitivamente del mando, dejando á Ud. que firme el Tratado, etc. (2) "Restablecida la paz, voy á separarme del mando definitivamente en este mes," escribía también al Dr. Antonio Borrero, con fecha 6 de Enero de 1864. "Estoy cansado, añadía: no puedo hacer el bien ni impedir el mal, gracias á la anarquía de ideas y á la falta de moral que abunda en el país. Ojalá mi separación sea provechosa al Ecuador, por lo cual he hecho tantos esfuerzos estériles y tantos sacrificios inútiles, y cuya felicidad desearé ardientemente mientras me dure la vida". (3) Sabía á quién escribía y no se olvidaba de faramallas: no era posible que se atribuyese la culpa á sí mismo; debía atribuirla, con alguna razón, á la indolencia de sus infelices compatriotas. El hecho fue que también en esta vez aparentó

---

(1) Borrero. —"Refutación, etc." Cáp. XIX.—Pág. 210.

(2) "Medidas de salud pública".—Hoja suelta.

(3) "Refutación, etc".—Cap. XIX pap. 214.—Nota.

renunciar, pero se calló después de la apariencia. "García Moreno irá á Europa, avergonzado de los males que nos ha hecho y de ser el único obstáculo para que se constituya el país", dicen en una correspondencia de Quito, fechada el 9 de Enero de 1864, dirigida á "El Comercio" de Lima (1)

En la plaza de San Francisco de Quito disolvieron dos batallones del litoral, con el más vergonzoso é insultante aparato: García Moreno había ordenado arrancaran á todos los soldados sus vestidos militares y los despidieran á sus casas: así lo hicieron y dejáronlos medio desnudos. El vecindario temió que en aquella noche se desagraviaran los soldados saqueando la ciudad: nada de esto aconteció: los desdichados partieron, y muchos de ellos vertían lágrimas, porque nadie había comprendido su conducta, y, al contrario, el mismo Presidente acababa de ultrajar su valor

El 30 de Diciembre firmóse en Pinsaquí, hacienda próxima á Ibarra, el Tratado definitivo de paz entre los naciones ecuatoriana y colombiana. He aquí el texto de dicho Tratado: (2)

"El Presidente de la República del Ecuador y el de los EE. UU. de Colombia, deseando poner término á la guerra en que se han empeñado, por desgracia, los dos países, y restablecer la paz por un tratado público, han nombrado Ministros Plenipotenciarios para celebrarlo, el primero al Excelentísimo señor General Juan José Flores, General en Jefe del Ejército ecuatoriano, y el segundo al señor General Antonio González Carazo, Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, quienes después de haberse manifestado los plenos poderes de que están investidos y conferenciado detenidamente, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1º Se restablece la paz, amistad y alianza entre las Repúblicas del Ecuador y los EE. UU. de Colombia, y en ningún caso podrán ocurrir al ominoso medio de las armas para hacerse justicia en las diferencias que se susciten ó en las quejas que tuvieren.

Art. 2º Habiendo sido puestos en libertad por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia los Jefes y Oficiales de guerra, bajo su palabra de honor, quedan canceladas las obligaciones que les fueron impuestas, y si hubieren algunos que se encontraren retenidos, recibirán pasaporte para trasladarse libremente á su patria.

Art. 3º Queda vigente el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado entre el Ecuador y la antigua Nueva Granada, en 9 de Julio de 1856, así como los demás pactos y convenciones acordadas entre los dos países, en cuanto no hayan sido derogados ó se opongan al presente Tratado.

Art. 4º Las fuerzas militares en el Norte del Ecuador y en el Sur de los Estados Unidos de Colombia, se reducirán á las necesarias para conservar el orden interior.

Art. 5º El canje de las ratificaciones del presente Tratado,

---

(1) Nº 8.071, correspondiente al 18 de Enero.

[2] Al saludarse los Generales Mosquera y Flores en Pinsaquí, el primero dijo al segundo: "En Cuaspud ví en tí un Cadete, no un General". [Refiéreenlo individuos de la familia Gómez de la Torre]. Flores ha de haber reído. Lo más grave para otros, lo convierte en bufonada el malvado.

que no necesita aprobación de las Legislaturas, se verificará en esta hacienda de Pinsaquí, dentro de tres días contados desde esta fecha, y el adicional debe celebrarse inmediatamente y se someterá á la Legislatura de las dos Naciones. En fe de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios de la República del Ecuador y los Estados Unidos de Colombia, lo firmamos y sellamos en la hacienda de Pinsaquí, á 30 de Diciembre de 1863.—*(L.S.) Juan José Flores.* —*(L.S.) Antonio González Carazo*".

Este Tratado se complementó con el siguiente:

TRATADO ADICIONAL AL DE ALIANZA, COMERCIO Y NAVEGACION, CELEBRADO ENTRE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Los objetos de la alianza son los siguientes:

Art. 1º Sostener y defender la libertad, soberanía, independencia é integridad de sus respectivos territorios, asegurando en ellos su dominio y señorío, y repeliendo con la fuerza, toda invasión estraña.

Art. 2º Impedir toda intervención con la fuerza, ya sea que tenga por objeto favorecer algún partido político ó cambiar las instituciones de algunas de las Repúblicas contratantes.

Art. 3º A fin de que sean más íntimas y estrechas las relaciones que se establecen por el presente Tratado, queda abolida la aduana terrestre de Carlosama; y todo lo que se exportare del Ecuador á los Estados Unidos de Colombia por el Carchi, será libre de todo derecho y gravamen; así como lo que se exportare de los Estados Unidos de Colombia al Ecuador por el enunciado río. Y convienen, además, uniformar, en cuanto sea posible, el sistema aduanero de las altas partes contratantes, el de pesos, pesas, medidas y monedas, y el de comercio y navegación, aboliendo las aduanas terrestres de sus respectivas fronteras y todo lo que entrabe sus recíprocas transacciones.

Art. 4º Sostener la integridad del territorio de la antigua Colombia.

Art. 5º A fin de cumplir el deber contraído en el artículo anterior, llegado que fuese el *cassus fœderis*, las altas partes contratantes fijarán de antemano, por convenios especiales, el número de fuerza de mar y tierra con que deben auxiliarse recíprocamente. En dichos convenios se fijarán además las reglas referentes á la dirección de la guerra, al mando en Jefe del ejército unido, á las presas y botines de guerra y á los términos de indemnización y pago de los auxilios prestados.

Art. 6º Para la uniformidad estipulada en el art. 3º, los gobiernos contratantes acordarán los proyectos del caso que se presentaran á los respectivos Congresos, trasmitiéndose mútuamente los informes, memorias, documeutos y datos estadísticos que contribuyan á dar luz en la materia

Art. 7º Con el laudable fin de olvidar las consecuencias inmediatas de la guerra ya concluída, convienen especialmente los dos Gobiernos en darse por satisfechos y terminados los motivos

de queja que tuvieren; quedando á salvo el derecho de los particulares para reclamar lo que se les deba por daños y perjuicios recibidos en sus intereses, debiendo dirigirse con los comprobantes necesarios para que le haga justicia el Gobierno responsable.

Art. 8º El presente pacto será ratificado por el Gobierno de los Estados Unidos de Colombia y por el del Ecuador, previa la aprobación legislativa que requieren sus respectivas constituciones, y los instrumentos de ratificación serán canjeados en la ciudad de Panamá, en el término de cuatro meses, y antes, si fuera posible.

En fe de lo cual, nosotros los Plenipotenciarios del Ecuador y de los Estados Unidos de Colombia, lo firmamos y sellamos en Pinsaquí, á 1º de Enero de 1864 de la Era vulgar, y 54 de la Independencia.—*Juan José Flores.—Antonio González Carazo.*

Firmados los Tratados, cambiáronse entre García Moreno y Mosquera las comunicaciones siguientes:

"Excelentísimo Señor Presidente Dn. Gabriel García Moreno.—Ibarra, Enero 3 de 1864.—Mi apreciado y distinguido amigo:—He recibido con particular aprecio las saludes que Ud. me ha mandado dar por medio del General Flores, y el ofrecimiento que hace de recibirme con gusto en esa capital. Yo he tenido el más vivo deseo de ir á conocer á Ud. personalmente, manifestándole con franqueza mi afecto cordial al Ecuador, y demostrar á Ud., como lo he hecho con mi amigo el Gral. Flores, que jamás tuve la idea de invadir esta Nación; pero hay acontecimientos en la vida de de los pueblos, como en la de los hombres que no se pueden impedir. El Tratado de paz que hemos firmado y ratificado los dos, tengo esperanza de que sea eterno, y el adicional de alianza y mutuas relaciones darán una prueba al Mundo Americano de que no hay de nuestra parte sino vehementes deseos de prosperidad. Felicito á Ud. y me felicito á mí mismo, por el término honroso que hemos dado á la cuestión que nos dividió. Graves, difíciles é importantes son las cuestiones que hay que resolver en la América Española, para consolidarla en sus Gobienos interiores y hacerla respetable en el exterior. Ud. es aún joven y podrá prestar servicios importantes al Ecuador; yo que estoy en el ocaso de la vida, muy poco podré hacer; pero mientras viva, mis esfuersos serán por la paz y prosperidad de Colombia y el Ecuador, y no desespero que un día volverán estas Naciones á unirse por medio de una confederación estrecha. El Gral. Flores le manifestará á Ud. cuánto le he dicho sobre el particular. El Gral. Currea va á Quito con la especial recomendación de cumplimentar á Ud. de mi parte.—Reciba Ud , mi apreciado señor, el ofrecimiento sincero que le hago de mi amistad y créame suyo de corazón — *T. C. de Mosqnera.*"

En Mosquera había lealtad: no era criminal ni cobarde, ni estaba sometido á perturbaciones momentáneas: era pensador, previsor y profesaba ideas sinceras en política. García Moreno era muy listo en sus concepciones y resoluciones, cualesquiera que fuesen: no meditaba, no preveía, convencido de que todos los hombres eran inferiores: sabía cuándo le convenía la franqueza, y la empleaba; cuándo le convenía la ficción, y la empleaba también. Conocía poco el mundo: su mundo era el circuíto donde chisporroteaban sus pasiones. Véase la respuesta de él á Mosquera:

"Excelentísimo señor Presidente Dn. T. C. de Mosquera.—Quito, Enero 5 de 1864.—Mi estimado y distinguido Señor:—He recibido con mucho placer la apreciable carta que Ud. se ha servido dirigirme con fecha 3 del presente. La conducta noble y generosa con que se ha distinguido entre los más ilustres caudillos de la América, me ha ligado á Ud. para siempre, y por lo mismo me es muy sensible no haber tenido la satisfacción de verle después de celebrado el hermoso Tratado de Pinsaquí.—Deseo retirarme del mando, no por los últimos acontecimientos, sino por la convicción de que no bastan las fuerzas humanas, para conciliar en estos países el orden y la libertad. Tres años de esfuerzos incesantes, acompañados de completa abnegación personal, y premiados por la ingratitud, la injusticia y la calumnia, me han quitado toda esperanza y me obligan á buscar el reposo de la vida privada; pero donde quiera que yo me encuentre, y cualquiera que sea mi porvenir, tendré siempre el honor de ser su amigo de Ud. y conservar por Ud. la más viva gratitud —Recibiré con mucho agrado la visita del General Currea, y con él volveré á escribirle —Entre tanto tengo el honor de suscribirme su verdadero amigo de corazón.— *G. García Moreno*".

Mosquera tenía ya cuantos datos eran necesarios á un hombre de Estado para comprender que las ideas liberales no requerían intervenir, siendo extranjero y habiendo obtenido un triunfo con las armas, en la organización de un pueblo mal ó bien organizado. El había cumplido con su deber, cual era mantener en todo caso la dignidad de su patria. La intervención vendría con la propagación de la verdad. Quizá esta idea, unida á las noticias que en aquellos días recibió de Colombia, le movieron á escribir á Urbina la carta que va á leerse, y á regresar inmediatamente á su patria. Hallábase de Candidato para la Presidencia en el nuevo período, y supo que el elegido había sido el Dr. Manuel Murillo Toro. Al mismo tiempo llegó á saber que el Gobierno liberal del Estado de Antioquia, presidido por el infortunado Dr. Bravo, quien murió en el campo de batalla, había caído á una embestida de la parcialidad conservadora. He aquí la carta á que acabamos de aludir:

"Señor General José María Urbina.—Ibarra, 3 de Enero de 1864 —Estimado amigo: Cuando comenzaron las hostilidades del Ecuador contra los EE. UU. de Colombia, escribí á Ud. una carta manifestándole que era conveniente que Ud. viniese á mi cuartel para que, como Jefe del partido liberal del Ecuador, se uniera con los liberales de Colombia, así como los conservadores de ambas Repúblicas se habían armado para hacernos la guerra. Hoy que las circunstancias han cambiado notablemente, creo de mi deber decir á Ud. que ya no es el caso de que hablé á Ud. en mi carta, pues como Ud. sabrá, después de la batalla de Cuaspud, hemos celebrado una paz honrosa para ambos pueblos, y yo no podría, después de este acto, continuar las hostilidades contra el Ecuador. Como amigo de Ud., como republicano, y más que todo, como americano, me permito aconsejar á Ud. que trate de reconciliarse con sus enemigos del Ecuador, pues mientras no desaparezcan nuestras divisiones, Ud. lo sabe bien, no podrán progresar las Repúblicas americanas, ni ponerse á cubierto de los peligros que las

amenazan. Ud. comprenderá que doy este paso animado del deseo vehemente de que cesen las calamidades que nos han atormentado durante medio siglo y que han sido hijas exclusivamente de nuestras disenciones domésticas; y espero que no vea Ud. en mis palabras otra cosa que un consejo nacido del interés que tengo por el bienestar del Ecuador y de la amistad que le profeso á Ud.—Su afectísimo.—*T. C. de Mosquera*". (1)

Copias de esta carta se enviaron á García Moreno y circularon en el Ecuador con profusión. La respuesta de Urbina es elevada, y demuestra resentimiento y amargura. Considera á García Moreno y á Flores como indignos de las atenciones de todo americano, ya á causa de sus traiciones á América, ya en razón de su conducta en el Gobierno de su patria; pero no dice nada acerca de que la mayoría del pueblo ecuatoriano no daba muestra ostensible de querer cambio de Gobierno, lo que, á nuestro parecer, fue el motivo de la actitud final del Presidente de Colombia. La tentativa del Dr. Espinel y compañeros, por fuerza hubo de aparecer ridícula, porque en ninguna parte fue secundada. Pero notáronse los instintos del Presidente ecuatoriano: la carta de Mosquera á Urbina persuadía de que el primero no apoyaría conspiración ecuatoriana; y sin embargo, después de ella, García Moreno quería fusilar á Espinel y compañeros.

Al despedirse de Ibarra el General Mosquera, expidió la alocución que sigue:

"A LOS COLOMBIANOS. — *Conciudadanos!* — La batalla de Cuaspud salvó el honor nacional, y el Tratado de 30 de Diciembre ha restablecido la paz y bienestar entre las Repúblicas de los Estados Unidos de Colombia y el Ecuador. Vosotros conocéis la historia de este triste episodio, desgraciado en los anales de la vida política de Colombia. Una parte de la guardia colombiaba y otra de la milicia del Cauca á mis órdenes, bastaron para la victoria; pero no habría podido obtener el complemento del restablecimiento del orden y la paz sin el ejercicio de la autoridad suprema que me delegó la Constitución. Honra y gloria debemos á la Convención Nacional de Rionegro que supo conciliar el ejercicio del Poder Ejecutivo con la dirección de la guerra; y proveer al mismo tiempo el desempeño constitucional en los demás ramos administrativos en la Capital de la República, para mantener la armonía y la integridad nacional. Tales disposiciones y la del artículo 91 de la Constitución declarando como ley del país el Derecho de Gentes, me han permitido, no solamente hacer la paz, sino también ratificarla. Pero había una necesidad más, y era la de estrechar la alianza con el Ecuador como un pueblo hermano; el 1º de Enero de 1864, se ha firmado un Tratado adicional que será sometido al Congreso de ambas Repúblicas para su aprobación. — *¡Compatriotas!*. — Hoy marcho con el ejército para Colombia, dejando en la tierra ecuatoriana amigos y aliados, y olvidados los agravios y disgustos que pudieron ocasionar tristes sucesos que nos llevaron á un campo de batalla. Yo os conjuro á nombre de la libertad para que olvidéis

(1) "Escritos y discursos de García Moreno.—Quito.—1887.—Notas".

cuanto pudo causar la guerra fratricida entre dos pueblos colombianos, y que estrechados por mutuas relaciones demos ejemplo de cordial reconciliación.—*¡Soldados del Ejército!*—A nombre de la patria, yo os tributo reconocimiento por vuestro buen comportamiento en la campaña, y espero que os conduciréis dignamente en el tránsito hasta las fronteras de Colombia, dando una prueba de disciplina y gratitud á los pueblos que os han recibido, no como vencedores, sino como á hermanos, para que el recuerdo de esta desgraciada campaña, en vez de enconos, deje amistad.—Dada en Ibarra, á 3 de Enero de 1864, y 54 de la Independencia.—*T. C. de Mosquera*".

Volvió, pues, el ejército colombiano á su patria, sin haber irrogado al Ecuador ningún ultraje, sin haberle impuesto ninguna condición, (1) lleno de gloria el General Mosquera, porque había comprobado que no era su objeto conquistar, y que la insensata provocación del Ecuador le había obligado á servirse de las armas. "El General Mosquera se ha presentado más grande que nunca, dijeron en Quito personas de peso, deteniéndose victorioso á las inmediaciones de nuestra capital, á pesar del vivo deseo que tenía su ejército por llegar á la tierra de Atahualpa; pero hay más: se retiró á la mayor brevedad, dejándonos en actitud de constituirnos á la sombra de la ley y la concordia". (2)

A su llegada á Bogotá intentaron asesinarle los hijos de una de sus víctimas en época anterior, según lo refieren periódicos de la época. (3)

El carácter y los instintos de García Moreno hállanse más de manifiesto en su conducta posterior con el General Mosquera. Acabamos de ver que le llama *hombre de conducta noble y generosa, distinguido entre los más ilustres caudillos de América. Cualquiera que sea mi porvenir*, dice en otro pasaje, *tendré siempre el honor de ser su amigo de Ud. y conservar por Ud. la más viva gratitud.* Cuando en 1866 estuvo García Moreno en Chille, de Ministro Plenipotenciario, dióse á divulgar especies que deshonraban é infamaban á Mosquera, sin que este General haya dado el más insignificante motido. Mosquera, otra vez Presidente en 1866, hallábase muy combatido en su patria, porque entonces ya no demostraba gran respeto por la ley. Lo que García Moreno propagó en Santiago fue el rumor de que Mosquera estaba pretendiendo fundar la forma monárquica en Colombia, proclamarse él Emperador y absorver de un bocado á la Nación ecuatoriana. "El General Mosquera y la actualidad política de Colombia, decía un periódico de Chile, tiene en el Ecuador enemigos muy poco escrupulosos, que no han necesitado mucho trabajo para conseguir ciertas influencias durante su permanencia en este país. Nos referimos al Sr. García Moreno, ex-Ministro Plenipotenciario del Ecuador en la

---

(1) Ni por indemnización de gastos de guerra reclamó el General Mosquera un solo centavo al Ecuador.

(2) Correspondencia de Quito, fechada el 9 de Enero de 1864, y publicada en "El Comercio" de Lima, Nº 8071.

(3) "El Colombiano", Nº 117.—Bogotá, Abril 22 de 1864.

República de Chile, personaje de no muy gloriosa memoria en los fastos americanos, y de antecedentes que no le hacen, en verdad, el mejor Juez de los sucesos de Colombia.... Llega el Sr García Moreno, y en el acto la monarquización de Colombia es un hecho averiguado, los intentos de conquista principian á realizarse sobre la República vecina. Si Chile, Bolivia y el Perú no acuden presurosos con Diplomáticos, hombres y dinero, el Ecuador habrá desaparecido en manos del ogro de Bogotá". (1)

Mosquera fue depuesto de la Presidencia de Colombia y desterrado al Perú en 1867. "Cuando lo fue, dice el Dr. Borrero, no le pidió asilo á García Moreno: se dirigió á Lima, sin tocar en nuestra República: allí permaneció hasta fines de 1870; y cuando preparaba su viaje para regresar á Popayán, recibió la siguiente carta, original en su género". (2)

"Sr. General Dn. T. C. de Mosquera.—Paita.—Guayaqnil, Niviembre 26 de 1870.—Señor: - El contenido de esta carta explica el motivo que me obliga á dirigirla Me anuncian de Lima que Ud. viene á este puerto para trasbordarse á otro vapor y seguir al Cauca No lo creo, porque no creo que haya Ud. olvidado la felonía con que en plena paz trataba Ud. de suprimir y repartir el Ecuador con el Perú, el cual rechazó la propuesta. Ha cometido, por tanto, un crimen gravísimo contra el país, cuyas leyes le castigarían severamente aunque se hubiera cometido en suelo extranjero. Si Ud. viene á las aguas del Ecuador, por un momento que sea, se hallará sometido á la jurisdicción de nuestras leyes y será inmediatamente preso, juzgado y obligado á sufrir las consecuencias. Por lo mismo que Ud. es enemigo de mi patria, debo ser generoso, en cuanto lo permitan la dignidad y la justicia; y lo soy, al anunciar á Ud. lo que tendré que hacer, si Ud. se presenta en aguas ecuatorianas. Reflexione Ud. y resuelva —Su atento servidor.—*G. García Moreno* "

Cuando Mosquera fue reducido á prisión en Bogotá, sus enemigos violaron su pupitre y publicaron los manuscritos que se hallaron en él, entre ellos uno que decía que como en la América española había una Nación que no podía gobernarse (el Ecuador) lo conveniente era repartir su torritorio entre el Perú y Colombia Podían haber sido escritas estas líneas en 1863, cuando Mosquera avanzaba á Cuaspud: era, pues, un asunto que merecía olvido, ya por la antigüedad de él, ya por que el crimen no era sino pensamiento, ya porque el General Mosquera se hallaba en la ancianidad y en el destierro. La intención de García Moreno era fusilar al General Mosquera en Guayaquil, según se deduce de la carta siguiente dirigida á Mosquera.

"Callao, Diciembre 6 de 1870.—Mi querido General:—Recibí ayer su apreciable cartita en que me pide una copia de la carta original en que los agentes de la Compañía en Guayaquil comunican á Mr. Petrie la resolución de García Moreno. La carta dice así: "Nos ha mandado llamar el Presidente para prevenirnos que

---

(1) "El Ferrocarril".—Santiago, 1867.

(2) "Refutación", etc. Cap. XIX.—Original.—Nosotros la llamaríamos *infame.*

ha sabido por el Sr. J. F. Luque, que el General Mosquera debía llegar aquí en el *Inca* el 2 del mes próximo; y que como (García Moreno) había declarado públicamente, que haría fusilar á los Generales Mosquera, Franco y Urbina, si intentaban pasar por aquí, aun cuando viniesen en tránsito y en vapor de la Mala, lo comunicamos á los agentes de la Compañía en Paita, para que lo hicieran así presente al General Mosquera, á fin de que se abstuviera de pasar por el territorio ecuatoriano y evitar de este modo un conflicto con la Compañía, pues estaba resuelto á sacarlo de á bordo". "Muy doloroso me sería saber que esto lo hace García Moreno de acuerdo con el Gobierno actual de Colombia, y creo que, de otro modo, no se atrevería á decirlo siquiera. – Sin otra cosa etc. —*Juan Vallarino*".

Indudablemente, conducta semejante sólo podía obedecer al orgulio, fundado en la celebridad de tirano. Mosquera temió, con razón, á García Moreno entonces, y pasó á Colombia en buque directo, sin tocar en Guayaquil.

Transcribiremos completa una exposición del General Mosquera al Presidente de Colombia, exposición relativa á este atentado.

"Ciudadano Presidente de los EE. UU. de Colombia.—Tomás C. de Mosquera, Gran General de la Unión, etc., ante vos tengo el honor de ocurrir, no en solicitud de un asunto personal, sino para poner en vuestro conocimiento, de un modo oficial, dos documentos originales que tienen no solamente una importancia política y trascedental para los EE. UU. de Colombia, sino también para las demás Naciones civilizadas, y principalmente para las Naciones de origen español.—El Sr. García Moreno, Presidente de la República del Ecuador, olvidando la generosidad con que puse en libertad como cuatro mil prisioneros de tropa y quinientos Jefes y Oficiales, á quienes vencí el 6 de Diciembre de 1863, pertenecientes al ejército invasor que envió García Moreno, fuerte de nueve mil hombres, y mandados por el distinguido General en Jefe J. J. Flores, y que tuvo en la batalla de Cuaspud seis mil hombres y yo solamente cuatro mil soldados; y además, desconociendo que restablecí la paz y la buena armonía entre las dos Repúblicas hermanas, porque así lo exigían el buen nombre de Colombia y el de su Presidente, no ha dejado de aborrecer á sus vencedores que, en Tulcán y en Cuaspud humillaron al tirano del Ecuador, cuya causa no podía defender con brío el pueblo ecuatoriano, hermano y amigo cordial de Colombia.—Cuando García Moreno me vió en el diestierro, recibiendo la corona del martirio, que faltaba á mi larga carrera pública de más de medio siglo, y que residía en el hospitalario pueblo del Perú, suposo que yo podía apoyar la reacción liberal del pueblo ecuatoriano, que gime en la más dura opresión; que como vos sabéis, se ha hecho trascedental á los colombianos, y cuyos reclamos están pendientes Dió orden á sus agentes Antonio Flores y José Félix Luque, para que me vigilasen, y estos hombres dijeron que yo podía pasar por territorio y aguas ecuatorianas, y tuvo el arrojo de decir el expresado Sr. García Moreno á nuestro Ministro en Quito y al Cónsul General de Colombia, que si yo iba al Ecuador, me fusilaría. Supe tal desahogo

cuando no me ocupaba en Lima en otra cosa que en la conclusión de mis memorias sobre la vida del Libertador Bolívar. Cuando ya llegaba el término de mi destierro, le anunció el Cónsul José Félix Luque que yo debía pasar por el Ecuador para Colombia y se trasladó á Guayaquil, y llamó al Agente de los vapores en el Pacífico para noticiarle que, si un buque inglés me llevaba á su bordo, me sacaría y fusilaría. El Agente escribió esto al Superintendente general de la línea de vopores, quien me lo hizo comunicar por uno de los principales Agentes de la compañía de vapores del Pacífico, como veréis en la carta que original acompaño á esta representación —Hay más, ciudadano Presidente, García Moreno temía que mi presencia, de tránsito, en un buque extranjero y en aguas del Ecuador, fuese bastante para conmover á ese pueblo oprimido de Guayaquil, y me escribió de su puño y letra la carta original que os acompaño. Jamás, señor, pensé, regresar por los buques que tocan en el puerto de Guayaquil, porque debía hacerlo, para más comodidad y conveniencia particular, directamente, por los buques que van del Callao á Panamá.—En vísperas de salir de Lima recibí los documentos que acompaño, y no pude menos de indignarme; y aún pensé inpugnar las asevera ciones de García Moreno; pero examinando la carta del Presidente del Ecuador, conocí que debía guardar silencio hasta que llegara á Colombia, para poder ocurrir á vos, y, por vuestro elevado carácter de Presidente de Colombia, al Congreso nacional para que tomada en consideración la nueva y peregrina doctrina del actual Gobierno del Ecuador, se le exija la reparación que debe dar á Colombia por la proclamación de un principio contrario á los tratados públicos que tiene celebrados el Ecuador con Colombia y opuesto al Derecho Internacional —Dice el Presidente del Ecuador que tomará á un colombiano, que de tránsito, toque en las aguas del Ecuador y lo juzgará en Consejo de Guerra, y lo fusilará por un delito supuesto ó verdadero que se haya cometido fuera de la jurisdicción del Ecuador. Esta es la cuestión, y, en su consecuencia, basta para que, comprobada por los documentos ori ginales, os sirváis estudiarla, ciudadano Presidente, para que exijáis la debida reparación al honor de Colombia, y que el nuevo, excepcional principio enunciado por el actual Presidente del Ecua dor, sea rechazado por el Gobierno General de Colombia. —Cuan do tocó en la bahía de Guayaquil el vapor *Arequipa*, fue visitado por los Agentes de García Moreno para extraerme, si yo viajaba en él para Panamá, hecho que manifiesta la intención de llevar á efecto su incalificable atentado.—Al dirigirse á mí el Presidente del Ecuador directamente, ha reconocido mi elevada posición social, pues el Magistrado Supremo de una Nación no dirige á personas que no le igualen en representación política y asume la responsabilidad de la ofensa hecha á Colombia.—Ni como Presi dente de Colombia, ni estando desterrado he hecho proposiciones para dividir el Ecuador.—Propuse, sí, en 1863, autorizado por la Convención de Rionegro, que dicha República entrara á la Confederación de los EE. UU. de Colombia, y para hablar sobre este asunto, invité á García Moreno á una conferencia en la frontera de las dos naciones, invitación á la que aquel Mandatario corres-

pondió con la invación de nuestro territorio. El supuesto delito, según la doctrina de García Moreno, es un absurdo en política, y no tengo necesidad de rebatirlo, porque sería darle importancia á la calumnia.— Dispensad, señor Presidente, que haya hecho una reseña histórica de acontecimientos notables; pero he considerado que esto era necesario para que fuese vista la cuestión bajo todos sus aspectos. – Servíos disponer que los documentos adjuntos me sean devueltos luego que hayan surtido sus efectos, en la recla mación que tengáis á bien promover.—Popayán, 22 deFrebrero de 1871.—61 de la Independencia.—*T. C. de Mosquera*". (1)

El 31 de Marzo de 1871, el General Julián Trujillo, Ministro Plenipotenciario de Colombia en Quito, dirigió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro Gobierno, pidiendo explicaciones explícitas y concluyentes por la carta de García Moreno. Fundábase en la alta gerarquía de Mosquera, en su cariño comprobado al Ecuador, es decir, en su conducta cuando la campaña de Cuaspud; en el Artº 4 de los Tratados, según el cual á todo colombiano le es permitido el libre tránsito por territorio ecuatoriano; en que el Gobierno ecuatoriano, en fin, no es Juez en acontecimientos fue ra de su territorio. La respuesta, como es de presumirse, fue débil; nuestro Ministro, Dn. Javier León, alegó las publicaciones de perió dicos acerca del manuscrito de que ya hemos hablado, y citó Códi gos de varias Naciones respecto de juicios de extranjeros. (2)

Y esta no fue la única vejación á que sometieron á Mosquera los ecuatorianos vencidos en Cuaspud, tratados después tan civilizada y noblemente. Dn. Antonio Flores se hallaba de Ministro Plenipotenciario en Lima, mientras el Gral. Mosquera soportaba en aquella Capital su destierro, anciano ya, enfermo y casi ciego.

Había Mosquera publicado en Lima una hoja suelta en la que decía que, por cartas del Ecuador, sabía que en esta República se le atribuía la necedad de pretender invadirla para abrirse paso á Colombia, y que este rumor era atribuído al Ministro ecuatoriano. La contestación de Flores es muy estensa, dura, irrespetuosa, llena de falsedades, como todo lo que es debido á su pluma Desde que se vió obligado á examinar el proceso del asesinato del Mariscal de Ayacucho, Flores (Antonio) perdió el sentimiento de justicia, y se acostumbró á engalanar la mentira, para presentarla con trazas de verdad. En todos sus escritos se nota la falta de rectitud de un hombre austero: se arrastra, se mete en escondrijos, espía y á veces es en extremo atrevido, como sucede con el que comete un crimen, cuando está seguro de obtener la impunidad. Increpa á Mospuera porque en 1863 vino, dice, resuelto á invadir al Ecuador, solamente por sus compromisos con el Gral. Urbina; dícele que, al citar á García Moreno al Carchi, no trató sino de asesinar á este último; (3)

---

(1) Borrero. "Refutación" Cap. XIX.

(2) "El Nacional", Nº 55—Nueva serie—Quito, Mayo 17 de 1871.

(3) Textualmente dice: "Mosquera, secretamente concertado con Urbina, invitó al Presidente del Ecuador á una entrevista amistosa en las márgenes del Carchi; mas el Sr. García Moreno, que al principio la había aceptado, no quiso (después de la proclama de Mosquera del 15 de Agosto) correr la suerte del Duque de Borgoña, Juan sin Miedo, en el puente de Monterau, y me dió el encargo de irle á representar como Plenipotenciario".

niega que el Gobierno ecuatoriano hubiera querido comprometer al Perú en la guerra; revela que Mosquera propuso á Flores reconciliarse y unirse para declarar la guerra al Perú. (1) En páginas anteriores se han leído documentos que comprueban la falsedad de estos asertos. Dicen que el Gral. Mosquera los contestó en artículos firmados por el zapatero de él, lo que amostazó al Ministro ecuatoriano hasta el extremo de que mandó desafiar á su adversario. No hemos podido averiguar el resultado de este desafío. García Moreno era el figurante, sus esbirros se apresuraban á imitarle.

ERRATA.

En la página 8, en la línea 38, dice *irreprochables:* léase *irreparables*.

NOTA.

Ya impresos estos fragmentos, acabamos de ver declaraciones de varios Jefes y Oficiales de los vencidos en Cuaspud, en que se afirma fue herido el General Flores en el combate. Que la herida provino de la causa aducida en nuestra narración, lo supimos en los mismos días del combate, por relaciones de Jefes y Oficiales, hechas, no á nosotros, que entonces éramos niños, sino á nuestro padre. No podemos descubrir la verdad de este asunto.

(1) "El Comercio", Nº 10.249.—Agosto 7 de 1869.

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.